



DON JOSE LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA, Director de Planificación, Control y Regulación de Iberdrola, S.A.,

C E R T I F I C A:

Que la información contenida en el Folleto Continuoado archivado en el diskette se corresponde exactamente con la contenida en su versión original impresa, tal como ha sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 12 de agosto de 2002.

Sin embargo, la presentación en pantalla y la impresión que se puedan obtener a partir del diskette puede diferir de la versión escrita mencionada anteriormente, debido a limitaciones de naturaleza informática en la conversión de formatos.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firma y rubrica, en Bilbao, a los trece días del mes de Agosto de dos mil dos.



Folleto Informativo de la Situación Jurídica, Económica y Financiera



**Folleto continuado (modelo RFV)
inscrito en los
Registros Oficiales
de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Agosto de 2002



IBERDROLA

INDICE

CAPÍTULO I

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO	3
I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES	3
I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LOS ESTADOS ECONÓMICO-FINANCIEROS	3

CAPÍTULO III

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL	3
III.2 INFORMACIONES LEGALES	4
III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL	4
III.4 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	7
III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN	15
III.6 GRUPO DE SOCIEDADES	16
III.7 SOCIEDADES PARTICIPADAS	17

CAPÍTULO IV

IV.1 EL GRUPO IBERDROLA	3
IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES	7
IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	55
IV.4 INFORMACIONES LABORALES	56
IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES	61
IV.6 PRESENCIA INTERNACIONAL DE IBERDROLA	70

CAPÍTULO V

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES:	4
V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS:	18
V.3 INFORMACIONES CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2001:	10
V.4 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	37

CAPÍTULO VI

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN	3
VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS.	17

CAPÍTULO VII

VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO	3
VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR:	32

CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU
CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto

- I.1.1 D. José Luis San Pedro Guerenabarrena, con D.N.I. nº 14.843.127, Director de Planificación, Control y Regulación de Iberdrola, S.A., domiciliada en Bilbao, calle Gardoqui, nº 8, C.P. 48008, C.I.F. A-48010615, CNAE: 151, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., asume la responsabilidad por el contenido del presente folleto.
- I.1.2 D. José Luis San Pedro Guerenabarrena confirma la veracidad de los datos e informaciones contenidos en el presente folleto, no omitiéndose ningún hecho o dato relevante susceptible de alterar su alcance o inducir a error.

I.2 Organismos supervisores

El presente folleto es en la modalidad de folleto continuado de emisión de valores de renta fija y/o variable (modelo RFV) y se halla inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados" (según Circular 2/1999 de 22 de abril sobre modelos de folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1.992 de 27 de Marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores y Real Decreto 2590/1998 de 7 de diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores).

I.3 Verificación y auditoría de los estados económico-financieros

La firma Arthur Andersen & Co., con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, ha auditado por encargo de Iberdrola, S.A. el ejercicio económico 2.001 de Iberdrola, S.A. y el Consolidado de Iberdrola y sociedades dependientes, como ya lo hiciera con el de 1.999 y 2.000.

Se declara expresamente que están registrados en la C.N.M.V. los informes de auditoría de cuentas de Iberdrola, S.A. y de Iberdrola y sociedades dependientes que abarcan los ejercicios cerrados correspondientes a 1.999, 2.000 y 2.001 y que todos ellos han sido favorables.

Se acompañan como anexo a este folleto los informes correspondientes al ejercicio 2.001

.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 Identificación y objeto social

III.1.1 La denominación social es Iberdrola, S.A. y su Código de Identificación Fiscal es A-48-010615. El domicilio social radica en Bilbao, calle Gardenal Gardoqui, nº 8.

III.1.2 El objeto social de la Sociedad es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, modificado en la Junta General del 13.04.02, expresando textualmente que: "La Sociedad tiene por objeto:

1. La realización de toda clase de actividades obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones, tratamiento y distribución de aguas y prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
2. La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinari, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
3. La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
4. La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico”.

La Sociedad se encuadra en el sector 151 de la CNAE.

III.2 Informaciones legales

III.2.1 Fue constituída el 19 de Julio de 1.901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga, e inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901, inscripción 1ª del día 20 de Agosto de 1.901.

Sus actividades se iniciaron en el año 1.901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, será indefinida.

Sus Estatutos pueden ser consultados en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en las oficinas centrales de Bilbao de Iberdrola, S.A.

III.2.2 La Sociedad adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siendole de aplicación las leyes relativas a dicho tipo de sociedades, así como normas derivadas de la condición de servicio público de su principal actividad.

III.3 Informaciones sobre el capital

III.3.1 El importe nominal del capital suscrito hasta la fecha de la última reducción de capital, el 24 de Abril de 1.999, es de 2.704.647.543 euros, fecha en la cual la Junta General de Accionistas acordó su redenominación.

A la fecha de inscripción de este folleto la cifra del capital social no ha sufrido variación.

III.3.2 El capital social indicado en el punto III.3.1 se halla totalmente suscrito y desembolsado.

III.3.3 Todas las acciones son al portador y ordinarias y su valor nominal es de 3 euros y gozan de idénticos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, en la calle Orense, nº 34.

III.3.4 Evolución del Capital

Concepto	Período de suscripción o conversión	Fecha de ampliación o conversión	Desembolso o cambio de conversión	Bonos o acciones acudidos	Acciones emitidas	Ampliación (nominales)	Capital	Prima de emisión	
Reducción de Capital	Amortización de acciones	--	28-02-97	100%	--	(9.035.642)	(4.517.821.000) pts	455.308.834.500 pts	--
Reducción de Capital	Amortización de acciones	--	24-06-97	100%	--	(9.068.488)	(4.534.244.000) pts	450.774.590.500 pts	--
Reducción de Capital	Redenomin. a Euros	--	24-04-99	100%	--	--	(4.562.309,39) €	2.704.647.543 €	--

III.3.5 La Sociedad no tiene actualmente emitidos bonos y obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad

III.3.6 Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

III.3.7 Capital Autorizado:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 01.04.00, facultó al Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para, sin previa consulta a la Junta General, aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual de la Sociedad establecido en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, pudiendo ejercer esa facultad con anterioridad al 1 de Abril del año 2.005, en una o varias veces y en la oportunidad, cuantía y condiciones que en cada caso libremente decida, respetando el derecho de suscripción preferente.

La ampliación o ampliaciones de capital podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones, con la correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. En tal supuesto, el contravalor de las nuevas acciones consistirá en aportaciones dinerarias al patrimonio social, con desembolso del valor nominal de las acciones y, en su caso, incluso con prima de emisión.

Igualmente, y si fuera permitido por la Ley, el contravalor de la ampliación o ampliaciones de capital podrá consistir en la transformación de reservas de libre disposición, en cuyo caso la ampliación o ampliaciones de capital podrán realizarse mediante el aumento del valor nominal de las existentes o entrega de meras acciones liberadas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 4 del Artículo 9 de los Estatutos Sociales, así como en el Artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, según redacción dada por la Ley 50/1998, de 30 de Diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, expresamente se concede al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente respecto de todas o cualesquiera de las emisiones que acordare realizar en virtud de la presente autorización, cuando el interés de la Sociedad así lo exija, y siempre que el valor nominal de las acciones más la prima de emisión, en su caso, se corresponda con el valor real que resulte del informe que, a petición del Consejo de Administración, deberán elaborar los auditores de cuentas de la Sociedad, en cada ocasión en que se hiciere uso de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente que en el presente párrafo se confiere.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar la admisión a negociación, y su exclusión, en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros, de las acciones que puedan emitirse o, en caso de modificación del valor nominal de las ya emitidas, su exclusión y nueva admisión, cumpliendo las normas que sean de aplicación en relación con la contratación, permanencia y exclusión de la negociación.

El Consejo podrá delegar en la Comisión Ejecutiva Delegada las facultades contenidas en el acuerdo antes mencionado.

Gozan de derecho preferente para la suscripción de las acciones que se emitan al amparo de esta autorización, los accionistas que lo sean de la Sociedad.

Esta autorización deja caducada y sin efecto alguno la anterior autorización concedida por la Junta General celebrada el 24 de abril de 1999 de la cual no se hizo uso.

El Consejo de Administración goza igualmente de delegación de la Junta General para realizar las ampliaciones de capital que se pudieren derivar de las conversiones de los valores convertibles que se emitan al amparo de la autorización, por importe de hasta 600 millones de euros o su equivalente en otra moneda, con exclusión del derecho de suscripción preferente y de hasta 600 millones de euros o su equivalente en otra moneda, con derecho de suscripción preferente para los accionistas que lo sean de la Sociedad, de la

Junta General celebrada el 24 de Abril de 1.999. Hasta la fecha de presentación de este folleto no se ha realizado ninguna emisión de valores de renta fija convertibles.

Los importes correspondientes a las modificaciones de capital se reflejan en el cuadro III.3.4

III.3.8 Las condiciones de las ampliaciones de capital y la modificación de Estatutos en el apartado relativo al capital social se rigen por lo dispuesto en el Cap. VI de la Ley de Sociedades Anónimas.

III.4 Adquisición de acciones propias

Durante 2001 Iberdrola adquirió 7.239.270 acciones propias por valor de 106.457 millones de euros, y ha enajenado 10.180.159 acciones propias por un valor de 137.085 millones de euros, por lo que las acciones propias al 31 de Diciembre de 2.001 ascendían a 16.320.621 acciones.

	Nº de Acciones	Miles de Euros
		Coste acciones propias
Saldo al 31 de diciembre de 1999	10.466.953	142.428
Adquisiciones	9.375.557	122.570
Enajenaciones	(581.000)	(7.783)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	19.261.510	257.215
Adquisiciones	7.239.270	106.457
Enajenaciones	(10.180.159)	(137.085)
Corrección Valorativa con cargo a reservas	-	(82.056)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	16.320.621	144.531

Desglose de las adquisiciones y enajenaciones de acciones propias por meses durante el 2001 y el 2002:

ACCIONES PROPIAS

FECHA	ACCIONES		IMPORTE EUROS	IMPORTE MEDIO	ACUMULADO ACCIONES	IMPORTE ACUMULADO EUROS	PLUSVALÍA
	Enajenaciones	Adquisiciones					
12/2000				13,35	19.261.510	257.215.025,80	
02/2001	(1.113.216)		(14.866.430,78)	13,35	18.148.294	242.348.595,02	3.781.420,80
03/2001	(1.824.276)		(24.354.084,60)	13,35	16.324.018	217.994.510,42	4.134.299,45
04/2001	(1.620.583)		(21.634.783,05)	13,35	14.703.435	196.359.727,37	6.288.044,16
05/2001	(445.872)	348.926	(533.671,25)	13,41	14.606.489	195.826.056,12	1.476.121,20
06/2001	(4.077.912)	1.072.124	(38.680.658,36)	13,55	11.600.701	157.145.397,76	-
07/2001		466.728	6.854.153,14	13,59	12.067.429	163.999.550,90	-
08/2001		545.236	8.097.614,04	13,64	12.612.665	172.097.164,94	-
09/2001	(1.085.400)	340.791	(9.880.701,85)	13,67	11.868.056	162.216.463,09	-
10/2001		1.159.565	17.067.198,88	13,76	13.027.621	179.283.661,97	*30.290,91
11/2001		1.006.264	14.902.372,95	13,84	14.033.885	194.186.034,92	**6.099.571,50
12/2001	(12.900)	2.299.636	32.398.978,24	13,88	16.320.621	226.585.013,16	2.672,18
01/2002		957.340	13.289.795,19	13,88	17.277.961	239.874.808,35	-
02/2002	(97.000)	479.238	5.292.225,73	13,88	17.660.199	245.167.034,08	51.275,40
03/2002	(227.427)	405.409	2.525.902,94	13,89	17.838.181	247.692.937,02	107.581,90
04/2002	(847.964)	433.128	(6.289.002,49)	13,86	17.423.345	241.403.934,53	1.125.033,34
05/2002	(1.071.500)	704.535	(5.487.105,55)	13,83	17.056.380	235.916.828,98	1.181.884,20
06/2002	(10.079.000)	185.477	(147.302.903,32)	12,37	7.162.857	88.613.925,66	10.449.319,46

El criterio contable seguido es el del coste medio.
Para calcular el Coste medio no se ha tenido en cuenta Corrección valorativa con cargo a reservas

* Regularización por acciones entregadas

** La plusvalía contabilizada en noviembre de 2001 corresponde a 4.066.381 acciones que se vendieron a Iberdrola Diversificación en Junio 2001

Las acciones de IBERDROLA en poder de las Sociedades del Grupo, dado que no han sido adquiridas con el objetivo de reducir el capital social, se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" del activo de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos.

A 30.06.02 las acciones en autocartera son 7.162.857

En el Ejercicio 2000, y de acuerdo con la normativa contable vigente a fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio, las acciones propias en cartera figuraban registradas a su coste de adquisición, por ser éste inferior tanto a la cotización del último día del Ejercicio 2000 como a la cotización media del último trimestre de dicho ejercicio, y haber tomado el Grupo IBERDROLA la decisión firme de enajenar las mencionadas acciones propias durante el Ejercicio 2001.

En el Ejercicio 2001, el Grupo IBERDROLA, conforme a lo que indica la nueva normativa contable al respecto y al no existir, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, un acuerdo con terceros de venta en firme de las mismas, ha valorado las acciones propias

que posee al 31 de diciembre de 2001 a su coste de adquisición, o a su valor de mercado, si éste es inferior. El valor de mercado es el menor de los tres siguientes:

- Cotización del último día del ejercicio.
- Cotización media del último trimestre.
- Valor teórico contable de IBERDROLA.

En consecuencia, y de acuerdo con el mencionado criterio, el Grupo IBERDROLA ha registrado una corrección valorativa por importe de 82.056 miles de euros, correspondientes a la diferencia entre el coste de adquisición de las acciones propias, que era inferior a su cotización, y el valor teórico-contable consolidado del Grupo IBERDROLA. Dicha corrección valorativa ha sido registrada con cargo al epígrafe "Reserva para acciones propias" y con abono al epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se mantenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones de la sociedad en cartera a dichas fechas.

IBERDROLA, S.A., junto con sus sociedades controladas, IBERDROLA ENERGIA, S.A., IBERDROLA INVESTIMENTOS; SOCIEDADE UNIPessoal, LDA. e IBERDROLA ENERGIA DO BRASIL, LTDA., alcanzaron un acuerdo con TELEFONICA, S.A., en virtud del cual TELEFONICA, S.A., una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias previas necesarias, adquiere la totalidad de las participaciones accionariales que el grupo IBERDROLA ostenta en las operadoras brasileñas en las que ambos grupos son accionistas, de conformidad con las siguientes operaciones de canje:

- a) Por la totalidad de las acciones propiedad de IBERDROLA INVESTIMENTOS, SOCIEDADE UNIPessoal, LDA., representativas del 3,48% del total capital social de SP TELECOMUNICAÇÕES HOLDING, S.A. (holding controladora de TELECOMUNICAÇÕES DE SÃO PAULO, S.A. -TELESP-).

El 14 de diciembre se formalizó el contrato en donde se transmitían 274.010.290 acciones de SP TELECOMUNICAÇÕES HOLDING, S.A. , 64.673 acciones ordinarias TELECOMUNICAÇÕES DE SÃO PAULO, S.A. y 64.673 acciones de Telefónica de Brasil Holding. A cambio recibimos 6.638.157 acciones de TELEFONICA, S.A.

- b) Por la totalidad de las acciones propiedad de IBERDROLA INVESTIMENTOS, SOCIEDADE UNIPessoal, LDA., representativas del 7% del total capital social de TBS CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A. (holding controladora de CELULAR CRT PARTICIPAÇÕES, S.A.), 1.493.902 acciones de TELEFONICA, S.A.

El 14 de diciembre se formalizó el contrato en donde se transmitían 131.265.812 acciones ordinarias de TBS CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A. y se recibían 1.493.902 acciones de Telefónica.

- c) Por la totalidad de las acciones propiedad de IBERDROLA INVESTIMENTOS, SOCIEDADE UNIPessoal, LDA., representativas del 7% del total capital social de SUDESTECEL PARTICIPAÇÕES, S.A. (holding controladora de TELE SUDESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A.) y por las 104 acciones ordinarias y las 6 acciones preferentes de TELE SUDESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A., 3.693.775 acciones de TELEFONICA, S.A.

El 14 de diciembre se formalizó el contrato en donde se transmitían 95.247.600 acciones ordinarias de SUDESTECCEL PARTICIPAÇÕES, S.A. más 39 acciones preferentes de TELE SUDESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A. y 12.801 ordinarias de TELE SUDESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A. y se reciben a cambio 3.693.775 acciones de Telefónica.

- d) Por la totalidad de las acciones propiedad de IBERDROLA INVESTIMENTOS, SOCIEDADE UNIPESSOAL, LDA., representativas del 62,02% del total capital social de IBEROLESTE PARTICIPAÇÕES, S.A. (holding controladora de TELE LESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A.), 6.526.736 acciones de TELEFONICA, S.A.

El 14 de diciembre se formalizó el contrato en donde se transmitían 296.119.623 acciones de IBEROLESTE PARTICIPAÇÕES, S.A. y se reciben a cambio 6.526.736 acciones de Telefónica.

- e) Por la totalidad de las acciones propiedad de IBERDROLA ENERGIA, S.A., representativas del 0,74% del total capital social de TELE LESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A., 171.587 acciones de TELEFONICA, S.A.

El 14 de diciembre se transmitieron 3.390.983.593 acciones preferentes y 157.614.754 acciones ordinarias de de TELE LESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A de IBERDROLA ENERGIA, S.A. a cambio de 171.587 acciones de Telefónica.

- f) Por la totalidad de las acciones propiedad de IBERDROLA ENERGIA DO BRASIL, LTDA., representativas del 2,64% del total capital social de TELE LESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A., 612.149 acciones de TELEFONICA, S.A.

Se transmitieron 7.543.235.783 acciones preferentes y 5.107.625.946 acciones ordinarias de de TELE LESTE CELULAR PARTICIPAÇÕES, S.A de IBERDROLA ENERGIA DO BRASIL, LTDA y a cambio se recibieron 612.149 acciones de Telefónica

- g) Respecto de CELULAR CRT PARTICIPAÇÕES , S.A., la adquisición de la participación accionarial que ostenta IBERDROLA ENERGIA, S.A., REPRESENTATIVA DEL 0,66% del total capital de aquella, tuvo lugar a través de

la entrega de 496.357 acciones preferentes y 18.816.051 acciones ordinarias de CELULAR CRT PARTICIPAÇÕES , S.A. a cambio de 634.541 acciones de TELEFONICA.

El número total de acciones propias de TELEFONICA, S.A. que ha recibido del grupo IBERDROLA es de 19.770.847. Dichas acciones fueron recibidas a cambio de las acciones entregadas cuyo valor en libros de Iberdrola ascendía a 357.307.706 euros, importe éste que fue atribuido a las acciones de Telefónica recibidas, lo que determina para las mismas un valor de 18,07 euros por acción, no resultando de la operación plusvalía ni minusvalía alguna al tratarse de una permuta de acciones.

Al constituir dichas acciones una participación minoritaria en sociedad cotizada, al cierre del ejercicio figuran en el balance de Iberdrola valoradas al precio del mercado.

La Junta del 13.04.02 autorizó expresamente al Consejo de Administración, con la facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva Delegada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de IBERDROLA, S.A. en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por IBERDROLA, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades dominadas.
- b) Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compra-venta, permuta o cualquier otra permitida por la Ley.
- c) Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.
- d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa.
- e) La presente autorización se otorga por un plazo máximo de 18 meses.

Asimismo, y a los efectos previstos en el párrafo segundo del número 1º del artículo 75 de la Ley de Sociedades anónimas, otorgó expresa autorización para la adquisición de acciones de la compañía por parte de cualquier de las sociedades dominadas en los mismos términos resultantes del presente acuerdo.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse tanto a su enajenación como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente autorización deja sin efecto lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de Junio de 2001.

También aprobó reducir el capital social, con la finalidad de amortizar las acciones propias de IBERDROLA, S.A. que pueda mantener en su balance o en el de sus sociedades dominadas, con cargo a beneficios o reservas libres, y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias existentes en cada momento.

Asimismo, se aprobó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11, apartado 4º, de los Estatutos sociales, la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, que podrá llevarlo a efecto en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites y gestiones sean necesarios de acuerdo con la Ley y, en especial, para que, dentro del plazo y límites señalados pueda :

- 1º Fijar, con criterios profesionales, la fecha y/o fechas de la concreta reducción y/o reducciones de capital, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico-financiera de la compañía, su tesorería, reservas y cualquier otro aspecto que influya en dicha decisión.
- 2º Determinar la fecha o fechas de la amortización y/o amortizaciones de acciones.
- 3º Fijar la reducción de capital en el importe de las acciones amortizadas en cada caso.
- 4º Determinar el destino del importe de la reducción en cada caso, bien a una reserva indisponible, bien en reservas de libre disposición, respetando, en este caso, las normas y garantías establecidas al respecto.

- 5º Adaptar, en cada caso, el artículo 5 de los Estatutos, consignando la cifra de capital social.
- 6º Solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados, en la forma establecida por la normativa aplicable.
- 7º Redactar y publicar, en su caso, los anuncios q que se refiere el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8º Para el supuesto de ejercicio del derecho de oposición por parte de cualquiera de los acreedores titulares del mismo, en caso de ser aplicable, cumplir los requisitos establecidos en el artículo 166, apartado 3, de la citada Ley.
- 9º En general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos y realizar cuantos actos sean necesarios a los efectos de la reducción de capital y amortización de acciones, con expresas facultades para subsanar o complementar los anteriores acuerdos a la vista de la calificación verbal o escrita del Señor Registrador Mercantil, otorgando la o las escrituras públicas correspondientes, y designando la persona o personas que puedan intervenir en la formalización de las mismas.

El presente acuerdo deja sin efecto el adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de Junio de 2001.

III.5 Beneficios y dividendo por acción

Datos referidos al grupo Iberdrola

CONCEPTO	AÑOS		
	1.999	2.000	2.001
Beneficio Bruto ejercicio (*)	1.033,78	1.115,07	1.198,24
Beneficio Neto ejercicio (*)	730,42	852,360	905,87
Capital fin ejercicio (*)	2.704,65	2.704,65	2.704,65
Nº acciones	901,549	901,549	901,549
Beneficio Neto por acción (Eur)	0,81	0,95	1,00
Capital ajustado (*)	2.720,27	2.680,06	2.694,41
Número acciones ajustado (*)	901,54	893,33	898,14
Beneficio neto por acción ajustado (Euros)	0,80	0,95	1,01
PER (**)	16,98	14,12	14,55
Pay-out (***)	60,83%	56,60%	57,50%
Dividendo por acción (Euros)	0,49	0,54	0,58

(*) en millones de euros

(**) última cotización año mercado continuo / beneficio neto por acción. (el cambio de cierre del ejercicio 2001 fue de 14,62€, el del 2000 fue 13,35€ y el de 1999 fue 13,76€)

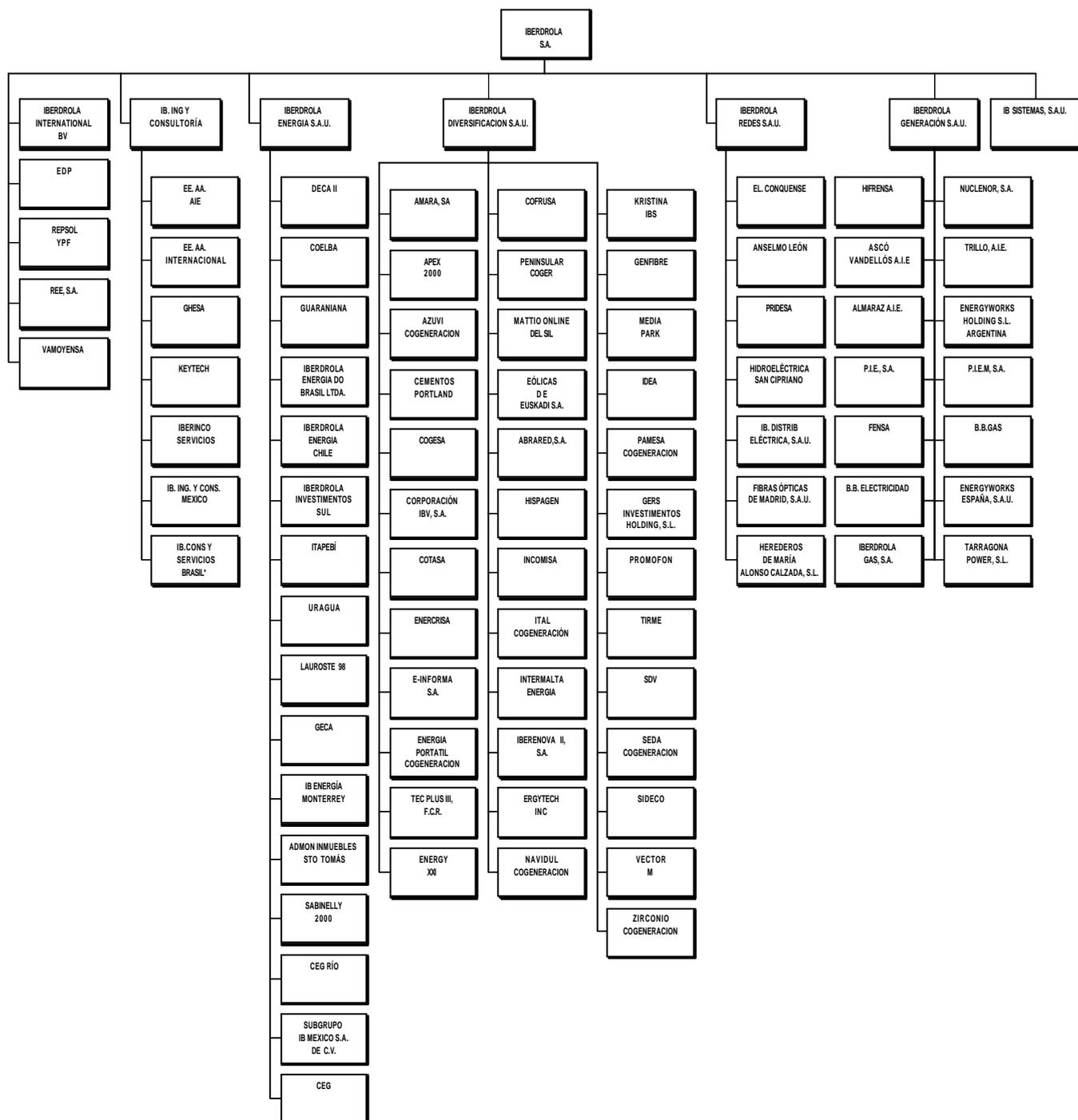
(***) tomando el número de acciones ajustado.

(****) en millones de acciones.

El capital ajustado se calcula dividiendo los dividendos totales repartidos entre el dividendo por acción y multiplicando el resultado por el valor nominal de la acción.

III.6 Grupo de Sociedades

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo Iberdrola de Sociedades, tal como se presenta a continuación en forma gráfica, en la que se recoge la situación al 31.12.01. En el Capítulo IV de este Folleto se describen las áreas de negocio en que se hallan



encuadradas.

* participada en otro 16,00% por Iberdrola S.A.

III.7 Sociedades participadas

La información contenida en este punto, y que se presenta en forma de cuadros, se refiere a aquellas sociedades participadas en nombre de Iberdrola, S.A. o a través de otra persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de aquella directa o indirectamente, al menos en un 20 por 100 de su capital o, en el 3 por 100, si las acciones de la Sociedad participada cotizan en Bolsa.

Cuadro Resumen:

Método De Consol.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Valor Neto en Libros de la matriz
			Directa	Indir.	Total	
(2)	Iberdrola Internacional, B.V.	Financiera	100	-	100	693
(3)	Red Eléctrica de España.	Energía	10	-	10	27.276
(3)	E.D.P., S.A.	Energía	4,9986	-	4,9986	493.574
(3)	Repsol S.A.	Energía	3,2671	-	3,2671	674.547
(2)	Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	Instrumental	100	-	100	60
(2)	Iberdrola Generación S.A.U.	Energía	100	-	100	3.718.095
(2)	Iberdrola Sistemas, S.A.U	Servicios	100	-	100	28.519
(2)	Iberdrola Redes, S.A.U.	Telecomunica	100	-	100	1.385.705
(3)	Iberdrola Diversificación S.A.U.	Holding	100	-	100	547.225
(2)	Iberdrola Energía, S.A.U.	Holding	100	-	100	1.732.199
(2)	Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.U.	Servicios	100	-	100	3.065
	Otros		-	-	-	5.134
	TOTAL					8.616.092

Detalle:

Método De Consol.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2001	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	Iberdrola Internacional, B.V.	Financiera	100	-	100	6.310	693	174	3.297	2.839	-
(3)	Red Eléctrica de España.	Energía	10	-	10	79.608	27.276	270.540	436.761	96.852	8.073
(3)	E.D.P., S.A.	Energía	4,9986	-	4,9986	280.495	493.574	3.000.000	2.204.293	424.000	16.814
(3)	Repsol S.A.	Energía	3,2671	-	3,2671	474.309	674.547	1.221.000	12.292.134	1.025.342	20.741
(2)	Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	Instrumental	100	-	100	1.005	60	60	851	94	-
(2)	Iberdrola Generación S.A.U.	Energía	100	-	100	3.230.094	3.718.095	1.333.407	1.874.688	542.353	520.354
(2)	Iberdrola Sistemas, S.A.U	Servicios	100	-	100	29.278	28.519	12.000	10.132	7.146	-
(2)	Iberdrola Redes, S.A.U.	Telecomunica	100	-	100	1.137.883	1.385.705	496.953	636.752	258.342	254.164
(3)	Iberdrola Diversificación S.A.U.	Holding	100	-	100	1.060.103	547.225	219.900	711.174	129.029	-
(2)	Iberdrola Energía, S.A.U.	Holding	100	-	100	1.794.673	1.732.199	1.477.831	334.574	(17.732)	-
(2)	Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.U.	Servicios	100	-	100	37.438	3.065	661	25.985	10.792	-
	Otros		-	-	-	(122)	5.134				122
	TOTAL						8.616.092				820.268

Método de Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado o Ejercicio 2001	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	Iberdrola Generación SAU	Energía	100	-	100	3.230.094	3.718.095	1.333.407	1.874.688	542.353	520.354
(1)	Iberdrola Gas.S.A.	Energía		100	100	(1.310)	-	60	-	(1.370)	-
(1)	Central Nuclear de Trillo, A.I.E.	Energía		49	49	11.500	-	23.470	-	-	-
(1)	Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	Energía		52,69	52,69	6.913	-	13.120	-	-	-
(1)	Central Nuclear de Ascó-Vandellós, A.I.E.	Energía		14,59	14,59	2.806	-	19.232	-	-	-
(1)	Nuclenor, S.A.	Energía		50	50	78.802	-	102.000	33.618	21.985	-
(1)	Fuerzas Eléctricas de Navarra	Energía		100	100	135	-	54	(18)	99	-
(1)	Proyectos integrados energéticos Múskiz S.A.	Energía		50	50	2.381	-	4.808	(36)	(11)	-
(1)	Proyectos integrados energéticos S.A.	Energía		50	50	11.793	-	24.040	(987)	532	-
(3)	HIFRENSA	Energía		23	23	20	-	80	-	5	-
(3)	Tarragona Power	Energía		50	50	(575)	-	302	-	(1.451)	-
(3)	Energy Works España, SAU	Holding		100	100	(273)	-	60	-	(333)	-
(3)	Energy Works Holding S.L. (Argentina),	Energía		100	100	(3.961)	-	1	(3.301)	(661)	-
(1)	Bahía de Bizkaia Gas	Energía		25	25	249	-	3.606	(2.090)	(521)	-
(1)	Bahía de Bizkaia Electricidad	Energía		25	25	225	-	3.606	(2.140)	(565)	-

Método de Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado o Ejercicio 2001	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	Iberdrola Redes, S.A.U.	Telecomunica	100	-	100	1.137.883	1.385.705	496.953	636.752	258.342	254.164
(2)	Eléctrica Conquense, S.A:	Energía		54	54	2.857	-	3.087	2.055	148	-
(2)	PRIDESA	Agua		100	100	34.913	-	2.723	28.903	3.287	-
(2)	Fibras Ópticas de Madrid S.A.U.	Telecomunic		100	100	(1.430)	-	60	(2)	(1.488)	-
(2)	Hidroeléctrica S. Cipriano Rueda, S.L.	Energía		100	100	588	-	385	143	60	-
(2)	Herederos de María Alonso Calzada, S.L.	Energía		100	100	118	-	56	40	22	-
(2)	Anselmo León	Energía		95	95	6.384	-	1.082	4.841	797	-
(2)	Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U.	Energía		100	100	1.780.294	-	645.210	927.824	207.260	-

Método De Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2001	Divid. Percibidos por la matriz
(3)	Iberdrola Diversificación S.A.U.	Holding	100	-	100	1.060.103	547.225	219.900	711.174	129.029	-
(2)	Abrared, S.A.	Telecomunic.	-	67,91	67,91	23.635	-	24.017	25.867	(15.080)	-
(2)	Amara, S.A.U.	Comercializ.	-	100	100	11.334	-	3.606	10.459	(2.731)	-
(2)	Apex 2000, S.A.U.	Inmobiliaria	-	100	100	430.883	-	221.002	155.751	54.130	-
(1)	Azuvi Cogeneración, S.A.	Cogeneración	-	50	50	473	-	751	205	(10)	-
(3)	Cementos Portland, S.A.	Cementos	-	8,06	8,06	58.715	-	41.757	580.752	90.906	(15.058)
(1)	Cofrusa	Cogeneración	-	50	50	609	-	1.200	5	12	-
(1)	Cogesa, S.A.	Cogeneración	-	50	50	1.962	-	1.803	1.926	195	-
(1)	Corporación IBV, S.A.	Prom. Industr.	-	50	50	334.945	-	265.642	271.435	132.813	-

(1)	Cotasa, S.A.	Cogeneración	-	50	50	1.431	-	721	2.121	20	-
(1)	E-INFORMA, S.A.	Informac.econ	-	50	50	1.097	-	1.442	2.247	(1.495)	-
(1)	Enercrisa, S.A.	Cogeneración	-	50	50	2.139	-	3.005	611	661	-
(1)	Energía Portátil Cogeneración	Energía	-	50	50	625	-	901	337	11	-
(1)	Eólicas de Euskadi, S.A.	Energía	-	50	50	2.941	-	4.477	(169)	1.573	-
(3)	Ergytech Inc	Exportación	-	100	100	2	-	5	(3)	0.2	-
(3)	Energy XXI	Holding	-	100	100	5.489	-	6.100	(990)	379	-
(1)	Genfibre, S.A.	Cogeneración	-	50	50	7.006	-	9.015	3.639	1.358	-
(1)	Gers Investment Holding S.L.	Holding	-	50	50	11.233	-	24.344	(10)	(1.868)	-
(1)	Hispagen, S.A.	Cogeneración	-	50	50	456	-	901	196	(185)	-
(1)	Iberenova II, S.A.	Renovables	-	78,88	78,80	181.304	-	160.985	60.342	8.754	-
(1)	Incomisa, S.A.	Cogeneración	-	50	50	141	-	601	88	(408)	-
(1)	Intermalta Energía, S.A.	Cogeneración	-	50	50	1.085	-	1.502	297	370	-
(1)	Ital Cogeneración, S.A.	Cogeneración	-	50	50	710	-	751	741	(72)	-
(1)	Kristina IBS, S.A.	Consultoría @	-	80	100	6.400	-	10.000	(3.612)	12	-
(3)	Media Park	Produc. TV	-	48,33	48,33	19.635	-	13.391	77.602	(50.366)	-
(3)	Mattio On Line, S.A.	Material oficin	-	100	100	6.740	-	6.073	2.987	(2.320)	-
(2)	Navidul Cogeneración	Cogeneración	-	55	55	667	-	1.923	(233)	(477)	-
(1)	Pamesa Cogeneración, S.A.	Cogeneración	-	50	50	937	-	481	1.821	(428)	-
(1)	Peninsular Cogeneración, S.A.	Cogeneración	-	50	50	4.319	-	9.000	-	(362)	-
(2)	Promofon	Telemarketing	-	100	100	3.333	-	3.070	92	171	-
(2)	SDV, S.A.	Servicios	-	100	100	35	-	61	(10)	(16)	-
(1)	Seda Cogeneración, S.A.	Cogeneración	-	50	50	256	-	240	203	68	-
(3)	Sideco, S.A.	Cogeneración	-	100	100	252	-	300	40	(88)	-
(2)	Investig y Desarrollo de Equipos Aanzados	Telemarketing	-	100	100	6.892	-	8.191	(901)	(398)	-
(3)	Tirme, S.A.	Capital Riesg	-	29,9	29,9	8.188	-	30.100	(582)	(2.134)	-
(3)	Tec Plus III FCR	Trat. Residuos	-	20	20	2.347	-	7.663	732	3.342	-
(2)	Vector M	Marketing	-	100	100	5.014	-	9.000	(2.887)	(1.099)	-
(1)	Zirconio Cogeneración	Cogeneración	-	50	50	(28)	-	344	(169)	(231)	-

Método De Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado o Ejercicio 2001	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	Iberdrola Energía, S.A.U.	Holding	100	-	100	1.794.673	1.732.199	1.477.831	334.574	(17.732)	-
(3)	DECA II	Energía	-	49	49	155.403	-	289.242	28.715	(808)	-
(3)	Guaraniana	Energía	-	39	39	1.042.057	-	2.887.341	(267.364)	51.965	-
(2)	Iberdrola Energía de Chile	Aguas	-	99,99	99,99	11.686	-	23.133	(6.321)	(5.125)	-
(2)	Iberdrola Energía do Brasil	Aguas	-	100	100	30.156	-	24.921	179	5.056	-
(2)	Iberdrola Energía Monterrey	Energía	-	99,99	99,99	75.972	-	75.980	-	-	-
(2)	COELBA S.A.	Energía	-	42,76	42,76	549.523	-	845.367	315.558	124.208	-
(2)	Iberdrola Invetimentos, S.U. Lda.	Inv. Inmob	-	100	100	114.475	-	271.339	(156.335)	(529)	-
(3)	Itapebí	Energía	-	40,56	40,56	34.383	-	84.770	-	-	-
(2)	Lauroste 98	Energía	-	100	100	39.069	-	14.532	24.651	(114)	-
(3)	Uragua	Agua	-	49	49	6.152	-	6.973	892	4.690	-
(2)	Sabinelly 2000	Enería	-	100	100	15.123	-	604	14.540	(21)	-
(4)	Generación Eléctrica Centroamericana S.A.	Energía	-	49	49	1.496	-	6.831	(23)	(3.755)	-

(4)	Administración de Inmuebles Sto Tomás, S.A.	Inmobiliaria	49,05	49,05	3.654	-	7.535	8	(94)	-
(3)	CEG	Gas	9,87	9,87	15.535	-	141.671	(12.518)	28.239	-
(3)	CEG Río, S.A:	Gas	13,12	13,12	3.752	-	16.210	5.110	7.274	-
(2)	Subgrupo-Iberdrola Mexico, S.A: de C.V.	Energía	99,99	99,99	85.169	-	69.601	13.097	2.480	-

Método De Consolid.	Sociedad	Actividad	% Participación IBERDROLA			Miles de Euros					
			Directa	Indir.	Total	Valor teórico contable participación matriz	Valor Neto en Libros de la matriz	Capital	Reservas	Resultado o Ejercicio 2001	Divid. Percibidos por la matriz
(2)	Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.U.	Servicios	100	-	100	37.438	3.065	661	25.985	10.792	-
(3)	Empresarios Agrupados AIE	Servicios	-	25,46	25,46	172		162	588	-	75
(3)	Empresarios Agrupados Internacional, S.A.	Servicios	-	25,46	25,46	641		1202	1.145	170	-
(3)	Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.	Ingeniería	-	41,18	41,18	7.728		4.087	13.170	1.860	351
(3)	Iberdrola Consultoría e Serviços do Brasil, Ltda.	Servicios	16	84	100	1.037		519	486	32	-
(3)	Keytech Sistemas Integrales, S.A.	Servicios	-	37	37	213		601	(65)	41	-
(2)	Iberdrola Ingeniería y Consultoría México, S.A.	Ingeniería		100	100	16		6	64	(54)	
(2)	Iberinco Servicios, S.A.U.	Ingeniería		99,99	99,99	141		196	(55)	-	

(1) Consolidación por el método proporcional

(2) Consolidación por el método integración global

(3) Consolidación por el método de puesta en equivalencia

(4) No se consolidan al carecer de actividad y relevancia

El valor neto en libros de las participaciones indirectas se halla incluido en el correspondiente valor neto en libros de las sociedades matrices de las que dependen directamente. La estructura de estas dependencias se muestra en el organigrama del apartado III. 6 .

El valor de las participaciones de las empresas consolidadas por el método de puesta en equivalencia representan en el balance consolidado un importe de 2.302.269 miles de euros, que, una vez deducidas las provisiones realizadas (6.789 miles de euros) arrojan la cifra de 2.295.480 miles de euros mientras que este importe en la sociedad individual arroja una cifra de 8.616.092 miles de euros (8.994.830 miles de euros - 378.738 miles de euros provisionados). La diferencia entre este importe y los 8.616.902 miles de euros correspondiente a la sociedad individual (8.994.830 miles de euros menos 378.738 miles de euros provisionados) se explican en el cuadro que se incluye a continuación:

	SALDO EN IBERDROLA, S.A.	ELIMINACION INTEGRACION GLOBAL/PROPORCION AL	APORTACION RDOS Y RESERVAS CONSOLIDACION	SALDO EN IBERDROLA CONSOLIDADO
IBERENER	1.732.199	-1.571.674	61.820	222.345
REPSOL	674.547	-293.361	94.518	475.704
IBERINCO	3.065	0	24.177	27.242
IB. GENERACIÓN	3.718.095	-3.718.095	0	0
IB. SISTEMAS	28.519	-28.519	0	0
IB. INTERNATIONAL BV	693	-693	0	0
IB. DIVERSIFICACION	547.225	0	521.015	1.068.249
IB. REDES	1.385.705	-1.385.705	0	0
RED ELECTRICA	27.276	-5.758	56.454	77.972
EDP	493.574	-236.567	35.367	292.374
OTROS	5.194	124.280	8.918	138.383
	8.616.092	-7.116.092	802.269	2.302.269

Respecto a las empresas del grupo consolidadas por el método de integración global y proporcional representan la siguiente aportación al consolidado en reservas y resultado en miles de euros:

Reservas en sociedades consolidadas: SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL O PROPORCIONAL	2001	2000
Valores mobiliarios y energía, S.A.	-	835
Iberdrola International , B.V.	3.714	1.683
Nuclenor, S.A.	19.972	12.219
Asociación nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E.	(2.590)	(2.590)
Eléctrica Conquense, S.A.	1.539	1.515
Subgrupo Iberdrola Energía	(96.113)	(20.903)
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría	-	14.941
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	10.529	5.619
Iberdrola Generación, S.A.U.	8.482	-
Iberdrola Redes, S.A.U.	(908)	-
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	8.546	-
Otras Sociedades	256	(1.022)
Total	(46.573)	12.297

Desglose Reservas en sociedades consolidadas: Subgrupo Iberdrola Energía

	Miles de Euros
Reservas consolidadas 2000	(20.903)
Aportación al resultado 2000	37.274
Corrección en fondos propios	12.327
Mvto. En reservas por revalorización	7.130
Reclasificación diferencias de conversión	(130.753)
Variación diferencias de conversión	(1.188)
Aportación a reservas:	(96.113)

Aportación al resultado consolidado:

APORTACIÓN AL RESULTADO CONSOLIDADO	2001	2000
Iberdrola , S.A..	(153.200)	304.425
Iberdrola Generación, S.A.U.	536.254	105.159
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	207.265	98.043
Iberdrola Redes, S.A.U.	48.536	23.427
Iberdrola Diversificación	133.760	207.391
Subgrupo Iberdrola Energía	61.820	37.275
Repsol YPF, S.A.	22.430	56.736
EDP	18.070	-
Red Eléctrica de España	9.685	-
Otras Sociedades	21.251	19.902
Total	905.871	852.358

La aportación al resultado de Iberdrola SA, se compone básicamente de lo siguiente: 557.693 de resultado individual, (774.517) de eliminaciones de dividendos, (25.412) de amortización de fondo de comercio y (3.491) de reversion provisiones. Como se puede apreciar, la aportación negativa al resultado consolidado de Iberdrola S.A. se debe, fundamentalmente, al hacer la eliminación de los dividendos de las empresas del grupo como Generación y Distribución que representan mas de 743.519 miles de Euros frente a los 203.202 del 2000. La diferencia que se aprecia por lo tanto en la aportación al resultado de Iberdrola S.A. durante el 2000 y el 2001 es debida a la segregación jurídica.

Sociedades participadas por la Corporación IBV (participada al 50% por Iberdrola Diversificación)
participada a su vez por Iberdrola, S.A. al 100% al 31.12.01

<u>Sociedad Participada</u>	<u>% participación</u>
Centrisa	100
Elbasa	75
Elco Prevención	50
Gamesa	18,89
Gup Gestión Unificada Proyectos	55
Keon, S.A.	100
Landata Sistemas, S.A.	82
MCC Desarrollo S.P.E.	6
Socintec	93
Radiación y Microondas, S.A.	66
Teleinformática, S.A.	100
Teltronic, S.A.	100
G.H. Electrotermia	79
Gamesa Componentes de Automoción	92

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

(La información que se ofrece en este capítulo está referida, cuando no se diga otra cosa, al Grupo Iberdrola)

IV.1 El Grupo Iberdrola

El Grupo Iberdrola, centra desde sus inicios su actividad en la producción, transporte, transformación y distribución de energía eléctrica.

Iberdrola, S.A. fue fundada en el año 1.901 bajo la denominación social de "La Hidroeléctrica Ibérica".

En 1.945 se fusionó con la sociedad "Saltos del Duero, S.A.", fundada en 1.918, tomando la denominación social de "Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S.A.

En 1.963 se incrementó la riqueza hidroeléctrica de la Sociedad al incorporar a su activo a la empresa "Saltos del Sil, S.A."

Con fecha 30 de Abril de 1991 los Consejos de Administración de Iberduero, S.A. e Hidroeléctrica Española, S.A. suscribieron un Protocolo de acuerdo entre ambas Sociedades mediante el cual convinieron iniciar un proceso de integración de las mismas, constituyéndose a su vez la sociedad común HI Holding, S.A. a la que se encomendó realizara los estudios pertinentes para llevar a cabo dicho proceso.

El 31 de Mayo de 1991, a propuesta del Consejo de Administración de HI Holding, S.A., el Consejo de Administración de Iberduero, S.A. acordó la formulación de una Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de las acciones y de las obligaciones y bonos convertibles de Hidroeléctrica Española, S.A. convenida entre ambas sociedades. Este acuerdo fue ratificado por la Junta General de Accionistas de Iberduero, S.A., de 25 de Junio de 1991, mediante la aprobación de la ampliación de capital con la emisión de nuevas acciones para ofrecer a los titulares de las acciones, bonos y obligaciones objeto de la indicada Oferta Pública.

Como consecuencia de dicha Oferta Pública, Iberduero cuya denominación social pasó a ser Iberdrola I, S.A., adquirió 367.734.932 acciones de Hidroeléctrica Española, S.A., cuya denominación social pasó a ser Iberdrola II, S.A. representativas del 88% del capital social de esta Sociedad, entregando a cambio de las mismas 294.136.856 acciones de Iberdrola I, emitidas a 689 pesetas por acción y un pago en efectivo de 18.422 millones de pesetas. Con posterioridad se han realizado diversas compras de acciones, con lo que al 30 de Noviembre de 1992 la Sociedad poseía el 89,075% del capital social de Iberdrola II, S.A.

El 1 de Noviembre de 1.992, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Iberdrola I, S.A. acordó la fusión por absorción de Iberdrola II, S.A., Compañía Eléctrica de Langreo, S.A., Electra de Logroño, S.A., Vitoriana de Electricidad, S.A., Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A., Compañía Eléctrica del Urumea, S.A., Centrales Térmicas del Norte de España, S.A. y Edificaciones Iberoamericana, S.A., aprobando igualmente dicha fusión las Juntas Generales Extraordinarias de los accionistas de las sociedades absorbidas en las siguientes fechas: Iberdrola II, S.A., el 3 de Noviembre; Compañía Eléctrica de Langreo, S.A., el 2 de Noviembre; Electra de Logroño, S.A., el 5 de Octubre; Vitoriana de Electricidad, S.A., el 2 de Noviembre y Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A., Compañía Eléctrica del Urumea, S.A., Centrales Térmicas del Norte de España, S.A. y Edificaciones Iberoamericana, S.A., el 5 de Octubre de 1.992

La fusión fue registrada el 31.12.92, siendo efectiva desde esta fecha. A efectos contables, la fecha efectiva es sin embargo el 1 de Enero de 1.992.

El 28 de Mayo y el 10 de Junio de 1.994 las Juntas Generales de Accionistas de Iberdrola, S.A. e Hidroeléctrica de Cataluña, S.A., respectivamente, aprobaron la fusión de ambas sociedades mediante la incorporación en Iberdrola, S.A. de todos los activos, pasivos y operaciones de la citada sociedad, con efectos contables desde el 1 de Enero de 1.994.

La escritura de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Setiembre de 1.994.

SEGREGACIÓN JURÍDICA:

En cumplimiento de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, IBERDROLA, S.A. adaptó su Grupo de sociedades bajo criterios de unidad de gestión, en el marco de una filosofía de prestación de multiservicios acorde con su estrategia empresarial. De este modo, se consideró la creación de tres nuevas sociedades filiales participadas al 100% que, bajo la denominación de IBERDROLA Distribución, S.A., IBERDROLA Generación, S.A. e IBERDROLA Redes, S.A., ejerzan, respectivamente, las actividades eléctricas de distribución y transporte; de producción, gestión de combustibles, comercialización de productos energéticos y prestación de servicios; y de gestión de redes, negocios de gas, telecomunicaciones, ciclo integral del agua y servicios conexos o complementarios a tales negocios.

En orden a la simplificación de la gestión, y con objeto de aprovechar las sinergias en las actividades, en una fase posterior IBERDROLA Distribución, S.A. quedó integrada en

IBERDROLA Redes, S.A. en calidad de filial de esta última. La sociedad matriz IBERDROLA, S.A. ejercerá el control unitario y corporativo del Grupo, reservándose el desarrollo directo de las actividades que en cada caso estime oportunas y, en particular, en el ámbito eléctrico la comercialización de energía eléctrica.

La forma en que las empresas eléctricas procedieron a la separación jurídica de actividades, quedó sometida al principio de libre iniciativa empresarial.

Tras un detenido estudio IBERDROLA, S.A. ha optado por elegir la fórmula mercantil de la aportación no dineraria de rama de actividad, como la más idónea para llevar a cabo este proceso de separación jurídica, en atención a su neutralidad fiscal y en la consideración de que otros mecanismos legales pudieran producir efectos disgregadores en nuestro Grupo de sociedades

En consecuencia, estas sociedades recibieron, vía ampliación de capital, las aportaciones de los activos y pasivos que conformaron cada una de las actividades a segregar, subrogándose, con el alcance legalmente establecido, en cuantos derechos y obligaciones incumbían a la sociedad aportante respecto de los bienes, derechos y obligaciones aportados. En contrapartida, IBERDROLA, S.A. es la receptora de las nuevas acciones emitidas.

Una vez finalizado este proceso, la estructura del Grupo IBERDROLA está constituida además de por las nuevas sociedades anteriormente señaladas, por IBERDROLA Energía, S.A., IBERDROLA Diversificación, S.A., IBERDROLA Ingeniería y Consultoría, S.A., IBERDROLA Energías Renovables, S.A. e IBERDROLA Sistemas, S.A.

De esta forma, la Sociedad matriz IBERDROLA, S.A. se configura como cabecera de un Grupo industrial, cuyo Consejo de Administración es el órgano de gestión integral del mismo, y a él sólo corresponde e control, la supervisión y la coordinación de las actividades de las sociedades que lo componen, garantizando de esta forma su unidad e identidad y salvaguardando los intereses generales del mismo. A raíz de la Segregación jurídica Iberdrola S.A. tiene el derecho a cobrar los CTC's.

A continuación se muestran las cifras más significativas de estas sociedades:

(Miles de Euros)	GENERACIÓN	
	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	2.267.706	944.286
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	829.179	164.538
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	542.353	106.138
CAPITAL SUSCRITO	1.333.407	1.333.407
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	2.286	1.290

(Miles de Euros)	DIVERSIFICACIÓN	
	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	6.515	1.177
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	86.259	263.141
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	129.029	239.509
CAPITAL SUSCRITO	219.900	219.900
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	21	6.436

(Miles de Euros)	REDES	
	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	151.716	76.311
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	286.794	125.552
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	258.342	112.961
CAPITAL SUSCRITO	496.953	496.953
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	724	421

(Miles de Euros)	IBERENER	
	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	35.129	25.168
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-85.088	929
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	-17.732	30.172
CAPITAL SUSCRITO	1.477.831	1.264.200
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	73	71

(Miles de Euros)	IBERINCO	
	2001	2000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	192.616	152.164
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	16.139	9.638
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	10.792	6.963
CAPITAL SUSCRITO	661	661
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	820	734

IV.2 Actividades principales

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la producción de energía eléctrica por cualquier medio o técnica de generación y su distribución o suministro.

EL NEGOCIO DE GENERACIÓN

IBERDROLA Generación, S.A.U. desarrolla sus actividades en el negocio de producción de energía eléctrica, comercialización y compraventa de productos energéticos, aprovisionamiento de combustibles y servicios de energía en general. En 2001, obtuvo unos resultados consolidados de 830,8 millones de euros después de impuestos. La contribución del negocio de Generación al resultado del Grupo Iberdrola fue del 62,6% en 2001. Los activos netos de Generación ascendieron a 6.500 millones de Euros y la rentabilidad sobre éstos (ROA) se situó en el 15,1%.

Negocio de Producción:

Durante el año 2001, en el mercado organizado de producción se intercambiaron un total de 178.725 GWh, con un precio medio de 3,96 €/kWh. Estas magnitudes supusieron, respecto del año 2000, un incremento en la demanda del 4% y un incremento en el precio medio del 1%.

IBERDROLA vendió un total de 56.023 GWh, a un precio medio de 4,05€/ kWh, un 2% superior al precio medio de mercado, situándose su cuota de participación en el mercado en un 31,3% frente al 27,1% del año anterior. Las ventas de Iberdrola se incrementaron un 20% respecto al 2000 como consecuencia del excelente año hídrico registrado.

Por otra parte, para abastecer su demanda, tanto de clientes a tarifa como elegibles y exportaciones, IBERDROLA adquirió en dicho mercado un total de 70.619 GWh. De estas compras se han destinado 46.455 GWh a clientes a tarifa, 23.529 GWh a clientes cualificados, y 635 GWh a la exportación.

En relación con este negocio hay que hacer especial hincapié en los nuevos proyectos de construcción de centrales de ciclo combinado y a las actividades de trading de energía.

La actividad de “trading” eléctrico realizada por IBERDROLA en el ámbito del continente europeo ha registrado un fuerte crecimiento con importantes volúmenes de contratación tanto en los mercados bilaterales como en los organizados mediante operaciones realizadas en Portugal, Marruecos, Francia, Suiza, Alemania y Bélgica.

Equipo de producción:

El primer trimestre de 2001 estuvo marcado por la consecución de máximos históricos en los niveles pluviométricos de toda España que propiciaron que el mes de enero registrara la mayor producción hidráulica de la historia de IBERDROLA. Asimismo, los meses de febrero y marzo se situaron entre los cuatro con mayor producción hidráulica. Durante este trimestre cada grupo de la C.H. San Esteban (Sil) funcionó ininterrumpidamente durante 120 días. Asimismo, los grupos de la C.H. José María de Oriol (Tajo) y los grupos de la C.H. Aldeadávila (Duero) funcionaron durante 110 y 113 días seguidos, respectivamente. En el tercer trimestre se realizaron los trabajos de construcción del Centro de Monitorización, Diagnóstico y Simulación (C.M.D.S.) de Castellón, un avanzado centro tecnológico destinado a optimizar la explotación de todas las instalaciones de Ciclos Combinados de IBERDROLA, dentro y fuera de España. Dicho Centro de Monitorización, Diagnóstico y Simulación (C.M.D.S.) de Castellón se inauguró el 14 de junio de 2002.

En 2001 la potencia instalada de IBERDROLA fue de 16.088 MW. La estructura de producción de la Compañía fue la siguiente: 46,1% de origen nuclear, 36,7% hidráulica, 9,3% térmica de carbón, y el 7,9% restante de fuel-gas.

Explotación del sistema

La producción bruta de IBERDROLA en el año 2001 ascendió a 58.435 millones de kWh, un 14,2% superior a la registrada en 2000. Esta cifra representó un nuevo máximo histórico al alcanzar una cuota del 31,9% del Sistema Peninsular Español. La energía entregada en barras de central se situó en 55.324 millones de kWh .

La producción bruta anual de origen hidráulico fue de 21.434 millones de kWh, un 64% superior a la del año anterior y la tercera mayor alcanzada en la historia. Esta producción supuso un 54,2% de la hidráulica peninsular.

El nivel de reservas en los embalses a final de año fue de 3.638 millones de kWh. El consumo de energía de las instalaciones de bombeo fue de 1.194 millones de kWh.

Cabe destacar el buen funcionamiento del equipo térmico de IBERDROLA durante el Ejercicio. Las centrales de fuel-gas demostraron una gran disponibilidad ante las exigencias de explotación y las de carbón confirmaron su fiabilidad.

La producción del parque térmico convencional ascendió a 10.037 millones de kWh. Las centrales de carbón produjeron 5.415 millones de kWh, un 33,3% menos que el año anterior, con un nivel de utilización medio del 49,9% debido fundamentalmente, a la alta hidraulicidad del primer cuatrimestre. El resto, 4.622 millones de kWh, correspondió a las centrales de fuelóleo y gas, cuya producción fue un 8,3% superior a la de 2000.

Las centrales nucleares generaron 26.964 millones de kWh, un 4,9% superior a la producción registrada en el año 2000, y representó el 42,3% de la producción nuclear nacional. Cabe resaltar nuevamente la elevada disponibilidad de los grupos nucleares, que alcanzaron en 2001 un nivel de utilización medio del 94%.

IBERDROLA en el Mercado Mayorista de Electricidad

Los factores que caracterizaron el funcionamiento del mercado durante la mayor parte del Ejercicio fueron, en primer lugar, el alto crecimiento de la demanda, que se situó un 5,4% por encima de 2000 y registró un récord histórico el día 19 de diciembre, al alcanzar los 711 millones de kWh. Por otro lado, si bien se manifestó una tendencia a la baja en los precios de los combustibles fósiles se mantuvo la fortaleza del dólar en un año de acusada volatilidad.

Finalmente, el factor climatológico tuvo un importante peso durante el año 2001, tanto por la elevada hidraulicidad del primer trimestre, como por la ola de frío que disparó la demanda en los últimos días de diciembre.

El mercado reflejó estas dos situaciones, mostrando la correlación existente entre el coste de cada tecnología y los precios, que fueron más elevados en los últimos meses, con mayor utilización de las centrales de fuel-oil, frente al primer trimestre del año, en que se alcanzaron cifras muy altas en producción hidráulica.

La producción total vendida por IBERDROLA en 2001 fue de 56.023 millones de kWh, por un valor de 2.242 millones de euros, a un precio medio de 4 ¢E /kWh (6,66 ptas./kWh), superior en un 2% al precio medio del mercado. En términos de cuota de mercado, nuestra participación en la energía vendida fue del 31,3% y del 32% de los ingresos .

BALANCE DE ENERGÍA	2001	2000	% variación	% Sobre Peninsular
Producción propia	58.435MW	51.171	14,2	31,9
Hidráulica	21.434 MW	13.083	63,8	54,2
Térmica de carbón	5.415 MW	8.120	-33,3	8,0
Térmica de fuel-gas	4.622 MW	4.269	8,3	39,6
Térmica nuclear	26.964 MW	25.699	4,9	42,3
Consumo auxiliar de generación	1.917 MW	1.946	-1,5	25,4
Producción neta	56.518 MW	49.225	14,8	32,2
Consumo de bombeo	1.194 MW	2.585	-53,8	29,8
Energía entregada en barras de central	55.324 MW	46.641	18,6	32,3

Desglosando las cifras anteriores, la energía vendida por IBERDROLA en los mercados gestionados por OMEL (Operadora del mercado de la Energía Eléctrica) fue de 55.336 millones de kWh, un 31% del mercado. Nuestra aportación a la energía vendida a través de los mercados de servicios complementarios alcanzó la cifra de 687 millones de kWh, con un valor que representó una cuota del 39,5% en energía y un 48,8% en retribución. Estos valores, muy por encima de nuestra participación global en el mercado, son el resultado del aprovechamiento de las características de nuestro parque generador, así como de las oportunidades de los mercados en tiempo real.

Por lo que se refiere a las actividades de compra de energía en el mercado mayorista para nuestros clientes, IBERDROLA adquirió un total de 70.619 millones de kWh. De estas compras de energía se destinaron 46.455 millones de kWh a clientes a tarifa, 23.529 millones a clientes cualificados y 635 millones a la exportación.

Cuotas de participación de IBERDROLA en el mercado de producción en 2001.

Energía	31%
Ingresos totales	32%

Desarrollo de “trading”

La actividad de “trading” eléctrico realizada por IBERDROLA en Europa registró un fuerte crecimiento con importantes volúmenes de contratación tanto en los mercados bilaterales como en los organizados, mediante operaciones realizadas en Portugal, Marruecos, Francia, Suiza, Alemania y Bélgica. Cabe destacar la presencia de IBERDROLA en los mercados alemán y francés. Durante 2001, la Compañía comenzó a operar en los mercados LPX y POWERNEXT, realizando compras y ventas por un total de 54 millones de kWh.

Asimismo, IBERDROLA se situó como el agente más activo en las operaciones transfronterizas entre Francia y España. Las compras y ventas realizadas en el año en función de los diferenciales de precios existentes entre los distintos mercados presentaron un volumen de 2.676 millones de kWh. A junio de 2002 las compras y ventas realizadas en Europa presentan un volumen de 2.754 millones de kWh. En el mes de agosto entró en funcionamiento la oficina de Zürich para la promoción y el desarrollo del negocio de “trading” eléctrico en Europa.

Ampliación y mejora de las instalaciones de Generación

En 2001 las inversiones en Generación en España ascendieron a 580 millones de euros, lo que supone un incremento del 106% respecto al Ejercicio anterior.

Durante 2001 continuaron las obras de construcción de la central de ciclo combinado de Castellón A (800 MW) cuya entrada en operación comercial está prevista para el verano de 2002. Asimismo, se inició en diciembre la tramitación del proyecto de un nuevo ciclo combinado de otros 800 MW en el mismo emplazamiento (Castellón B).

La sociedad filial FENSA comenzó en febrero la construcción del ciclo combinado de Castejón (400 MW) en Navarra. Su entrada en operación comercial está prevista para finales de 2002 o primeros meses de 2003.

La inversión total realizada durante el año 2001 en instalaciones de producción hidráulica alcanzó los 56,71 millones de euros. Durante el año continuaron los trabajos de construcción de la nueva Central Hidráulica de Millares, que iniciará su explotación comercial en el tercer trimestre del año 2002. En cuanto al Proyecto de Rehabilitación de Centrales, se ejecutó la rehabilitación de una potencia de 422 MW con una inversión de 11,3 millones de euros.

En el marco del Proyecto de Mejora de la Explotación, Telemando y Automatización (META), durante el año 2001 se completó el 100% de la potencia a automatizar. Todas las centrales están controladas desde el correspondiente Centro de Operación de Cuenca (Sil, Duero, Tajo, Este), excepto la central de Puente Bibey (285 MW), debido al cambio de programa provocado por las avenidas.

Respecto al parque de generación nuclear, continuaron las actividades programadas para elevar la potencia térmica de la central nuclear de Cofrentes en 57 MW. Estaba previsto obtener la autorización el 6 de junio pero ha sido aplazado por el Consejo de Administración. La central nuclear de Vandellós está pendiente del reconocimiento de la nueva potencia instalada, lo que supondrá para IBERDROLA un incremento de 1,6 MW. A Junio 2002 aún no ha sido homologado dicho aumento de potencia.

Nuclenor cuenta desde sus inicios con un permiso de funcionamiento a 466MW cuya vigencia se extiende a Julio del 2009. De acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad Nuclear y del Ministerio en caso de querer ampliar dicha potencia deberían solicitar un permiso adicional a partir de esa fecha.

La Sociedad Tarragona Power, constituida al 50% entre IBERDROLA y RWE, finalizó la construcción de las calderas auxiliares de vapor, la planta de agua desmineralizada, la unidad de aire comprimido y una subestación eléctrica de 220 kV. Al mismo tiempo comenzó satisfactoriamente la producción en pruebas de estas instalaciones. El proyecto se completa con la instalación de una planta de cogeneración de ciclo combinado de 400 MW y una producción de vapor de hasta 240 Tm/h que suministrará electricidad y vapor a la nueva fábrica de BASF Española en Tarragona.

Por otra parte, IBERDROLA participa en Bahía de Bizkaia Electricidad (BBE) cuyo proyecto se encuentra al 27% en su fase de construcción y montaje. Asimismo, la Compañía continuó

prestando servicios energéticos a través de IBERDROLA Soluciones Energéticas, que obtuvo en 2001 importantes contratos, entre los que destacan el concertado para el suministro a Conservas Calvo en A Coruña o la promoción de una planta de tratamiento de purines en San Millán de los Caballeros (León).

En el área de construcción, continuó el montaje de las plantas de IBERDROLA Soluciones Energéticas Cartagena (Murcia) y se finalizó la de IBERDROLA Soluciones Energéticas Aranda, que entró en operación en el mes de noviembre, generando 30 MW y una producción de vapor de 32,7 Tm/h de alta presión y 8,3 Tm/h de baja presión para la planta de neumáticos de Michelín.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios Ventas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias es como sigue:

	Milles de Euross	
	2001	2000
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica	2.276.647	2.075.673
Importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	5.255.704	4.224.683
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio	612.225	405.473
Compensaciones y liquidaciones Interempresas	(301.816)	(122.042)
Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija" y su Correspondiente actualización Financiera	22.147	235.627
Déficit de ingresos	(9.075)	(97.839)
	5.579.185	4.645.902
	7.855.832	6.721.575
Prestaciones de servicios-		
Derechos de extensión, responsabilidad, verificación y engancho y alquileres de contadores	150.975	147.735
Otros ingresos	106.544	178.933
	257.519	326.668
Total	8.113.351	7.048.243

La distribución del importe neto de la facturación de energía por comunidades autónomas, así como las ventas de energía a otras empresas, los importes de facturación por energía durante 2001 y 2000 correspondientes a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Facturación neta de energía-		
País Vasco	819.996	824.625
Madrid	1.011.516	973.357
Castilla-León	553.561	541.253
Navarra	212.293	209.405
La Rioja	90.669	89.749
Extremadura	105.440	94.533
Castilla-La Mancha	278.177	252.113
Valencia	1.332.856	1.253.831
Murcia	346.480	310.104
Cataluña	27.707	23.127
Aragón	2.485	2.248
Asturias	6.711	10.446
Cantabria	9.787	9.057
Galicia	2.730	1.863
Andalucía	10.168	7.201
	4.810.576	4.602.912
Ventas de energía realizadas por Sociedades dependientes extranjeras	810.460	-
Ventas de energía al extranjero	30.847	21.811
Ventas de energía a otras empresas	9.294	3.786
Menos- Suministros de energía de 2000 y 1999 facturados en 2001 y 2000, respectivamente	(405.473)	(403.826)
	5.255.704	4.224.683

EL NEGOCIO DE REDES

En 2001 se llevó a cabo una reorganización en la Unidad de Distribución, dirigida a establecer una estructura de carácter territorial más próxima a nuestros clientes constituyéndose IBERDROLA Redes SAU como sociedad holding de las sociedades IBERDROLA Distribución SAU, Eléctrica Conquense, S.A., Hidroeléctrica San Cipriano de Rueda, S.L., Hnos. M^a Alonso Calzada, S.L. y Anselmo León S.A., así como los activos del parque de medida, en que se desarrollan las actividades de distribución eléctrica y negocios relacionados.

En el Ejercicio 2001, el negocio de Distribución obtuvo unos resultados consolidados de 279,3 millones de euros antes de impuestos, y de 192,8 millones de euros después de impuestos. La contribución del negocio de Distribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 21,3% en 2001.

Los activos netos de Distribución ascendieron a 4.200 millones de euros y la rentabilidad sobre éstos (ROA) se situó en el 10,1%.

Distribución Eléctrica:

Bajo este epígrafe se analiza la evolución de las actividades eléctricas reguladas, cuyo marco de actuación lo conforman, básicamente, las diversas disposiciones legales aprobadas por el Gobierno en materia eléctrica.

El Gobierno, a través del Real Decreto 3490/2000 estableció la tarifa eléctrica para 2001 con una reducción media sobre las vigentes del 2,22 % que con las reducciones de años anteriores sitúa los precios en valores similares a los de 1988.

La estructura de las tarifas de acceso a las redes también ha sido modificada por el Real Decreto 1164/2001 simplificando el número de tarifas vigentes y restaurando el control de la energía reactiva consumida por los clientes.

La nueva estructura organizativa en el ámbito de la Distribución, nacida en el último trimestre del año se orienta en el compromiso con la calidad, la proximidad territorial y la eficiencia de inversiones.

Red de transporte y distribución:

IBERDROLA dispone de una amplia red de transporte y distribución a través de Iberdrola Redes que se extiende por 32 provincias de 14 comunidades autónomas abarcando una superficie de más de 190.000 Km². La población atendida es superior a 14 millones de habitantes.

Esta red cuenta con más de 23.800 Km de líneas de alta tensión y 193.000 km de líneas de media y baja tensión. Además dispone de 946 subestaciones transformadoras y más de 87.000 transformadores.

Calidad de Suministro

El programa de inversiones llevado a cabo por IBERDROLA en el área de distribución contribuyó a mejorar un año más la calidad del suministro a nuestros clientes. El TIEPI es el indicador internacional que representa el tiempo medio anual de interrupción del suministro a los clientes.

Acorde con su compromiso de calidad, en 2001 el índice del TIEPI de IBERDROLA se situó en 2,45 horas, lo que representó una mejora del 1,6% respecto al Ejercicio anterior

y del 6,5% respecto a 1999. El índice de disponibilidad anual del suministro fue del 99,97%

La evolución de los últimos tres años de este indicador de la interrupción se vio muy afectado en 2001 por los diversos temporales sufridos en nuestra zona de mercado. El 17 de diciembre, los valores muy elevados de la demanda originaron que el Operador del Sistema cursara una instrucción en la que comunicaba la declaración de “situación de emergencia en el sistema, con riesgo de colapso en el sistema” y ordenara “la interrupción del suministro en la zona Centro (200 MW) y en la zona de Levante (100 MW)”.

Estos cortes supusieron el incremento de 1,74 minutos en el TIEPI de IBERDROLA.

Ampliación y mejora de las instalaciones

En 2001 las inversiones en Distribución en España ascendieron a 414 millones de euros, lo que supone un incremento del 19,7% respecto al Ejercicio 2000.

Las inversiones en 2001 se destinaron a cubrir el incremento de demanda y garantizar la calidad de servicio necesaria .

Instalaciones de transporte, Transformación y distribución:

Instalaciones	Total
Líneas de alta tensión (Km)	121
Líneas de baja y media tensión (Km)	2.087
Media tensión areas	98
Media tensión subterráneas	308
Baja tensión aéreas	876
Baja tensión subterráneas	805
Potencia instalada en subestaciones transformadoras (MVA)	1.786
Potencia instalada Distribución BT (MVA)	1.894
Transformadores distribución (nº)	4.832

Durante el Ejercicio entraron en servicio en la red de 132 kV, las nuevas subestaciones de La Punta, Cocentaina y Vall D´Alba en la Comunidad Valenciana, y la de San Antón en la Región de Murcia, así como las nuevas subestaciones de reparto en la red de Alta Tensión de Gálvez en Castilla - La Mancha, Bullas en Murcia y Zumaia en el País Vasco.

Asimismo, destacan las inversiones destinadas a aumentar la potencia instalada de transformación de 1.800 MVA en las Comunidades de Valencia y Madrid, motivadas por el incremento de la demanda. En 2001 se procedió a la instalación en diferentes subestaciones de 330 MVA de baterías de condensadores para la compensación de la energía reactiva, para mejorar la cobertura del suministro.

Por lo que se refiere a la red de Muy Alta Tensión, cabe destacar la construcción de la línea de alimentación a la subestación del Parque Eólico Media do Sil (Orense), en 220 kV y a las subestaciones de La Punta, Cocentaina, Catadau (Valencia), San Antón, Vall D'Alba (Alicante) en 132 kV. Asimismo, finalizó la construcción del segundo circuito de unión entre las subestaciones de Rocamora y Elche Sur (Alicante) y el tercer circuito Romica - Albacete, las cuales garantizarán el apoyo mutuo de potencia entre dichas subestaciones, así como el enlace entre las dos subestaciones de Cuenca.

Comercialización a Tarifa:

El objetivo de esta Unidad de Negocio es maximizar el valor de las relaciones con clientes a tarifa a través de la fidelización y expansión del mercado de IBERDROLA.

Durante el año 2001 se pusieron en marcha diversos programas de fidelización, entre los que destacó el dirigido a la financiación de instalaciones.

Energía distribuída en el mercado regulado por sectores IBERDROLA REDES (Mill. KWh):

SECTOR	Año 2001	Año 2000	Variac %
Usos domésticos	18.912	18.099	4,5%
Industria	34.021	32.044	6,2%
Agricultura, ganadería, caza...	2.596	2.493	4,1%
Siderurgia y Fundición	6.506	6.070	7,2%
Cementos,cales,materiales construc	3.663	3.335	9,8%
Química y petroquímica	1.920	1.899	1,1%
Máquinas y transformados mecánico	3.225	3.227	-0,1%
Alimentación, bebidas y tabaco	2.988	2.739	9,1%
Pastas papeleras, papel...	1.694	1.614	5,0%
Industria del Caucho,materias...	2.896	2.703	7,1%
Resto de Industria	8.533	7.964	7,1%
Servicios	20.949	19.769	6,0%
Hostelería	3.019	2.846	6,1%
Comercio y Servicios	9.318	8.686	7,3%
Admón y otros servicios	5.911	5.648	4,7%
Resto de Servicios	2.701	2.589	4,3%
TOTAL	73.882	69.912	5,7%

Evolución del mercado

En 2001 IBERDROLA cerró el Ejercicio con 8.961.057 clientes, con un incremento neto en el año de 207.651, un 2,37% por encima del total correspondiente al año anterior. El consumo se elevó a 73.882 millones de kWh, apoyado por la evolución de la demanda, los programas y acciones de fidelización desarrollados y el buen comportamiento de la actividad económica.

El incremento de consumo sobre el año 2000 fue del 5,7%, lo que permitió alcanzar una cuota en el mercado peninsular de distribución cercana al 40%. Por comunidades, destacó la energía distribuida en la Comunidad Valenciana, el País Vasco y Madrid.

Servicios y productos

Durante el Ejercicio 2001, el Teléfono del Cliente atendió más de 6 millones de llamadas y volvió a ser el canal de relación con IBERDROLA más utilizado. El porcentaje de las gestiones comerciales realizadas a través de este servicio fue del 65,78%.

En 2001 entraron en funcionamiento dos nuevos centros de atención telefónica, uno en la Comunidad Valenciana y otro en el País Vasco. A partir de ahora es posible gestionar de manera única este servicio, con los correspondientes beneficios en materia de seguridad, aprovechamiento de los recursos y calidad en la atención a los clientes. Asimismo, se abrieron 14 nuevos centros "Punto IBERDROLA".

NEGOCIO COMERCIAL

Este negocio se desarrolla a través de Iberdrola S.A.

Desde el 1 de julio de 2000 todos los clientes del mercado eléctrico nacional conectados en tensiones superiores a 1kV., que suponen el 52% del consumo total peninsular, tienen la consideración de cualificados y, por tanto, la capacidad de elegir su suministrador de energía eléctrica. El número de clientes que ejercieron su derecho de libre elección en 2001 se estima en más de 27.000, con un volumen de energía de 61.000 millones de kWh en barras de central aproximadamente, lo que representa un 30% de la demanda eléctrica peninsular. En 2001 IBERDROLA alcanzó el liderazgo en el mercado liberalizado nacional, con una cuota cercana al 40%, representando dichas ventas el 31% de la actividad comercial de la Compañía.

Cabe destacar, la actividad de IBERDROLA en el mercado liberalizado al alcanzar, a pesar de la fuerte competencia desarrollada, un incremento de las ventas de electricidad a clientes superior en un 18% respecto al Ejercicio anterior. Asimismo, aumentó en un 14% el número de clientes y en un 13% los puntos de suministro. El incremento de las ventas en el mercado

eléctrico libre, la entrada en el mercado de comercialización de gas, así como el progresivo crecimiento de la comercialización de productos y servicios asociados a la energía, tales como la construcción y financiación de instalaciones eléctricas o los servicios de climatización para clientes domésticos, permitieron que la cifra de negocios de IBERDROLA en el mercado libre superase los 1.200 millones de euros en 2001, lo que supone un incremento del 28% respecto al Ejercicio anterior.

Actividades, productos y servicios

Durante el Ejercicio se actualizó el portal de IBERDROLA en Internet para todos sus clientes (www.ciberdrola.com), que superó los 40.000 usuarios registrados, lo que supone un incremento de un 227% respecto al año 2000. Además de mejorar la accesibilidad y la incorporación de nuevos contenidos, se integró el servicio SERPA para grandes clientes. Asimismo, se avanzó en el desarrollo del Club Conecta para pequeñas y medianas empresas y se potenció la labor de venta y atención a clientes del teléfono de empresas mediante un nuevo esquema de gestión con las empresas colaboradoras.

NEGOCIO DE GAS

En 2001 IBERDROLA a través de Iberdrola Gas SAU creó la Unidad de Gas cuyo objetivo es la gestión de las actividades de la Compañía en ese sector, desde la firma de contratos para garantizar el suministro de gas hasta su comercialización a clientes finales.

Contratos de suministro

En 2001 se obtuvieron contratos de aprovisionamiento de gas por un volumen total de 7 bcm, con lo que IBERDROLA tiene cubiertas el 80% de las necesidades de gas previstas en el Plan Estratégico. Cabe destacar el suscrito con los socios del Proyecto Snohvit, liderado por la compañía noruega Statoil, para la entrega de 1,5 bcm, de Gas Natural Licuado (GNL) a partir de 2006. Asimismo, se firmó con Gas Natural Comercializadora un contrato por un volumen de 0,3 bcm, destinado al suministro de la planta de GE Plastics en Cartagena.

Con la argelina Sonatrach se concertó un contrato marco para suministros spot de GNL, cuya primera descarga se realizó en octubre de 2001 en la planta regasificadora de Barcelona. Estos contratos se unen a los que se mantiene con Pemex (México) y Petrobras (Brasil) para el abastecimiento de los ciclos combinados que IBERDROLA está construyendo en estos países.

Por otra parte, se firmó un precontrato con Nigeria LNG para el suministro a largo plazo de 1,5 bcm de GNL a partir de 2005, así como una carta de intenciones con Angola LNG.

En 2001 IBERDROLA se adjudicó el 25% del gas procedente de Argelia subastado por el Gobierno. La Compañía se hizo con un total de 1 bcm que deberá suministrar a sus clientes entre 2002 y 2003.

Ventas de gas a clientes cualificados

IBERDROLA comenzó la comercialización y venta de gas en octubre de 2001. En apenas tres meses la Compañía suscribió contratos de suministro con clientes cualificados que representan una cuota del 2,5% del mercado liberalizado.

Contratos de acceso a la red

Durante el Ejercicio 2001 se firmaron con ENAGAS los primeros contratos de regasificación y transporte para el suministro de gas a las centrales de ciclo combinado de Castellón, Castejón y Tarragona. Asimismo, continuaron con esta compañía las negociaciones para el suministro a otras instalaciones en construcción.

Inversiones en infraestructuras

En 2001 se iniciaron las obras de la Planta Regasificadora Bahía de Bizkaia Gas, participada por IBERDROLA, que estará operativa en 2003 y cuya capacidad será de 6 bcm. Asimismo, IBERDROLA llegó a un acuerdo para construir una Planta Regasificadora en la localidad de Sagunto (Valencia) y cuya entrada en servicio está prevista para 2005.

NEGOCIO DE ENERGÍAS RENOVABLES

Durante el Ejercicio 2001 se creó a través de Iberdrola Energías Renovables SAU la Unidad de Negocio de Energías Renovables que constituye uno de los ejes de la nueva estrategia de IBERDROLA. Tiene como objetivo la promoción, construcción y explotación de centrales de generación de electricidad procedente de fuentes renovables de energía e integra todos los intereses de IBERDROLA en este campo. La Unidad gestiona IbeRenova II, sociedad constituida en julio de 2001, que integra las participaciones de IBERDROLA en 19 empresas del sector, cuyos resultados después de impuestos

ascendieron a 19,2 millones de euros en 2001. La contribución de este negocio al resultado consolidado del Grupo IBERDROLA fue del 2,12% en 2001. Asimismo, los activos totales de las empresas participadas por IBERDROLA en este negocio ascendieron a 900 millones de euros.

Gamesa Corporación Tecnológica, a través de su filial Gamesa Energía S.A., suscribió el 25 de julio un acuerdo con Iberdrola Energías Renovables II, S.A. para la venta por importe de 13,7 millones de euros del parque eólico Monte Treito, cuya potencia nominal es de 30,39 MW. Adicionalmente en el citado acuerdo se incluye la compra en el plazo máximo de un año de aerogeneradores por parte de Iberdrola Energías Renovables II, S.A. a Gamesa Eólica por un total de 80 MW.

Parque de generación

Durante 2001, IBERDROLA mantuvo su liderazgo en el campo de las energías renovables en nuestro país. Las empresas participadas por IBERDROLA instalaron 625 MW eólicos en 2001, de los que 236 MW son directamente atribuibles a la Compañía. Tras estas incorporaciones la potencia total instalada de IBERDROLA en renovables ascendió a 1.070 MW al cierre del ejercicio.

Producción

La producción de energía generada por IBERDROLA a partir de fuentes renovables fue de 1.817 millones de kwh en 2001 de los cuales 1.152 fueron de energía eólica y 665 de hidráulica, con un incremento del 40% respecto a la del año anterior. Esta producción representó cerca de un 3% de la producción total de electricidad de la Compañía.

Durante el 2001 la producción de Iberdrola en Gran hidráulica (mas de 10 MW/h) fue de 21.434 Gwh mientras que el total peninsular fue de 39.538 Gwh.

Durante el 2001 la producción de Iberdrola en Mini hidráulica (menos de 10 MWh) en régimen ordinario , es decir, que va al mercado, fue de 430Gwh mientras que a nivel peninsular no hay un dato oficial pero si una estimación de UNESA que fue de 1.700Gwh.

En régimen especial, es decir, eólica y mini hidráulica, la producción de Iberdrola durante el 2001 fue de 1.817 Gwh mientras que el total peninsular fue de 11.935Gwh.

Por tanto, Iberdrola durante el 2001 obtuvo un total del 44,5% de la producción peninsular de energías renovables incluyendo la gran hidráulica.

Nueva capacidad

Durante el Ejercicio se construyeron y conectaron a la red, a través de sociedades participadas, 14 nuevos parques eólicos: Sos del Rey Católico, en Zaragoza; Caluengo, en Navarra; Molar del Molinar, Isabel, Sierra Quemada, Virgen de Belén I y Pozocañada en Albacete; Cabimonteros en La Rioja; Meda y Sil en Orense; Sotavento en La Coruña y Lugo; y Roquetallaide, en Francia. Además, se amplió la potencia del parque de Elgea, en Álava. IBERDROLA presentó una propuesta al Plan Eólico de la Comunidad Valenciana a través de su participada Energías Renovables Mediterráneas S.A. (Renomar) y obtuvo la preadjudicación de cinco zonas eólicas por un total de 758 MW.

Asimismo, comenzaron las obras de construcción de la planta de biomasa por combustión de paja de Sangüesa (Navarra), de 25 MW de potencia, y se inició el montaje de una planta solar fotovoltaica en Tudela (Navarra) con una potencia total de 1,2 MW.

Internacional

La estrategia de expansión internacional de la Unidad de Energías Renovables se centró en dos grandes mercados: Europa y América.

En 2001 se instaló un parque eólico en Francia con una potencia de 5,3 MW. Asimismo, se constituyó la Compañía Americana de Energías Renovables (CADER), holding participado mayoritariamente por IBERDROLA. Dicha empresa creó, a su vez, varias sociedades en 2001: Energías Renovables do Brasil, que obtuvo autorizaciones administrativas que podrían llegar a alcanzar los 2.245 MW eólicos en este país; North American Renewables Corporation, para proyectos en Estados Unidos; y New York Wind Power LLC para iniciativas eólicas en el Estado de Nueva York. Asimismo, se firmó un acuerdo estratégico con Sunoco INC para el desarrollo eólico en Canadá.

NEGOCIO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA

A través de Iberdrola Ingeniería y Consultoría SAU, la Unidad de Ingeniería y Consultoría presta una amplia gama de servicios para clientes, tanto en el mercado nacional como internacional, al tiempo que apoya a IBERDROLA en el diseño, proyecto y construcción de instalaciones para el desarrollo de la propia Empresa.

Los ingresos de Ingeniería y Consultoría superaron los 220 millones de euros en 2001, lo que supuso un crecimiento superior al 34% respecto al Ejercicio anterior. De estos ingresos sólo el 58% correspondieron a trabajos realizados para IBERDROLA.

Entre los principales proyectos realizados en 2001, destacan los trabajos de desarrollo, gestión y supervisión de la ingeniería y construcción de los ciclos combinados de Castellón, Castejón, Basf, Bahía de Bizkaia en España y Monterrey y Altamira en México. Asimismo, se realizaron los trabajos para el aumento de potencia de la C.N. de Cofrentes (Valencia).

En el área de energía eólica, IBERDROLA Ingeniería y Consultoría dirigió y supervisó la construcción de los parques eólicos de Sil y Meda (Orense), Campisabalos (Guadalajara) y Elgea (Álava). Por otra parte, esta Unidad realizó la construcción "llave en mano" de una planta de cogeneración de 31 MW para la Fábrica de Michelin (Burgos), y desarrolló la ingeniería y construcción de otra planta de cogeneración de ciclo combinado para el complejo G.E.-Plastics en Cartagena.

En el área internacional cabe resaltar los trabajos en México, donde continuó su participación en la construcción de la central de ciclo combinado de Monterrey. En Brasil, siguió llevando a cabo la gestión del proyecto de la central hidráulica de Itapebí, la prestación de servicios a la C.N. de Angra y el asesoramiento técnico y gestión del proyecto de la planta de cogeneración de TermoAçu y de la planta de ciclo combinado de Termopernambuco.

NEGOCIOS NO ENERGÉTICOS

En 2001, las empresas de la Unidad de Negocios no Energéticos obtuvieron unos resultados consolidados de 179,2 millones de euros después de impuestos. La contribución al resultado consolidado del Grupo IBERDROLA fue del 19,8% en 2001.

Sector Agua

La cifra de negocios en este sector se incrementó un 37% respecto al año 2000, y el beneficio antes de impuestos continuó su línea ascendente, con un aumento del 79%.

IBERDROLA, incrementó su participación en un 25% de Pridesa, convirtiéndose en su único accionista. Esta compañía elevó su cifra de negocios en un 33% y finalizó el año con una cartera de pedidos de 120 millones de euros. Asimismo, Ondagua duplicó sus beneficios en 2001 siendo adjudicataria de la concesión del servicio municipal de aguas de Toro y de varias obras en El Pilar de la Horadada y Dolores junto con la explotación de la depuración de las aguas residuales del Real Cortijo de San Isidro Aranjuez) y Archena. y aportó 2,04 millones de euros , mientras que Uragua aportó 2,11 millones de euros al beneficio antes de impuestos de IBERDROLA.

En el Ejercicio 2001, los activos totales en el porcentaje de participación de las empresas de IBERDROLA en este sector, ascendieron a 229,6 millones de euros.

Sector Telecomunicaciones

Los ingresos correspondientes a la participación de IBERDROLA en las empresas del sector superaron los 100 millones de euros en 2001, un resultado satisfactorio si se tienen en cuenta las especiales dificultades por las que atravesó el sector en el Ejercicio.

La actividad en el campo de la fibra óptica de IBERDROLA alcanzó una cifra de negocio de 59 millones de euros. En 2001, la Sociedad contaba con una red de fibra óptica de 9.000 km que, unida a la de las empresas asociadas en España, Portugal y Francia, con interconexiones ya en operación, alcanzaba en conjunto 25.000 km. Esta red permitirá el acceso directo a las principales ciudades tanto de esos países como a Italia y Alemania.

En telefonía móvil IBERDROLA participa con un 8% en Oniway y un 10% en Euskatel. Oniway cuenta con unos Fondos propios de 339.950.000€ y durante el 2001 arrojó unos

resultados de -781.225€. Euskaltel incrementó su cuota de mercado hasta alcanzar el 35% en telefonía fija y un 25% en telefonía móvil en 2001. A 31.12.01 Euskaltel contaba con unos Fondos Propios de 158.787.398€. Por otra parte, NEO (anteriormente Abrared) incrementó el valor de los activos de fibra óptica de IBERDROLA, fomentando su uso intensivo a través de la comercialización de su capacidad.

IBERDROLA tiene una participación en Media Park del 48,32% de su capital con unos resultados negativos de 50.366 miles de euros y participa en Veo TV con un 23,5%.

Sector Inmobiliario

La actividad de APEX aumentó significativamente en 2001. Su cifra de negocios casi se duplicó respecto a 2000, alcanzando los 282 millones de euros, mientras que el resultado después de impuestos pasó de 25,28 millones de euros a 54,13 millones en el Ejercicio 2001. Asimismo, la rentabilidad antes de impuestos sobre los fondos propios se situó en el 17,5%

Durante 2001 se realizó una ampliación de capital de la sociedad de 72 millones de euros, lo que situó los fondos propios de APEX en 430 millones de euros al final del Ejercicio. APEX invirtió 237,14 millones de euros en este periodo, de los que más de la mitad se destinó a la inversión en patrimonio. Al acabar el Ejercicio APEX tenía 40 promociones en ejecución con 2.458 viviendas.

Corporación IBV

La Corporación IBV, participada al 50% por IBERDROLA y BBVA, aportó 66,4 millones de euros al beneficio después de impuestos de IBERDROLA.

En este Ejercicio se procedió a la colocación de un 6% adicional de las acciones de Gamesa en el mercado, tras el éxito que supuso la salida a Bolsa de esta Sociedad en 2000. Gamesa adquirió el 40% que poseía Vestas en Gamesa Eólica, con lo que se eliminaron las restricciones existentes anteriormente para la actuación comercial en los mercados exteriores.

Otro hecho destacado fue la creación de Azertia, resultado de la fusión de Centrisa, Keon y Teleinformática, con el objetivo de convertirse en una de las empresas españolas líderes en tecnología de la información.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

Dentro de las líneas de actuación de IBERDROLA dirigidas a fortalecer su potencial de crecimiento, el establecimiento de alianzas estratégicas con destacadas empresas, líderes en sus respectivos mercados, ocupa un importante lugar.

.- El 9 de abril de 2001 se comunicó que IBERDROLA, S.A., junto con sus sociedades controladas, IBERDROLA ENERGIA, S.A., IBERDROLA INVESTIMENTOS; SOCIEDADE UNIPessoal, LDA. e IBERDROLA ENERGIA DO BRASIL, LTDA., habían alcanzado un acuerdo con TELEFONICA, S.A., en virtud del cual TELEFONICA, S.A., una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias previas necesarias, adquiere la totalidad de las participaciones accionariales que el grupo IBERDROLA ostenta en las operadoras brasileñas en las que ambos grupos son accionistas, de conformidad con las operaciones de canje descritas en el CAP III.

.- El 17 de Julio de 2001 fue comunicado que IBERDROLA y Gas Natural habían alcanzado un acuerdo en cuya virtud ésta compañía adquirirá las participaciones de IBERDROLA en las distribuidoras brasileñas de gas Ceg (participación del 9,87%) y Ceg Río (13,12%) así como las participaciones de que es titular en Colombia en las empresas Gas Natural de Bogotá (14,68%) y Transcogás (23,11%). Estas operaciones tuvieron lugar el 24 de marzo de 2002 y generaron una plusvalía neta de 32.720 miles de Euros.

Estas operaciones se enmarcan dentro de la política de IBERDROLA de concentrar su participación accionarial y gestión en activos estratégicos situados en el Nordeste de Brasil y de mantener participaciones mayoritarias en las que tenga función de operador.

Por otra parte, IBERDROLA y Gas Natural SDG formalizaron el 10 de marzo de 2002 la operación de compra del 13,25% de las acciones de la compañía Gas

Natural México, acordada el pasado mes de julio entre las dos empresas energéticas. El importe de la operación ascendió a alrededor de 159 millones de euros.

Gas Natural de México es la principal concesionaria del servicio de distribución de gas en México. Atiende a una población de 18 millones de personas y tiene un mercado potencial estimado de 3.5 millones de clientes. En la actualidad suministra a 620.000 clientes y ha registrado en los últimos años un crecimiento anual del 30%. Distribuye a algunas de las principales ciudades mexicanas, entre las que destacan México Distrito Federal y Monterrey, una de las áreas de mayor desarrollo del país.

IBERDROLA es el mayor generador independiente de electricidad de México, con una potencia comprometida superior a los 2.200 MW y una capacidad de generación prevista de 5.000 MW para 2006, siendo el área metropolitana de Monterrey el principal centro donde se concentran gran parte de las inversiones mencionadas.”

EVOLUCIÓN DE LAS TARIFAS Y DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD

El R.D. 3490/2000 de 29 de diciembre por el que se estableció la tarifa eléctrica para el año 2001, fijó una disminución media en el precio de la electricidad del 2,22%. El resultado de la aplicación de la tarifas, así como la mayor aplicación de la liberalización del mercado, supuso que en el año 2001 el descenso real del precio de la electricidad fuera del 3,12%.

Esta nueva reducción, unida a las anteriores, trae como consecuencia que, en 2001, el precio real de la electricidad fuera un 17,08% inferior al del año 1996.

Si, además, se tiene en cuenta que, durante ese período, el IPC creció un 13,67%, la disminución del precio de la electricidad en términos constantes fue superior al 30%. En los últimos seis años el precio medio de la electricidad pasó de 8,6 ce /kWh (14,4 ptas.) del año 1996, a 7,1 ce /kWh (11,9 ptas.) del 2001, situando a España entre los países de la UE que tienen los precios más bajos de la electricidad, contribuyendo así a reducir la inflación y mejorar la competitividad de la industria nacional.

REGULACIÓN SECTORIAL

De las actividades realizadas por las Sociedades del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional, se encuentran reguladas, básicamente, ciertas actividades eléctricas realizadas por la propia IBERDROLA y otras Sociedades Dependientes que realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero .

A continuación se describe la regulación fundamental vigente en el sector eléctrico español.

Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:
 - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica fue definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.
 - La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
 - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.

- Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:
- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades, de acuerdo con la Ley. La retribución de la actividad de transporte se determina teniendo en cuenta el reconocimiento de costes de inversión y costes de operación y mantenimiento, así como otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.
- 3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:
- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador para los clientes cualificados de acuerdo a un calendario inicial, en base al cual al 31 de diciembre de 2001 todos los consumidores cuyos suministros se realizan en tensiones nominales superiores a 1000 voltios tienen la posibilidad de elegir suministrador, estando prevista la liberalización de la totalidad de los consumos a partir del año 2003.
 - Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución. Con fecha 26 de octubre de 2001 se ha publicado el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
 - La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes

necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999 establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en un período de 16 años) a adaptar dichos porcentajes, entre otros parámetros, a los que resultan de los valores derivados del denominado “modelo de red de referencia” que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento igual o superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyos objetivos fundamentales eran el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

- 4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

A efectos de elaboración de las tarifas, se contemplan los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.

- Los costes de transporte, distribución y comercialización regulada.
 - Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia.
 - Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
 - Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en “régimen especial”.
- 5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba de 1998 a 2007, en el que se contemplaba la denominada retribución fija por tránsito a la competencia, para las empresas del sistema. Este período transitorio se ha visto prolongado hasta el 2010 como consecuencia de la aparición, con fecha 2 de febrero, del Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia .

Asimismo, se contemplaban ciertas reducciones anuales de tarifa hasta el Ejercicio 2001. Con fecha 23 de junio de 2000, fue aprobado el Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia, que estableció una bajada de tarifas a los consumidores domésticos de un máximo de un 9% en tres años. Las reducciones medias de tarifa para los ejercicios 2000 y 2001 han ascendido al 1% y al 2,22%, respectivamente, de acuerdo con los Reales Decretos que establecían las tarifas para dichos años. En este sentido, con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha aprobado el Real Decreto 1483/2001, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2002; este Real Decreto ha fijado un aumento medio de tarifas del 0,412%, con respecto al año anterior.

6) Separación de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

Por otra parte, la actividad de distribución de energía eléctrica desarrollada por las Sociedades Dependientes consolidadas por el método de integración proporcional, Companhia de Eletricidade do Estado da Bahía, S.A., Companhia Energética do Río Grande do Norte, S.A., Companhia Energética de Pernambuco, S.A. y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. se encuentra sometida a la regulación de los países donde operan.

RETRIBUCION FIJA POR TRANSITO A LA COMPETENCIA

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció un plazo máximo de diez años durante el cual se reconocía, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo. En este sentido, durante dicho período transitorio, las mencionadas empresas eléctricas percibirían una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podía superar 11.951.493 miles de euros. Este importe comprendía los siguientes conceptos:

- a) Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que consumieran efectivamente dicho carbón, cuyo importe máximo, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, ascendía a 1.774.645 miles de euros.
- b) Retribución en concepto de asignación genérica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 8.141.478 miles de euros.
- c) Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo ascendía, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, a 2.035.370 miles de euros.

De acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del Sistema Eléctrico, el Grupo IBERDROLA era acreedor de un 27,1% de los importes denominados como de asignación genérica. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para IBERDROLA era el mismo mencionado, en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afectase esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes que se perciban con cargo al ejercicio 1998 y descontado como "quita" el 20% del importe resultante, sería satisfecho mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como coste permanente del sistema, se mantendría hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación, considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada".

Asimismo, la Ley de Medidas Fiscales establecía que el 20% restante del importe total reconocido, así como la retribución fija por consumo de carbón autóctono hasta el 30 de junio de 2000, una vez actualizados y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, serían satisfechos como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado.

La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, tendrá el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y

distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.

Adicionalmente, el 2 de febrero de 2001 fue publicado el Real Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:

- El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, como consecuencia de la aplicación de la quita establecida por la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 descrita con anterioridad, nunca podrá superar 10.438.246 miles de euros, que se componen de un valor máximo de 8.663.601 miles de euros en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 1.774.645 miles de euros en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda. No obstante, si las condiciones del mercado lo hacen aconsejable, el Gobierno podrá anticipar la fecha señalada en este párrafo.
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 0,0361 euros por kWh, este exceso se deducirá del valor actual de los costes de transición a la competencia acreditado a la Sociedad que corresponda, estableciéndose anualmente las nuevas cantidades y porcentajes de costes de transición a la competencia que corresponderán a cada una de estas sociedades. En este sentido, la Orden Ministerial de 7 de septiembre de 2001 por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos a 31 de diciembre de 2000 determina que a dicha fecha, al Grupo IBERDROLA le correspondían 1.762.427 miles de euros por este concepto, que suponían un 24,63% del importe total del sector, que ascendía a 7.156.576 miles de euros.

- Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y los costes del sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica establecida por la mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.
- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolo a las instalaciones objeto de venta.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad del Sector Eléctrico, el importe de aquellos activos que no se recuperen vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivadas por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. El Grupo IBERDROLA procedió con anterioridad al ejercicio 1998 a identificar los costes que estimaba soportar por el proceso de transición a la competencia y concluyó que no era necesario realizar ajustes a su patrimonio, dado que preveía recuperar todos los costes previstos mediante los ingresos de mercado y la mencionada retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- ? Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 722.194 miles de euros.
- ? Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activadas de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 308.331 y 51.104 miles de euros, respectivamente.
- ? Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla del Grupo IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 512.717 miles de euros. Los importes pendientes de imputación a resultados por este concepto, así como por los conceptos indicados en el párrafo anterior, siguiendo los criterios descritos posteriormente, figuran registrados en el epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del Sector Eléctrico que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 establece que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba el Grupo IBERDROLA podían proceder, exclusivamente en las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2000, según se indica a continuación:

? Imputar a resultados del Ejercicio 2000 los ingresos devengados por retribución fija, así como los costes y gastos de transición a la competencia, en los términos en que se venía realizando en el ejercicio anterior, es decir, sin considerar los efectos derivados de lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.

? Una vez efectuadas las imputaciones contables indicadas en el párrafo precedente, el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considerara razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, podrían ser saneados de forma excepcional, con cargo a reservas voluntarias, si éstas existieran.

Los criterios aplicados por el Grupo IBERDROLA en los Ejercicios 2001 y 2000 en lo referente al reconocimiento de los ingresos por retribución fija y a la imputación a los resultados de cada uno de dichos ejercicios de los costes a recuperar a través de la misma, así como los saneamientos efectuados en el Ejercicio 2000 con cargo a reservas de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001, son los siguientes:

Ejercicio 2000

– En cuanto a la retribución fija garantizada se refiere, cuyo cobro, hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, se obtenía a través del 4,5% de la tarifa eléctrica, se produce una disociación entre el devengo contable y el flujo de caja, procediendo el Grupo IBERDROLA, en base a los pronunciamientos contables aplicables para el ejercicio 2000, a contabilizar como ingreso de dicho ejercicio el importe devengado por este concepto, que asciende a 163.758 miles de euros, así como 71.869 miles de euros correspondientes a la actualización financiera de la mencionada retribución fija garantizada. Estos ingresos se hallan registrados en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ventas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2000 adjunta.

– Por otra parte, durante el ejercicio 2000, y debido a la situación de déficit de ingresos que se produjo en el mismo, el Grupo IBERDROLA no contabilizó ingreso alguno en concepto de retribución fija no garantizada. No obstante, en dicho ejercicio se registraron 18.139 miles de euros en concepto de liquidaciones de ejercicios anteriores por retribución fija no garantizada.

– Los costes y gastos que el Grupo IBERDROLA en su día había identificado que debería soportar por el proceso de transición a la competencia y que preveía recuperar a través de la retribución fija desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2000 fueron imputados a resultados de cada ejercicio de dicho período mediante la aplicación sobre el importe inicial de dichos costes y gastos de los coeficientes que se derivaban de comparar, en términos homogéneos, el ingreso de cada ejercicio reconocido por retribución fija con el total del ingreso previsto por este mismo concepto hasta el 31 de diciembre de 2007, sin tener en cuenta la parte correspondiente a la retribución fija por consumo de carbón autóctono. El importe amortizado por el Grupo IBERDROLA de dichos activos y gastos hasta el 31 de diciembre de 2000 que se deriva de la aplicación del criterio descrito ascendía a 317.400 miles de euros, de los cuales 159.064 miles de euros correspondían al Ejercicio 2000.

– Por otro lado, como consecuencia de las modificaciones en lo referente a los costes de transición a la competencia que se producen con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, IBERDROLA procedió a determinar, en base a sus mejores estimaciones, el importe de los costes de transición a la competencia soportados por la misma y que estando pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 serán objeto de recuperación a través de la retribución fija a cobrar por diferencia entre los ingresos medios obtenidos de la tarifa eléctrica y los costes del sistema durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2010, así como el importe de los indicados costes o activos cuya recuperabilidad no se consideraba razonablemente asegurada mediante la mencionada retribución fija.

En consecuencia, el importe de los activos pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 y cuya recuperación no estaba asegurada de acuerdo con los cobros previstos por retribución fija ascendía a 690.923 miles de euros, y fue saneado en el Ejercicio 2000, conforme a lo establecido por la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001, con cargo a reservas disponibles, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, que ascendía a

241.823 miles de euros . El detalle de los activos que fueron objeto del mencionado saneamiento, es el siguiente:

	Miles de Euros
Retribución fija garantizada devengada y no cobrada al 31 de diciembre de 2000:	
- Ejercicio 2000	90.086
- Ejercicio 1999	60.209
	150.295
Gastos diferidos por transición a la competencia	540.628
	690.923

Ejercicio 2001

– A partir del 31 de diciembre de 2000, el ingreso a contabilizar en cada ejercicio hasta el año 2010 en concepto de retribución fija para la compensación de los costes por transición a la competencia, al no estar ésta garantizada, será la parte que corresponde a IBERDROLA del cobro previsto referente a cada ejercicio que se obtenga por diferencia entre los ingresos medios de la tarifa y los costes del sistema.

En consecuencia, el Grupo IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios - Ventas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2001 adjunta 13.258 miles de euros, correspondientes a los cobros efectuados hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, en los primeros meses del ejercicio 2001. Asimismo, dicho epígrafe incluye 8.889 miles de euros en concepto de retribución al consumo de carbón autóctono devengados en el Ejercicio 2001.

Debido a la situación de déficit de ingresos , el Grupo IBERDROLA no ha registrado ingreso adicional alguno en el Ejercicio 2001 por este concepto.

– Por otra parte, en vista de cómo evolucionan los precios de la energía en el mercado mayorista, IBERDROLA estima como probable que los costes de los activos de generación, cuya recuperación estaba afecta al cobro de la retribucion fija, serán recuperados durante el período remanente de su vida útil a través de los precios de dicho mercado, y, por consiguiente, ha decidido amortizar los mencionados costes linealmente en el período indicado, y a su vez acelerar la amortización de los gastos diferidos por transición a la competencia que soporta, de tal forma que el monto total de la amortización registrada en

el Ejercicio 2001 coincide con el 12,73% sobre el conjunto de dichos activos, porcentaje éste que resulta de la senda elaborada por IBERDROLA el 31 de diciembre de 2000 en base a sus mejores estimaciones en cuanto a la recuperación a través de la retribución fija de los activos afectos durante el período 2001-2010, según establece el Real Decreto-Ley 2/2001.

El movimiento, desde el 31 de diciembre de 1997, de los activos registrados por IBERDROLA a recuperar a través de la denominada retribución fija por tránsito a la competencia es como sigue:

	Miles de Euros	
	Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectas a la denominada "retribución fija"	Gastos diferidos por transición a la competencia
Saldo al 31 de diciembre de 1997	722.194	872.152
Imputación a resultados 1998 y 1999	(71.712)	(86.624)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	650.482	785.528
Imputación a resultados 2000	(72.074)	(86.990)
Sanearamiento con cargo a reservas	-	(540.628)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	578.408	157.910
Imputado a resultados 2001	(35.807)	(57.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2001	542.601	100.013

Tal como se ha indicado anteriormente, IBERDROLA, a finales del Ejercicio 2000, en base a sus mejores estimaciones, elaboró una senda de los ingresos que preveía cobrar en concepto de retribución fija en cada uno de los años del período 2001-2010, calculados en valor al 31 de diciembre de 1997, que, a su vez, sirve de base para determinar los coeficientes a aplicar para la imputación a resultados de los costes de transición a la competencia que se estimaban recuperar con los mencionados ingresos en cada uno de los ejercicios del mencionado período. Dicha senda es la siguiente:

Año	Retribución fija en miles de euros	Coefficiente de imputación a resultados
2001	93.704	12,73%
2002	50.984	6,92%
2003	27.502	3,74%
2004	29.852	4,05%
2005	36.007	4,89%
2006	60.324	8,19%
2007	72.440	9,84%
2008	105.736	14,36%
2009	121.855	16,55%
2010	137.914	18,73%
Total	736.318	100,00%

El importe de retribución fija por costes tecnológicos de transición a la competencia en valor al 31 de diciembre de 1997 que le corresponde al 31 de diciembre de 2001 al Grupo IBERDROLA como acreedora de los derechos de cobro sobre dichos costes, una vez considerado para su determinación lo establecido al respecto en el Real Decreto-Ley 2/2001, asciende a 1.585.820 miles de euros, aproximadamente, y su valor actual al 31 de diciembre de 2001 asciende a 1.647.286 miles de euros, tras haber considerado las liquidaciones del Ejercicio 2001.

EL MERCADO EUROPEO DE LA ENERGÍA

La Comisión europea se propone seguir una política flexible en la liberalización del mercado de la energía en la Unión Europea y con esta finalidad ha adoptado Directivas basadas en cinco principios:

- ? La necesidad de una política de cambios graduales para permitir a la industria eléctrica ajustarse a las nuevas circunstancias.
- ? El concepto de subsidiariedad que permite a cada estado elegir el sistema más apropiado a su propia situación nacional.
- ? El respeto a las obligaciones de servicio público y de garantizar la seguridad de suministro y la protección a los consumidores.
- ? La necesidad de evitar una regulación excesiva.
- ? La utilización del procedimiento legislativo previsto en el artículo 100.a) del Tratado de la Unión, que permite un diálogo político con el Parlamento Europeo y con el Consejo y consultas a todas las partes afectadas.

LA ACTIVIDAD COMUNITARIA EN MATERIA ENERGÉTICA EN 2.001

Avance del proceso de liberalización.

En la reunión del Consejo Europeo celebrada en Lisboa el 23 y 24 de marzo del 2000, se acordó acelerar el proceso de liberalización de varios sectores, entre ellos los del gas y la electricidad.

Para dar respuesta a dicho a dicho acuerdo, en el mes de marzo de 2001, la Comisión presentó un paquete de medidas constituido por una Comunicación al Consejo y Parlamento Europeo, una Propuesta de Directiva para modificar las actuales Directivas 96/92/CE y 98/30/CE sobre los mercados interiores de la electricidad y gas respectivamente y una Propuesta de Reglamento sobre condiciones de acceso a redes para el comercio transfronterizo de electricidad.

En su Comunicación, tras hacer una valoración positiva de la situación actual de los respectivos sectores eléctricos en los Estados miembros, la Comisión indicó que no se había logrado el objetivo de constituir un mercado único por lo que era necesario modificar la Directiva actual.

Entre las modificaciones que proponía se incluían dos tipos de objetivos cuantitativos y cualitativos.

Los cuantitativos pretendían establecer la libertad de elección de suministrador para los clientes no domésticos, en 2003 en el sector eléctrico y en 2004 para el gas, y para todos en 2005.

Los cualitativos iban destinados a lograr un mejor funcionamiento del mercado. Entre ellos estaban:

- ? El acceso regulado a las redes con tarifas publicadas y no discriminatorias.
- ? El Operador del Sistema debe tener independencia funcional respecto de las actividades de generación y comercialización.
- ? Separación contable para la actividad de comercialización .
- ? Existencia de Organismos Reguladores independientes con competencias en tarifas y condiciones de acceso.

Además, se introducían conceptos de servicio público entre los que destaca el de “servicio universal” (derecho al suministro con calidad determinada y a un precio razonable y asequible) y se proponían medidas dirigidas a conseguir una mayor seguridad de suministro.

La Propuesta de Reglamento sobre condiciones de acceso a redes para el comercio transfronterizo de electricidad, proponía normas tanto para la tarificación transfronteriza, en las que se aceptaba la compensación entre Operadores del Sistema, como para la gestión de las congestiones, en los que se proponía que la asignación de capacidad se hiciera por procedimientos de mercado.

Las Propuestas fueron presentadas en el Consejo de Estocolmo que se celebró los días 23 y 24 de marzo de 2001, donde contó con la oposición de Francia, contraria a la mayor apertura, y Alemania, contraria al acceso regulado a la red y a la figura del regulador independiente.

No obstante el proceso de tramitación continuó a lo largo de 2001. Las propuestas fueron debatidas en el Consejo Europeo, bajo Presidencia Belga y en el Parlamento Europeo, a partir del mes de diciembre.

Dicho proceso continúa en el presente año. En el Consejo de Barcelona del 15 y 16 de marzo se ha llegado a un nuevo acuerdo que puede permitir agilizar el resultado final.

En relación con este tema, cabe destacar que en el mes de diciembre la Comisión presentó un informe sobre la situación actual de aplicación de las Directivas sobre el gas y la electricidad en el que, basándose en determinados indicadores, analiza los obstáculos a la competencia que existen en los diferentes Estados miembros. Puede decirse que España se encuentra en una situación intermedia entre aquellos países cuyo proceso de liberalización real está más avanzado y los que se limitan a cumplir con los mínimos exigidos por la Directiva o ponen dificultades a su aplicación práctica.

Uno de los problemas más importantes que existen para el desarrollo del mercado único son las restricciones existentes en las infraestructuras energéticas. En relación con este tema, en el mes de Diciembre la Comisión presentó una Comunicación al Consejo y Parlamento en la que, tras analizar la situación actual, propone un plan de acción con trece medidas concretas cuyo objetivo es optimizar la utilización de las infraestructuras actuales y fomentar la construcción de otras nuevas.

CTCs.

El 25 de julio de 2001, la Comisión Europea aprobó una 'Metodología para el análisis de las ayudas de Estado asociadas a los costes varados' y, en aplicación de la misma, autorizó el régimen español de compensación por los costes de transición a la competencia (CTCs), junto con otros similares de Austria y Holanda.

En su comunicación a las autoridades españolas, la Comisión indicó en primer lugar que el sistema de CTCs se asemeja al asunto "Preussen Elektra" examinado por el Tribunal de Justicia en el que se dictaminó que no eran ayudas de Estado. No obstante, considera que aunque los CTCs fuesen de naturaleza pública y por lo tanto ayudas de Estado, serían compatibles con el mercado común.

Posteriormente analiza los dos tipos de CTCs. En relación a los tecnológicos, concluye que en el supuesto de que constituyeran ayudas de Estado, serían compatibles con el mercado común por cuanto cumplen con la metodología que la Comisión ha elaborado al efecto.

Por el contrario, los CTCs asociados a la producción de electricidad con carbón autóctono son ayudas no compatibles con el mercado común. No obstante tienen cabida para lograr la prioridad que, hasta el límite del 15%, tienen las energías autóctonas en la producción de electricidad, por lo que sólo se debe devolver el exceso pagado en los años 1998 y 1999 en que se superó dicho límite.

Devolución de los CTCs.

La devolución de CTCs cobrados en exceso asociados a la producción de electricidad con carbón autóctono durante los años 1998 y 1999 va a tener una incidencia nula, ya que la cantidad total a percibir por este concepto no ha variado.

En realidad, las cantidades cobradas en exceso durante estos años, se consideran un adelanto de la cantidad total que se debe percibir a lo largo de todo el período, lo que se traduce en que el exceso cobrado se descuenta de lo que queda por percibir, permaneciendo el total inalterable.

En cualquier caso, IBERDROLA percibió en concepto de prima asociada a la producción de electricidad con carbón autóctono, el 6% del total de los CTCs cobrados por este concepto en los años 1998 y 1999.

Se da por finalizado así un largo proceso de tramitación que ha concluido felizmente y en el que la Comisión Europea ha acabado dando la razón a las tesis defendidas tanto por el Gobierno español como por las empresas eléctricas.

Directiva sobre Energías Renovables.

En el mes de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Comunidad Europea “La Directiva para la promoción de electricidad a partir de fuentes de energías renovables” (RES).

Su objetivo es que en el 2010, el 22,1% de la electricidad generada en la UE, lo sea con este tipo de energías primarias.

La Directiva deja libertad a los Estados miembros, tanto para establecer sus objetivos nacionales, siempre que sean compatibles con el objetivo global, como para definir el sistema de ayudas.

La Directiva indica que se debe instaurar un sistema de “garantía de origen” de la electricidad generada por RES.

Los Estados Miembros deben evaluar los actuales procedimientos administrativos con el fin de reducir las barreras existentes al desarrollo de las RES y tomar las medidas oportunas para garantizar el acceso a la red de la electricidad generada con RES, incluso con prioridad en el acceso.

Actividades medioambientales.

Son numerosas las actividades relacionadas con el medioambiente que los distintos Organismos de la UE han realizado a lo largo de 2001. Entre las que mayores repercusiones tienen en el sector energético podemos destacar las siguientes.

En enero la Comisión presentó su Comunicación al Consejo y Parlamento Europeo sobre el VI Programa Comunitario de Acción en materia de Medioambiente que, una vez que sea aprobado, previsiblemente en 2002, establecerá las políticas medioambientales de la UE para el período 2001-2010.

Una acción temática concreta, dentro de la estrategia global del anterior programa, es el programa “Aire limpio para Europa”, que la Comisión presentó en el mes de mayo y que establece una estrategia integrada para combatir la contaminación atmosférica.

En el mes de mayo, la Comisión hizo pública su propuesta de “Estrategia para un desarrollo sostenible”, que presentó en el Consejo Europeo de Gotemburgo del 15-16 de junio de 2001, en la que propone una estrategia centrada solamente en los problemas que suponen amenazas irreversibles para el futuro del bienestar de la sociedad europea.

En ambos documentos se insiste en la necesidad de cumplir con el compromiso del Protocolo de Kioto sobre reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, para lo que se proponen una serie de medidas.

En el mes de octubre, la Comisión Europea aprobó un paquete de medidas dirigidas a combatir el cambio climático que fue presentado en la 7ª Conferencia de las Partes celebrada en Marrakech a finales de ese mes.

Dicho paquete, con el que se pretendía reafirmar el compromiso de la UE con el citado Protocolo de Kioto, estaba constituido por tres documentos:

? Una propuesta de ratificación del Protocolo de Kioto.

? Una Comunicación para la puesta en marcha de la primera parte del Programa Europeo para el Cambio Climático en la que se informa de las medidas que la Comisión está tomando o piensa tomar a corto plazo para combatir el cambio climático. Entre ellas se puede citar la propuesta de Directiva sobre eficiencia energética en edificios que la Comisión presentó en el mes de mayo.

? Una propuesta de Directiva para el comercio de emisiones de gases de efecto invernadero, en la que se proponen las bases para desarrollar a nivel de la UE, un sistema de comercio de emisiones para el período 2005-2007, previo al que se establecerá a nivel de la UE en el período 2008-2012, contemplado en el propio Protocolo de Kioto.

En otro orden de cosas, en el mes de Octubre se han publicado dos Directivas sobre limitación de emisiones contaminantes. Una pone límites a las emisiones procedentes de grandes plantas de combustión, mientras que la segunda establece techos nacionales de emisiones.

Directivas sobre limitación de emisiones.

Las Directivas aprobadas el año pasado deben ser traspuestas a legislación nacional. Proponen diversas alternativas para conseguir los niveles de emisión autorizados, como por ejemplo acogerse a un plan nacional de reducción.

Los nuevos límites entran en vigor en 2008.

En consecuencia, en estos momentos es imposible hacer una valoración de las repercusiones ya que dependerá de muchos factores: la forma en que se traspongan a nivel nacional, la existencia o no del plan nacional, la capacidad que se dé a los agentes para tomar decisiones, la demanda y parque de generación que existan en el 2008, etc.

Hay que tener en cuenta además que sólo una pequeña proporción del parque generador de IBERDROLA está afectada por estas Directivas, por lo que se espera que en ninguno de los casos, la incidencia sea importante.

IV.2.2 Descripción de los principales "inputs" de los costes

IV.2.2.1 Descripción de los costes en millones de Euros

Entre los principales inputs utilizados por el Grupo Iberdrola están las adquisiciones de combustibles, carbón, gasóleo, fuel-oil, gas natural y el combustible nuclear.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES PARA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD

Tipo combustible	2001	2000	1999	1998	unidades
Carbón nacional	1.381	1.716	1.668	1.576	miles de toneladas
Carbón importación	898	1.713	1.332	186	miles de toneladas
Coque	7	7	4	0	miles de toneladas
Fuel-Oil	1.152	972	1.205	387	miles de toneladas
Gasóleo C	4.054	8.373	3.268	1.902	kilolitros
Gas natural (1)	1,7	1,71	0,37	0,26	millones de termias

(1) No se incluyen los 278 Millones de término de gas natural vendidos en 2001 directamente a clientes de gas.

m€uros	CIERRE2001
--------	------------

COMPRAS	386.772
Carbón Nacional	55.344
Carbón Importación	48.609
Combustible Nuclear	93.199
Fuel-Gas	189.620

COMBUSTIBLE NUCLEAR

El combustible utilizado en las centrales nucleares de Iberdrola es uranio enriquecido. Todo el combustible de uranio necesario para las centrales nucleares es adquirido a la Empresa Nacional del Uranio ("ENUSA"), una entidad propiedad al 60% de TENERE y al 40% de otra entidad pública. ENUSA cubre sus necesidades de uranio parcialmente con sus propias minas en España y el resto a través de contratos de suministro a largo plazo con diversos productores extranjeros. ENUSA también tiene contratos con varias plantas de enriquecimiento de uranio situadas en el extranjero. Iberdrola es de la opinión que ENUSA es capaz de hacer frente a la demanda de todas las centrales nucleares operativas en España a lo largo de su vida útil. Otra compañía pública, empresa nacional de Residuos Radioactivos, S.A. ("ENRESA") es responsable exclusivo de la clausura de las centrales nucleares y asume la responsabilidad por el tratamiento y eliminación de los residuos radioactivos. ENRESA se financia a través de un porcentaje específico que se detrae de las tarifas cobradas por todas las empresas eléctricas a los consumidores. El sector eléctrico español no es responsables por la clausura de las instalaciones nucleares y radioactivas.

Los residuos radioactivos de las centrales nucleares del Grupo son almacenados en depósitos construidos para esta finalidad en cada central. Dada la corta vida operativa de tales centrales nucleares, la cantidad de residuos radioactivos es pequeña e Iberdrola entiende que la capacidad de almacenamiento es suficiente para cubrir las necesidades futuras previsibles. Iberdrola y ENRESA han suscrito un contrato que define las responsabilidades de los operadores de todas las centrales nucleares en España en relación al almacenamiento de residuos radioactivos. De acuerdo con los términos de ese contrato, Iberdrola es responsable de cualquier incidente que pudiera ocurrir con respecto a los residuos radioactivos depositados en sus centrales nucleares. Una vez que los residuos son transportados fuera de la central nuclear, la responsabilidad corresponde a ENRESA, hasta que son definitivamente almacenados, en cuyo momento la responsabilidad es asumida por el Estado. La responsabilidad de Iberdrola por el almacenamiento de residuos nucleares, en los términos descritos, está actualmente plenamente cubierta por un seguro.

Las operaciones de todas las centrales nucleares en España son reguladas y supervisadas por el Consejo de Seguridad Nuclear, una entidad pública que depende directamente del Congreso. El Consejo de Seguridad Nuclear también tiene facultades en lo que respecta a la construcción y seguridad de centrales nucleares y somete a dichas instalaciones a un proceso continuo de inspección.

El Derecho español limita la responsabilidad de los propietarios de centrales nucleares por accidentes nucleares. Estos límites coinciden con los principios establecidos en los Tratados internacionales ratificados por España. El Derecho español establece que el propietario de cada unidad en una central nuclear únicamente responde hasta una cantidad de 850 millones de pesetas como consecuencia de reclamaciones que resulten de un único accidente nuclear. En consecuencia, Iberdrola responde solidariamente con los demás copropietarios por los riesgos nucleares de todas las centrales de este tipo en las que tiene un participación. Las responsabilidades asumidas por el Grupo en relación a sus instalaciones nucleares (responsabilidad que está legalmente limitada tal como se ha señalado) se halla plenamente cubierta por un seguro.

El Estado es responsable de reclamaciones derivadas de accidentes nucleares en la cuantía que excediendo de 850 millones de pesetas no sobrepasa 175 millones de derechos especiales de giro. Los derechos especiales de giro son una cesta de divisas establecida por el Fondo Monetario Internacional. Los países firmantes de las Convenciones de París y Bruselas son proporcionalmente responsables por indemnizaciones o reclamaciones que excedan de 175 millones y no sobrepasen 300 millones de derechos especiales de giro. Ni los Tratados internacionales ni la legislación española prevén responsabilidades por encima de 300 millones de derechos especiales de giro. El Grupo no asume responsabilidad por reclamaciones nucleares que excedan de las cantidades anteriormente indicadas.

Adicionalmente, las centrales nucleares en régimen de coparticipación están aseguradas contra daños a sus propias instalaciones y contra averías técnicas, con un máximo de cobertura de 165.000 millones de pesetas y 12.500 millones de pesetas, respectivamente, desde el 1 de Enero de 1993.

IV.2.2.2 Fluctuaciones de precios de los principales inputs:

Desde que en 1.998 comenzó el nuevo sistema de funcionamiento del Sector Eléctrico, es la Ley del Sector 54/97 la que pasa a regular el sistema de ofertas y contratos de venta de electricidad. Hasta ese año, las fluctuaciones de precios de los combustibles no tenían una repercusión significativa sobre los resultados del Grupo, al ser unos costes reconocidos.

El actual modelo de mercado liberalizado y competitivo, los costes de combustibles pasan a tener una importancia vital y sus fluctuaciones pueden afectar directamente en la cuenta de resultados, ya que tienen la consideración de costes variables y representan el elemento más relevante de los costes de producción en las térmicas convencionales.

Durante el año 2001, los precios de los combustibles en los mercados internacionales se han mantenido en niveles altos, con un cierto descenso a final de año, pero afectados también por la desfavorable tasa de cambio dólar / euro.

IV.2.3 Estructura productiva

Iberdrola dispone de un parque de generación potente y equilibrado. La producción bruta de IBERDROLA en el año 2001 ascendió a 58.435 millones de kWh, un 14,2% superior a la registrada en 2000. Esta cifra representó un nuevo máximo histórico al alcanzar una cuota del 31,9% del Sistema Peninsular Español.

La producción bruta anual de origen hidráulico fue de 21.434 millones de kWh, un 64% superior a la del año anterior y la tercera mayor alcanzada en la historia. Esta producción supuso un 54,2% de la hidráulica peninsular.

El nivel de reservas en los embalses a final de año fue de 3.638 millones de kWh. El consumo de energía de las instalaciones de bombeo fue de 1.194 millones de kWh.

Cabe destacar el buen funcionamiento del equipo térmico de IBERDROLA durante el Ejercicio. Las centrales de fuel-gas demostraron una gran disponibilidad ante las exigencias de explotación y las de carbón confirmaron su fiabilidad.

La producción del parque térmico convencional ascendió a 10.037 millones de kWh. Las centrales de carbón produjeron 5.415 millones de kWh, un 33,3% menos que el año anterior, con un nivel de utilización medio del 49,9% debido fundamentalmente, a la alta

hidraulicidad del primer cuatrimestre. El resto, 4.622 millones de kWh, correspondió a las centrales de fuelóleo y gas, cuya producción fue un 8,3% superior a la de 2000.

Las centrales nucleares generaron 26.964 millones de kWh, un 4,9% superior a la producción registrada en el año 2000, y representó el 42,3% de la producción nuclear nacional. Cabe resaltar nuevamente la elevada disponibilidad de los grupos nucleares, que alcanzaron en 2001 un nivel de utilización medio del 94%. La potencia instalada en miles de kilovatios, desglosada en los tres diferentes tipos de centrales de producción de energía, es la siguiente:

	2001	% Sobre sistema peninsular
Potencia (MW)	16.088	36,4
Hidráulica	8.381	50,6
Térmica de carbón	1.246	10,8
Térmica de fuel - gas	3.191	38,9
Térmica Nuclear	3.270	41,8
Producción (Mill KWh)	58.435	31,9
Hidráulica	21.434	54,2
Térmica de carbón	5.415	8,0
Térmica de fuel - gas	4.622	39,6
Térmica Nuclear	26.964	42,3
Reservas Hidroeléctricas (Mill KWh)		
Capacidad de embalses	10.574	59,1
Reserva almacenada	3.638	54,9

Los principales centros productivos se detallan en los cuadros siguientes:

CENTRALES TERMICAS DE FUEL Y GAS

CENTRAL	COMBUSTIBLE	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA IBERDROLA (MW)
Santurce	Fuel y Gas	936	936
Aceca	Fuel-oil	627	314
Castellón	Fuel-y Gas	1.083	1.083
Escombreras	Fuel y Gas	858	858
Total		3.504	3.191

CENTRALES TERMICAS DE CARBÓN

CENTRAL	COMBUSTIBLE	POTENCIA INSTALADA (MW)
Lada	Carbón	513
Guardo	Carbón	516
Pasajes	Carbón	217
Total		1.246

CENTRALES NUCLEARES

CENTRAL	COMBUSTIBLE	Potencia Instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Cofrentes	Uranio enriquecido	1.025	1.025
Almaraz	Uranio enriquecido	1.956	1.031
Trillo I	Uranio enriquecido	1.066	522
Vandellós II	Uranio enriquecido	1.087	305
Garroña	Uranio enriquecido	466	233
Ascó II	Uranio enriquecido	1.027	154
Total		6.627	3.270

CENTRALES HIDRÁULICAS:

APROVECHAMIENTO	RIO	Potencia Instalada MW
Jose M ^a Oriol	Tajo	934
Villarino	Tormes	810
Aldeadávila I	Duero	733
La Muela de Cortes	Jucar	628
Cedillo	Tajo	473
Aldeadávila II	Duero	428
Saucelle II	Duero	269
Puente Bibey	Bibey	285
Cortes II	Jucar	280
San Esteban	Sil	265
Saucelle I	Duero	247
Conso	Camba	228
Valedecañas	Tajo	225
Soutelo	Cenza	206
Azután	Tajo	180
Ricobayo II	Esla	158
Ricobayo I	Esla	133
Torrejón	Tajo	130
Cofrentes	Júcar	124
Gabriel y Galán	Alagón	110
Castro II	Duero	110
Villalcampo	Duero	110
Resto	-	1.315
Total	-	8.381

IV.2.4 Mercado

Evolución del mercado

En 2001 IBERDROLA cerró el Ejercicio con 8.961.057 clientes, con un incremento neto en el año de 207.651, un 2,37% por encima del total correspondiente al año anterior. El consumo se elevó a 73.882 millones de kWh, apoyado por la evolución de la demanda, los programas y acciones de fidelización desarrollados y el buen comportamiento de la actividad económica.

El incremento de consumo sobre el año 2000 fue del 5,7%, lo que permitió alcanzar una cuota en el mercado peninsular de distribución cercana al 40%. Por comunidades, destacó la energía distribuida en la Comunidad Valenciana, el País Vasco y Madrid.

Energía distribuida por Comunidades autónomas:

Comunidades Autónomas	Año 2001	Año 2000	%Variación
Comunidad Valenciana	19.149	17.934	6,8%
País Vasco	15.662	15.106	3,7%
Comunidad de Madrid	14.384	13.645	5,4%
Castilla y León	8.354	7.946	5,1%
Murcia	5.230	4.819	8,5%
Castilla La Mancha	4.308	3.981	8,2%
Navarra	3.600	3.376	6,6%
Extremadura	1.456	1.387	5,0%
La Rioja	1.270	1.236	2,8%
Cataluña	223	220	1,4%
Asturias	132	145	-9,0%
Cantabria	106	107	-0,9%
Galicia	7	9	-22,2%
Aragón	1	1	0,0%
Total	73.882	69.912	5,7%

IV.3 Circunstancias condicionantes

- IV.3.1 El negocio de Iberdrola, S.A. no está sujeto a estacionalidad significativamente.**
- IV.3.2 En el ejercicio de su actividad Iberdrola no está influenciada por la existencia de patentes y marcas.**
- IV.3.3 No han existido en el pasado ni existen actualmente litigios o arbitrajes que hayan tenido o tengan una incidencia importante sobre la situación financiera de Iberdrola, S.A. y de su Grupo o sobre la actividad de los negocios.**
- IV.3.4 No han existido en el pasado ni existen actualmente interrupción de las actividades de Iberdrola, S.A. que hayan tenido una incidencia importante sobre la situación financiera de Iberdrola, S.A.**

IV.4 Informaciones Laborales

IV.4.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso de los ejercicios 2001, 2000 y 1999, distribuido por grupos profesionales ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados		
	2001	2000	1999
Titulados superiores	2.038	2.113	1.789
Técnicos	4.130	3.894	3.340
Administrativos	2.824	1.884	1.953
Profesionales de oficio	4.869	4.168	4.480
Auxiliares	646	759	1.091
	14.507	12.818	12.653

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global

Atendiendo al Gasto originado se obtiene el siguiente detalle de los últimos tres años:

	Gasto Personal Millones de €		
	2001	2000	1999
Sueldos, Salarios y asimilados	544,39	468,54	441,56
Cargas sociales	198,31	189,87	207,87
TOTAL	742,71	658,41	649,44

IV.4.2 La negociación colectiva en el marco de la Sociedad se ha caracterizado siempre por la ausencia de conflictividad.

El día 4 de Abril de 2.001 se firmó el II Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo, que entró en vigor con efectos del 1 de Enero de 2001 y con validez temporal hasta el 31 de Diciembre del 2001, por la representación de la Empresa y de las Secciones Sindicales SIE, CGT, ASCI, USO y ELA, que cuentan con el 59,1% de la representación de los trabajadores.

A 01 de Enero del 2002 y ante la no denuncia del mismo, el convenio ha sido prorrogado por un año más.

Este Convenio de Grupo, de carácter normativo y eficacia general, comprende en su ámbito a Iberdrola S.A., Iberdrola Generación S.A., Iberdrola Redes S.A., Iberdrola Distribución Eléctrica S.A. e Iberdrola Sistemas

La configuración del grupo como unidad empresarial refuerza la identidad de Iberdrola a la vez que mantiene un marco único de relaciones laborales y permite la circulación de trabajadores dentro de Iberdrola Grupo.

IV.4.3 La plantilla de Iberdrola

Los principales compromisos asumidos por una parte significativa de las Sociedades españolas que forman parte del Grupo IBERDROLA en relación con las prestaciones a sus empleados, complementarias a las de la Seguridad Social, son las siguientes:

- a) El personal en activo en plantilla de las indicadas sociedades y el personal jubilado con posterioridad al 1 de enero de 1996 se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema, y con el vigente Convenio Colectivo del Grupo IBERDROLA, se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Las respectivas Sociedades financian estas aportaciones para todos sus empleados en activo, salvo para los incorporados

después del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo de la empresa y 2/3 a cargo del trabajador.

Las aportaciones realizadas por las Sociedades en los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 17.440 y 16.888 miles de euros, y figuran registradas en el epígrafe “Cargas sociales” de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

- b) Al personal cuya jubilación se produjo con anterioridad al 1 de enero de 1996 se le garantiza una prestación definida, cuyo valor actuarial al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se encuentra externalizado en su totalidad.
- c) Asimismo, en referencia al personal en activo y el jubilado con posterioridad a 1996, y con respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), se garantiza una prestación definida desde el momento de producirse el hecho causante, instrumentalizada a través de una póliza de seguros anual renovable, y determinada por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante que se deriven del plan de aportación definida antes indicado, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente a los Ejercicios 2001 y 2000 figura registrado en el epígrafe “Cargas sociales” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, por importes respectivos de 8.039 y 5.722 miles de euros.

Adicionalmente, las Sociedades españolas del Grupo IBERDROLA mantienen otros compromisos con sus empleados distintos a los indicados anteriormente y que fundamentalmente hacen referencia a premios de antigüedad del personal en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. Las Sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados. Los costes normales y gastos financieros devengados en el Ejercicio 2001 por dichos compromisos han ascendido a 15.539 y 4.195 miles de euros, ascendiendo los correspondientes al Ejercicio 2000 a 12.880 y 4.754 miles de euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en los epígrafes “Cargas sociales” y “Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares”, respectivamente, de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas. Asimismo, el epígrafe “Gastos extraordinarios” de las

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas recoge 3.228 y 1.070 miles de euros, respectivamente, correspondientes a desviaciones puestas de manifiesto como consecuencia de modificaciones en las hipótesis utilizadas.

Por otro lado, el personal de varias de las Sociedades extranjeras del Grupo IBERDROLA consolidadas por el método de integración global o proporcional tiene derecho a recibir ciertas prestaciones en materia de pensiones. Las sociedades realizan dotaciones anuales de acuerdo con el criterio de devengo para las prestaciones no externalizadas y efectúan las aportaciones necesarias en caso de prestaciones externalizadas. El epígrafe “Cargas sociales” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al Ejercicio 2001 adjunta incluye 6.590 miles de euros por este concepto.

Por otro lado, los Balances de Situación Consolidados adjuntos incluyen provisiones para pensiones del Consejo de Administración constituidas con cargo a la asignación estatutaria

PLAN DE JUBILACIONES ANTICIPADAS PARA EL PERSONAL

Planes 1994 y 1996

En los ejercicios 1994 y 1996, el Consejo de Administración de IBERDROLA acordó proponer a los empleados de las Sociedades que cumpliesen determinadas condiciones, sendos planes de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a los mencionados planes.

Este compromiso fue externalizado con fecha 30 de noviembre de 2000. La actualización financiera en el Ejercicio 2000 de la provisión contabilizada al 31 de diciembre de 1999 para hacer frente a los mencionados compromisos y correspondiente al periodo comprendido entre esta fecha y la de externalización de los mismos, cuyo importe ascendió a 553 miles de euros, se encuentra registrada en el epígrafe “Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente a dicho ejercicio.

Planes consecuencia del proceso de transición a la competencia

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el Ejercicio 1997 iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de las Sociedades a las exigencias del nuevo entorno competitivo con la intención de

materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de la Sociedad, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 512.717 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe “Provisión para riesgos y gastos – Otras provisiones” con cargo al epígrafe “Gastos diferidos por transición a la competencia” del Balance de Situación Consolidado. El criterio de IBERDROLA es traspasar al epígrafe “Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del Balance de Situación Consolidado los costes correspondientes a los planes ya materializados donde figuran hasta que vayan a ser objeto de externalización o pago.

En los Ejercicios 2001 y 2000, así como en ejercicios anteriores, y en cumplimiento de la voluntad expresada con anterioridad, IBERDROLA ha propuesto a los empleados que cumpliesen determinadas condiciones, un plan de jubilaciones anticipadas y de “situación laboral especial” con posterior incorporación al plan de jubilaciones anticipadas, siendo voluntaria la adhesión a éstos, y habiéndose acogido a dichos planes al 31 de diciembre de 2001, un total de 3.019 empleados.

Con fecha 30 de noviembre de 2000, IBERDROLA externalizó el valor actuarial correspondiente a las prestaciones de aquellos empleados que, habiéndose acogido a los planes del 2000 y de ejercicios anteriores, se encontraban efectivamente jubilados a dicha fecha.

Durante el Ejercicio 2001, se han acogido a estos planes más empleados de los inicialmente previstos, y se han puesto de manifiesto desvíos frente a las hipótesis utilizadas en la determinación de la provisión por este concepto. El Grupo IBERDROLA ha registrado el déficit resultante, que asciende a 37.335 miles de euros, con cargo al epígrafe “Gastos extraordinarios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al Ejercicio 2001 adjunta y con abono al epígrafe “Provisión para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto.

El gasto por la actualización financiera de la provisión registrada para hacer frente a estos planes de reestructuración ha ascendido en los Ejercicios 2001 y 2000 a 17.934 y 23.283 miles de euros, respectivamente, y figura registrada en el epígrafe “Rendimientos

atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a dichos ejercicios.

IV.5 Política de inversiones

IV.5.1 Inversiones en 2.001, 2.000 y 1.999

En el cuadro que sigue se muestran, en millones de euros, las inversiones llevadas a cabo en los años 2.001, 2.000 y 1.999

Inversiones	2001	2000	1.999
Inmaterial	85,311	52,61	99,37
Material	1.888,715	781,95	526,71
Financiera	740,95	922,69	746,07
Total	2.714,98	1.756,80	1.372,15

El importe de las inversiones materiales y financieras, en millones de euros se detalla en los cuadros siguientes:

Inversiones materiales:	2001	2000	1.999
Generación	956,28 *	231,17	181,88
Transporte y transformación	752,962**	263,96	243,12
Otras inversiones ⁽¹⁾	179,473	286,38	101,71
Total	1.888,715	781,95	526,71
Inversiones financieras:	2001	2000	1.999
Partc. en Sociedades Grupo	228,34	701,96	582,10
Valores de Renta Fija	0	0,63	-
Cartera valores a L.P.	32,29	132,20	26,67
Otros créditos	106,81	50,28	1,72
Depósitos y fianzas	336,66	27,87	76,81
Créditos a Sociedades Grupo	36,85	9,74	58,77
Total	740,95	922,69	746,07

⁽¹⁾ Inversiones de Iberener (Ibener)

* 450: inversiones en la construcción de centrales de ciclo combinado en España (Castellón, Castejón, Tarragona y Bahía de Vizcaya) y 400: inversiones en la construcción de centrales de ciclo combinado en Méjico (Monterrey y Altamira)

** 360: inversiones en España destinadas a cubrir el incremento de demanda y garantizar la calidad de servicio, destacando las inversiones para aumentar la potencia instalada de transformación de 1.800 MVA en Valencia y Madrid; 210: inversiones en mejoras y ampliación de la red de distribución en Brasil (Coelba, Cosern y Celpe); 21: inversiones en mejoras y ampliación de la red de distribución en Guatemala (EEGSA)

IV.5.2 Inversiones en curso

En el cuadro siguiente se cuantifican las inversiones en curso, en miles de euros, referidas al 30.06.02

Inversiones por negocios y tipo de instalación	
Negocio internacional (ciclo combinado)*	311
Negocio internacional (otras tecnologías)	89
Negocio de redes	167
Negocio de generación ©	455
Hidráulicas	16
Térmicas	1
Nucleares	28
Ciclo combinado **	407
Medios auxiliares	3
Telecomunicaciones	12
Renovables	138
Eólicas ***	133
Minihidráulicas R.E.	1
Minihidráulicas R.O.	4
Negocio de gas	13
Total inversiones grupo	1.185

*principalmente en la construcción de las plantas de ciclo combinado de Monterrey y Altamira, en Méjico y de Itapebí en Brasil

**principalmente en la construcción de las plantas de ciclo combinado de Castejón, Tarragona y Bahía de Vizcaya

***principalmente en la construcción del parque eólicos de Yerga II y en la planta de biomasa por combustión de paja de Sangüesa

IV.5.3 Inversiones futuras

Los planes para futuras inversiones en el área de generación contemplan la construcción de plantas propias de ciclo combinado en Castellón, Castejón, Santurce, Escombreras y Arcos y la participación con Unión Fenosa en el proyecto conjunto de construcción de una planta de ciclo combinado en la Central Térmica de Aceca, y con RWE de otra planta en Tarragona para suministrar energía a Basf.

Asimismo, se están llevando a cabo planes de inversión en la construcción de una planta regasificadora (Bahía de Bizkaia Gas) y una planta de ciclo combinado (Bahía de Bizkaia Electricidad), diversas plantas de producción de energía eólica y las plantas de ciclo combinado de Monterrey, Altamira y Dos Bocas en México e Itapebí (hidráulica), Termopernambuco y Termoaçú (ciclos combinados) en Brasil.

Los mencionados proyectos de inversión en generación, las necesarias ampliaciones y mejoras en la red de transporte y distribución, las inversiones genéricas (edificios,

sistemas informáticos...etc), y las tomas de participación en empresas en cumplimiento de los planes de diversificación e internacionalización, determinan un nivel de inversión del orden de 10.438.058 miles de euros para el período 2002-2006. Durante el 2002 se tiene prevista una inversión de 2.209.975 miles de euros, durante el 2003 se prevee invertir 2.471.391 miles de euros, para el 2004 el importe asciende a 2.506.289 miles de euros, para el 2005 la cifra es de 1.892.972 miles de euros y para el 2006 se prevee una inversión de 1.357.431 miles de euros

Para hacer frente al programa de inversiones previsto y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 1.778.238 miles de euros para el 2002.

Al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 647.145 miles de euros. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados, las necesidades de tesorería del Ejercicio 2002 están totalmente cubiertas.

Inversiones y Desinversiones:

a) Durante el ejercicio 2001:

Durante el Ejercicio 2001, además de la operación descrita respecto de las telefonías brasileñas, la principal desinversión del grupo se ha llevado a cabo por parte de Corporación IBV (50% IBERDROLA) con la colocación en los mercados de un 6% del capital social de Gamesa. La participación de corporación IBV después de esta operación queda fijada en el 37,78%. y la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 18,89%. De esta operación Iberdrola obtuvo una plusvalía de 56,7 miles de Euros.

Adquisición, por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A. (poseída al 100% por IBERDROLA, S.A.), del 14,93% del capital social de la sociedad Kristina, Internet Business Solution, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

Desinversión, por disolución, por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A del 30,20% del capital de la sociedad Servicios de Raiotelefonía Móvil, S.A., quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Adquisición y desembolso por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A del 23,45% del capital de la sociedad Abrared, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 67,6%.

Adquisición por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. del 100% del capital de la sociedad Equip Renda, S.L., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. del 3,03% del capital de la sociedad Equip Renda, S.L., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 96,97%.

En la operación de compra-venta de Equip Renda, S.L, IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. pasa a participar directa e indirectamente en el 47,2% de la sociedad Media Park, S.A., quedando, por tanto, la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 47,2%.

Adquisición, por parte de CORPORACIÓN IBV, S.A. (poseída al 50% por IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A., del 17.98% de la participación en la sociedad Landata-Payma, quedando la participación indirecta de IBERDROLA, S.A. en dicha sociedad en el 50%.

Adquisición por parte de IBERDROLA REDES, S.A., , del 25% del capital de la sociedad Pridesa, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%. El Fondo de Comercio generado fue de 12.799 miles de euros.

Adquisición por parte de IBERDROLA REDES, S.A., del 50% del capital de la sociedad Alternativas Energéticas Solares, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 50%. El Fondo de Comercio generado fue de 694 miles de euros.

Adquisición por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. del 29,19% del capital de la sociedad Media Park, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 48,29%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACIÓN, S.A. del 12,16% del capital de la sociedad Abrared, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 55,44%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A. del 99,99% del capital de la sociedad Coenergy, S.A., de C.V., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 99,99%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A. del 99,99% del capital de la sociedad Energia Internacional de CSW, S.A., de C.V., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 99,99%.

Fusión por absorción de la sociedad Coenergy, S.A., de C.V., sociedad participada en el 99,99% por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A. por la sociedad Aceltek Sociedad Anónima de Capital Variable, sociedad que pasa a ser participada en el 50,0002% por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 50,0002%.

Fusión por absorción de la sociedad Energia Internacional de CSW, S.A., de C.V., sociedad participada en el 99,99% por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., por la sociedad Aceltek Sociedad Anónima de Capital Variable, sociedad que pasa a ser participada en el 99,99% por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 99,99%. Adicionalmente al acuerdo de fusión se acordó modificar la denominación de la sociedad por Iberdrola Mexico, S.A. de C.V.

El Fondo de Comercio generado por estas cuatro operaciones fue de 47.780 miles de euros.

Enajenación por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A. del 51% del capital de la sociedad Compañía Americana de Energías Renovables, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 49%.

Es de señalar que los fondos de comercio y las plusvalías generadas para aquellas operaciones en que no se indican de forma expresa, carecen de relevancia.

b) Durante el primer semestre de 2002:

En la página 22 del Capítulo VII de este folleto se detallan los fondos de comercio generados de las operaciones más relevantes.

Enajenación por parte de IBERDROLA SISTEMAS, S.A a Azertia, S.A. (poseída al 100% por CORPORACION IBV poseída al 50% por IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A), del 20% del capital de la sociedad Kristina Internet Business Solution, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 90%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A. a Azertia, S.A. (poseída al 100% por CORPORACION IBV), del 80% del capital de la sociedad Kristina Internet Business Solution, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 50%.

Enajenación por parte de CORPORACION IBV, del 13,86% de la sociedad Vasco Aragonesa de Servicios y Concesiones, S.A., quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A a CORPORACION IBV, S.A., del 100% de la sociedad Mattio On Line, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 50%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A a CORPORACION IBV, S.A., del 50% de la sociedad E-Infirma, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 25%.

Enajenación por parte de ENERGY XXI (poseída al 100% por IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A.) a CORPORACION IBV, S.A., del 16,70% de la sociedad Shopnet Brokers, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 8,35%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A., a CORPORACION IBV, PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A., (poseída al 50% por IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A.), del 29,90% de la sociedad Tecplus III F.C.R., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 14,95%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A., a CORPORACION IBV, PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A., del 5% de la sociedad Talde Capital FCR, quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 2,50%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A a CORPORACION IBV, PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A., del 40,38% de la sociedad GTI V Fondo (NR), quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 20,19%.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A del 10% de la sociedad Telefonica Cable Madrid, quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A. del 10% de la sociedad Telefonica Cable Catalunya, quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA DIVERSIFICACION, S.A del 10% de la sociedad Telefonica Cable Castilla León, quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., del 9,87% del capital de la sociedad Companhia Distribuidora de Gas de Rio do Janeiro, quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A, del 13,13% del capital de la sociedad CEG Rio, quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad. Estas operaciones tuvieron lugar el 24 de marzo de 2002 y generaron una plusvalía neta de 32.720 miles de Euros. (35.790 miles de euros por Brasil y -3.070 miles de euros por Colombia)

Enajenación por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., del 5,40% del capital de la sociedad Inversiones Extrogas, S.A., quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A. del 100% del capital de la sociedad Lauroste 98, S.L., quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A. del 100% del capital de la sociedad Sabinely 2000, S.L., quedando cancelada la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad.

Enajenación por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., del 22% del capital de la sociedad Serviconfort Colombia, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 5%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., del 99,16% del capital de la sociedad Electricidad de Veracruz, S.A. de C.V., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 99,16%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., del 100% del capital de la sociedad Electricidad de Veracruz II, S.A. de C.V., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A. del 13,25% del capital de la sociedad Gas Natural México, S.A. de C.V., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 13,25%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A del 13% del capital de la sociedad Sistemas de Administración y Servicios, S.A., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 13%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., del 19,44% del capital de la sociedad Transportadora Colombiana de Gas, S.A. ESP., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 68,5%.

Adquisición por parte de IBERDROLA ENERGIA, S.A., del 1,37% del capital de la sociedad Metrogas de Colombia, S.A. ESP., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 1,87%.

Adquisición por parte de IBERDROLA GENERACION, S.A, del 100% del capital de la sociedad Guadalcaçin Energía, S.A.U., quedando la participación indirecta de IBERDROLA en dicha sociedad en el 100%.

c) Hechos recientes:

IBERDROLA S.A., a través de su filial Iberdrola Distribución Eléctrica SAU ha llegado a un acuerdo para la venta de la mayor parte de sus activos de 400kV y 220 kV que forman parte de la red de transporte a Infraestructuras de Alta tensión, S.A. (Sociedad perteneciente a la gestora de fondos CVC Capital Partners) La citada venta se ha cerrado por un importe de 577 millones de Euros.

Estos activos incluyen 4.764 kilómetros de líneas eléctricas —4.538 kilómetros de 220 kV de tensión y 226 kilómetros de 400 kV— y 486 posiciones transformadoras en subestaciones con una potencia instalada de 13.750 MVA. La Compañía mantendrá la propiedad de la red de fibra óptica que se extiende a lo largo de dichos tendidos.

Además, IBERDROLA ha firmado un contrato por el cual se encargará de la operación y el mantenimiento de los activos traspasados durante 35 años, lo que garantiza que estas líneas eléctricas seguirán contando con la misma calidad de servicio.

Esta operación, de carácter innovador en España, es similar a otras que han tenido lugar en Europa, fundamentalmente en el Reino Unido, país que ha completado con éxito el proceso de liberalización del sector energético.

El definitivo cierre de la transacción entre ambas compañías queda supeditado a la preceptiva autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas, dependiente del Ministerio de Economía, momento en el cual se determinará la plusvalía generada.

El 19 de julio de 2002, Iberdrola S.A., a través de su filial Iberdrola Diversificación S.A., acordó la venta del 75% de Pridesa (Proyectos e instalaciones de Desalación, S.A.) y Ondagua S.A., a la filial de RWE, Thames Water. El importe de la transacción asciende a 94,5 millones de Euros.

La compañía mantendrá el 25% restante colaborando con Thames Water en los próximos años.

Dicha venta se ejecutará una vez se reciba la preceptiva autorización del Organismo de Defensa de la Competencia y se haya concluído satisfactoriamente la due diligence con el comprador. El cierre definitivo de la operación se estima para Noviembre de 2002, momento en el cual, se calculará la correspondiente plusvalía.

El 9 de Julio de 2002, Iberdrola S.A., a través de su filial Iberdrola Diversificación S.A., vendió el 50% de GERS a Sanitas S.L. de Diversificación por un importe de 19,150 millones de euros generando una plusvalía de 7,92 millones de euros.

El 1 de agosto de 2002, Iberdrola se adjudicó en Mexico el contrato para el desarrollo, construcción, propiedad, operación y mantenimiento de la central de ciclo combinado La Laguna II, de 500 MW de potencia instalada.

La puesta en marcha de esta nueva planta, que se ubicará en la ciudad de Gómez Palacio, en el Estado de Durango, supondrá una inversión estimada de 350 millones de dólares. Las obras de la central comenzarán este mismo año, estando prevista su entrada en operación comercial durante el mes de abril 2005.

En virtud de los términos del contrato, Iberdrola se ha asegurado la venta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) mexicana de toda la energía que produzca el ciclo combinado de La Laguna II por un periodo de 25 años.

IV.6 Presencia internacional de Iberdrola

NEGOCIO INTERNACIONAL

Las actividades de expansión internacional de IBERDROLA se apoyan en dos ejes fundamentales: las plataformas de Sudamérica y México-Guatemala.

En 2001, el negocio Internacional de IBERDROLA obtuvo unos resultados consolidados de 40,4 millones de euros antes de impuestos y 49,3 millones de euros después de impuestos, lo que supone un incremento del 54,5% respecto al beneficio neto del Ejercicio anterior.

IBERDROLA participa en la gestión de 26 empresas distribuidas en seis países: Brasil, México, Bolivia, Chile, Guatemala y Uruguay. En su conjunto estas compañías tienen un

valor patrimonial de 1.897 millones de euros, unos activos totales de 4.282 millones de euros y una facturación de 1.440 millones de euros.

Plataforma Sudamérica

Brasil

IBERDROLA es el mayor distribuidor eléctrico de la zona Nordeste de Brasil con cerca de 6 millones de clientes, que representan una cuota del 40,32% del mercado regional y del 6,52% del total del país.

IBERDROLA es operador de las distribuidoras de energía eléctrica Coelba (Companhia de Electricidade do Estado da Bahia), Celpe (Companhia Energética de Pernambuco), y Cosern (Companhia Energética do Rio Grande do Norte) en las que participa a través del consorcio Guaraniana. La facturación conjunta de estas tres compañías ascendió a 1.306 millones de euros en 2001, con un aumento del 15,59% con respecto al Ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a las inversiones en generación, las obras realizadas en la central hidroeléctrica de Itapebí, que dispondrá de una potencia de 450 MW, alcanzaron el 75% del total de su construcción al finalizar el Ejercicio. En el mes de julio comenzó la construcción de la central de Termopernambuco, de 520 MW, que será la mayor generadora de electricidad del Norte y Nordeste de Brasil. En 2003, esta central suministrará el 50% de la energía consumida en el Estado de Pernambuco.

En diciembre de 2001 se iniciaron las obras de construcción de la planta de TermoAçu (340 MW), considerada el mayor proyecto de cogeneración de América Latina, que proporcionará el 70% de la demanda energética del Estado de Rio Grande do Norte.

Bolivia

IBERDROLA opera las distribuidoras Electropaz y Elfeo, que en el año 2001 suministraron más de 1.100 millones de kWh a 346.000 clientes, lo que supone el 38% de toda la energía distribuida en el país.

IBERDROLA también participa en las empresas de servicios Cadeb y Edeser. En su conjunto, las cuatro empresas facturaron 98.837 miles de euros en 2001, con un crecimiento del 8,5% respecto al Ejercicio anterior.

Chile

En 2001, la filial de IBERDROLA, Iberoamericana de Energía (Ibener) comenzó a suministrar cinco de los seis contratos firmados para la venta de energía, con una facturación de 11.833 miles de euros. En su conjunto, los contratos totalizan un compromiso de demanda de 61 MW equivalente al 51% de la potencia máxima de las centrales de Peuchén y Mampil.

En el sector del agua, destaca la puesta en marcha, por parte de la participada Essal, de cinco plantas de tratamiento, así como el inicio de las obras del primer emisario submarino en la bahía de Puerto Montt cuyo punto de descarga será el más profundo de Sudamérica.

En el Ejercicio 2001 los activos totales en el porcentaje de participación de las empresas de IBERDROLA ascendieron a 304 millones de euros.

Uruguay

En 2001 Uruguay compañía del sector de agua, primera inversión de IBERDROLA en este país, inició las obras de saneamiento en Maldonado y Punta del Este. Los activos totales en el porcentaje de participación de IBERDROLA ascendieron a 8 millones de euros.

Plataforma de México - Guatemala

IBERDROLA es la empresa líder en generación eléctrica independiente en México, con 2.193 MW de potencia contratada a diciembre de 2001, de los cuales 1.524 MW suministrarán energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 669 MW a un conjunto de clientes industriales, de la mayor relevancia de México.

Las centrales de ciclo combinado de Monterrey y Altamira, actualmente en construcción, supondrán la puesta en operación de 1.000 MW en 2002 y otros 1.000 MW en 2003.

En Guatemala, IBERDROLA está presente en la distribución eléctrica a través de su participada EEGSA, compañía que suministró 3.202 millones de kWh a más de 630.000 clientes durante el año 2001, lo que supone una cuota de mercado del 64%.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA y Sociedades Dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las Sociedades Dependientes consolidadas.

El Plan General de Contabilidad contempla que, en aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de un principio o norma contable resulte incompatible con la imagen fiel que las Cuentas Anuales deben mostrar del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, se considerará improcedente dicha aplicación debiendo explicar en la Memoria los motivos e influencias de la no aplicación de la norma correspondiente. La Norma de Valoración undécima establece que las deudas no comerciales figurarán en el pasivo del Balance de Situación por su valor de reembolso, figurando la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida separadamente en el activo del Balance. Los Administradores de IBERDROLA entienden que presentar, siguiendo una interpretación literal de esta norma, por su valor de reembolso las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento, distorsiona la imagen fiel de la situación financiera, pues supone registrar unos pasivos superiores a los que habrían resultado de haber utilizado cualesquiera otros instrumentos financieros tradicionales, que aportarían la misma financiación, así como reconocer como contrapartida unos gastos a distribuir en varios ejercicios que representarían un activo ficticio al no estar incurridos ni devengados los citados gastos a la fecha de los estados financieros. Por otra parte, IBERDROLA considera que no es aconsejable presentar estos pasivos por su valor de reembolso, dado que la práctica internacional contempla registrar estas transacciones por los importes recibidos, más los intereses devengados, estableciéndose en base a esta práctica determinadas cláusulas y ratios financieros de obligatorio cumplimiento en los mercados financieros internacionales en los que opera. Por estos motivos, y con

objeto de adaptarse lo máximo posible a los criterios de presentación establecidos en el Plan General de Contabilidad, IBERDROLA ha optado por presentar en los Balances de Situación Consolidados adjuntos las obligaciones cupón cero y los pagarés de empresa emitidos al descuento por el importe de reembolso, y minorar en el propio pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto los intereses pendientes de devengarse desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento de estos pasivos.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante, han sido aprobadas por la correspondiente Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2002.

Presentación de la información

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al Ejercicio 2000 fueron formuladas en pesetas. No obstante, con el fin de facilitar su comparación con las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2001, las cifras del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2000 y las de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y el Cuadro de Financiación Consolidado correspondientes al Ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el resto de las cifras correspondientes a dicho Ejercicio anual incluidas en estas Cuentas Anuales Consolidadas se han convertido a euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo. Los datos referidos al ejercicio 1999 también han sido convertidos a euros.

V.1 Informaciones contables individuales:

- V.1.1 Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado con los de los ejercicios anteriores.

IBERDROLA S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 y 1999

(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.01	31.12.00	31.12.99
INMOVILIZADO:			
Inmovilizaciones inmateriales	44.935	52.565	79.039
Gastos de investigación y desarrollo	2.665	2.693	38.633
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	114	114	6.611
Aplicaciones informáticas	79.038	73.792	79.628
Otro inmovilizado inmaterial	-	-	655
Provisiones	-	-	(3.660)
Amortizaciones	(36.882)	(24.034)	(42.828)
Inmovilizaciones materiales	129.508	134.560	11.531.715
Terrenos y construcciones	166.298	167.436	368.198
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	-	-	20.572.927
Otras inst, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	89.477	87.375	182.810
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	11	48	329.529
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	1.020	2.542	52.246
Provisiones	-	-	(6.587)
Amortizaciones	(127.298)	(122.841)	(9.967.407)
Inmovilizaciones financieras	13.912.784	14.174.233	3.324.156
Participaciones en empresas del Grupo	7.726.815	7.305.573	1.638.497
Participaciones en empresas asociadas	1.268.015	680.099	1.312.779
Cartera de valores a largo plazo	140.298	620.022	41.722
Créditos a empresas del Grupo	4.759.168	5.439.496	37.515
Otros créditos	58.847	59.031	36.031
Administraciones Públicas a largo plazo	337.303	358.582	488.130
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.076	1.058	62.223
Provisiones	(378.738)	(289.628)	(292.741)
Acciones propias en situaciones especiales	144.531	257.215	142.428
Compensac por paralizac cent nucleares Ley 40/94	-	-	174
Total	14.231.758	14.618.573	15.077.513
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:			
Gastos diferidos por transición a la competencia	100.013	157.910	785.529
Otros gastos a distribuir	53.378	61.874	73.167
Total	153.391	219.784	858.696
ACTIVO CIRCULANTE:			
Existencias	-	-	174.155
Combustible nuclear	-	-	132.589
Otras materias energéticas	-	-	41.566
Deudores	3.069.532	1.480.756	1.355.691
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	226.891	87.567	305.356
Energía suministrada no facturada	97.336	91.732	402.997
Empresas del Grupo, deudores	2.631.078	865.638	375.957
Empresas asociadas, deudores	5.116	57.048	5.036
Deudores varios	44.523	63.924	122.390
Personal	377	583	-
Administraciones Públicas	70.020	319.823	176.577
Provisiones	(5.809)	(5.559)	(32.623)
Inversiones financieras temporales	504.491	130.768	3.179
Créditos a empresas del Grupo	119.334	129.200	2.626
Cartera de valores a corto plazo	356.150	-	-
Otros créditos	84.419	1.292	270
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	276	276	282
Provisiones	(55.688)	-	-
Tesorería	-	-	811
Ajustes por periodificación	3.648	3.645	4.057
Total	3.577.671	1.615.169	1.537.894
TOTAL ACTIVO	17.962.820	16.453.526	17.474.102

Desglose partidas más relevantes:

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES (en miles de Euros)

	31.12.2001	31.12.2000	31.12.1999
TERRENOS Y BIENES NATURALES	21.941,00	21.965,00	71.095,00
EDIF.COMERC.Y ADMINISTRATIVOS	133.284,00	132.953,00	259.097,00
VIVIENDAS	9.183,00	7.878,00	24.862,00
OTRAS CONSTRUCCIONES	1.890,00	4.640,00	13.144,00
	166.298,00	167.436,00	368.198,00

Básicamente esta variación se debe a la segregación

1. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS GRUPO

	31.12.2001	31.12.2000	31.12.1999
IBERDROLA ENERGIA, S.A.	2.043.123.393,03	1.621.883.803,93	1.201.783.803,93
ELECTRICA CONQUENSE	0	0	1.520.183,99
IBERDROLA SISTEMAS	28.518.723,65	28.518.723,65	28.518.723,65
IBERENOVA S.A.U.	0	0	19.980.407,01
IB.CONCONSULT.Y SERVIC.DO BRASIL	109.857,25	109.857,25	109.857,25
IBERDROLA DIVERSIFICACION	547.224.683,33	547.224.683,33	366.999.683,33
IBERDROLA INTERNATIONAL B.V.	692.969,36	692.969,36	692.969,36
VALORES MOBILIARIOS Y ENERGIA	60.101,21	60.101,21	60.101,21
IBERINCO	3.065.149,71	3.065.149,71	3.065.149,71
HITCASA	214.438,77	214.438,77	214.438,77
FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA	0	0	60.101,21
IBERDROLA GAS S.A.	0	0	60.120,00
ENERGY WORKS ESPAÑA S.A.	0	0	60.120,00
ENERGY WORKS, LLC	0	0	14.797.875,34
HIDROELECTRICA SAN CIPRIANO DE RUEDA, S	0	0	210.724,49
HIDROELECTRICA VENTA DE BAÑOS, S.L.	0	0	360.607,26
IBERDROLA GENERACION, S.A.	3.718.098.000,00	3.718.098.000,00	0
IBERDROLA REDES, S.A.	1.385.708.000,00	1.385.708.000,00	0
	7.726.815.316,31	7.305.575.727,21	1.638.494.866,51

CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO

	<u>31.12.2001</u>	<u>31.12.2000</u>	<u>31.12.1999</u>
Crédito a EW Do Brasil	7.301.066,53	7.817.484,10	4.541.415,83
Crédito a EW Do Venezuela	1.638.727,81	1.798.086,65	7.702.064,48
Crédito a Ondagua	9.015.181,57	9.015.181,57	9.015.181,57
Créditos a Iberdrola Generación	2.292.082.868,00	3.042.082.868,00	0
Créditos a Iberdrola Distribución	2.380.024.642,88	2.380.024.642,88	0
E.WORKS ARG	20.055.600,33	0	0
E.WORKS BRA	6.273.468,58	0	0
Tarragona Power	40.000.000,00	0	0
Intereses devengados y DVMES	2.776.444,30	-1.242.263,20	16.255.566
	<u>4.759.168.000,00</u>	<u>5.439.496.000,00</u>	<u>37.514.227,80</u>

La composición de las cuentas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo mantenidas por IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.01	31.12.00
Empresas del Grupo deudoras-		
Iberdrola Energía, S.A.U.	67.380	275.480
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U.	11.291	6.539
Amara, S.A.U.	36.295	25.032
Apex 2000, S.A.U.	316.680	162.892
Energyworks, L.L.C.	-	24.768
Energyworks, S.A.	48.917	38.032
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	-	115.761
Iberdrola Redes, S.A.U.	912.839	185.526
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	106	18.776
Ondagua, S.A.	2.051	2.687
Iberdrola Diversificación, S.A.U.	231.493	7.537
Iberdrola Generación, S.A.U.	687.524	-
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	85.392	-
Energyworks Carballo, S.A.	6.556	-
Proyectos e Instalaciones de Desalación, S.A.	71.432	-
Iberdrola Energías Renovables, II, S.A.U.	25.678	-
Energyworks Cartagena, S.L.	57.958	-
Energyworks Aranda, S.L.	23.057	-
Energyworks Villarrobledo, S.L.	16.584	-
Eólicas del Sil, S.A.	8.839	-
Parques Eólicos de Castilla la Mancha, S.A.	7.749	-
Iberdrola Gas, S.A.U.	2.660	-
Fibras Ópticas de Madrid, S.A.	2.089	-
Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	1.661	-
Iberduero, S.L.U.	1.463	-
Tarragona Power, S.L.	1.454	-
Energyworks España, S.A.	1.013	-
Promofón, S.A.	951	-
COELBA, S.A.	716	-
Abrared, S.A.	711	-
Sociedad de Fomento Energético, S.A.	144	-
Idea Telemarketing, S.A.	114	-
Iberdrola Energía Monterrey, S.A.	91	-
Otras sociedades	190	2.608
Total	2.631.078	865.638
Empresas Asociadas deudoras-		
Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.	4.030	3.744
Grupo Auxiliar Metalúrgico, S.A.	431	-
Sinelti, S.A.	208	-
Proyectos Integrados Energéticos, S.A.	-	44.829
Repsol YPF, S.A.	-	7.579
Otras sociedades	447	896
Total	5.116	57.048

IBERDROLA S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 y 1999
(Miles de Euros)

PASIVO	31.12.01	31.12.00	31.12.99
FONDOS PROPIOS :			
Capital suscrito	2.704.648	2.704.648	2.704.651
Prima de emisión	388.055	388.055	388.055
Reservas de revalorización	1.389.408	1.389.408	1.389.408
Reservas	1.426.983	1.509.039	1.958.140
Reserva legal	540.929	540.929	540.929
Reserva para acciones propias	144.531	257.215	142.428
Otras reservas	741.523	710.895	1.274.783
Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	989.350	857.073	823.897
Pérdidas y ganancias - Beneficio	557.693	614.691	477.486
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(217.855)	(202.932)	(192.799)
Total	7.238.282	7.259.982	7.548.838
DIFERENCIAS DE FUSIÓN	-	-	272.565
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:			
Subvenciones de Capital	-	-	78.138
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.779	3.997	63.064
Total	5.779	3.997	141.202
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS :			
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	346.765	275.877	282.842
Otras provisiones	147.553	243.596	407.378
Total	494.318	519.473	690.220
ACREEDORES A LARGO PLAZO:			
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	2.566.085	2.697.468	2.881.432
Obligaciones y bonos no convertibles	1.490.846	1.997.325	2.152.441
Otras deudas representadas en valores negociables	1.087.901	750.171	796.599
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles	-	(37.930)	(60.480)
Ints no deveng de otras deudas representadas en val neg	(12.662)	(12.098)	(7.128)
Deudas con entidades de crédito	1.895.036	2.222.212	2.090.080
Deudas con empresas del Grupo	3.406.178	2.044.307	914.001
Otros acreedores a largo plazo	3.949	799	71.196
Otras deudas	-	-	1.551
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3.949	799	69.645
Administraciones Públicas a largo plazo	817	115.827	764.421
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	906	1.292	12.735
De empresas del Grupo	-	-	763
De empresas asociadas	389	775	10.818
De otras empresas	517	517	1.154
Total	7.872.971	7.081.905	6.733.866
ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	530.820	196.705	38.345
Obligaciones y bonos no convertibles	506.478	155.115	349
Otras deudas representadas en valores negociables	-	-	15.001
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles	(12.995)	-	-
Intereses de obligaciones y de otros valores	37.337	41.590	22.995
Deudas con entidades de crédito	562.132	469.703	448.842
Préstamos y otras deudas	541.618	450.254	435.938
Deudas por intereses	20.514	19.449	12.904
Deudas con empresas del Grupo	388.144	258.585	261.783
Deudas con empresas asociadas	208.732	244.997	98.668
Acreedores comerciales	220.146	75.812	348.425
Deudas por compras o prestación de servicios	220.146	75.812	348.425
Otras deudas no comerciales	441.079	341.952	868.997
Administraciones Públicas	21.148	87.730	415.660
Otras deudas	417.666	250.622	448.529
Remuneraciones pendientes de pago	2.182	3.516	4.538
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	83	84	216
Personal	-	-	54
Provisiones para operaciones de tráfico			21.937
Ajustes por periodificación	417	415	415
Total	2.351.470	1.588.169	2.087.411
TOTAL PASIVO	17.962.820	16.453.526	17.474.102

	Miles de euros	
	31.12.01	31.12.00
Empresas del Grupo acreedoras-		
Iberdrola Sistemas, S.A.U.	32.800	35.183
Iberdrola International, B.V.	63.341	32.893
Valores Mobiliarios y Energía, S.A.	811	691
Ciener, S.A.U.	6.086	4.928
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	198.735	-
Energyworks Holding, S.L.	8.711	-
Eléctrica Conquense, S.A.	4.592	2.188
Iberdrola Generación, S.A.U.	-	178.597
Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.	68.169	-
Otras sociedades	4.899	4.105
Total	388.144	258.585
Empresas Asociadas acreedoras-		
Corporación IBV, S.A.	206.771	233.541
Keytech Sistemas Integrales, S.A.	1.553	1.911
Nuclenor, S.A.	165	8.222
Otras sociedades	243	1.323
Total	208.732	244.997

La mayoría de las indicadas cuentas deudoras y acreedoras con empresas del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2001, se derivan de la tesorería única gestionada a nivel Grupo por IBERDROLA, S.A. y de las operaciones normales del negocio. Dichas cuentas no tienen fecha de vencimiento alguna y se liquidan trimestral o anualmente devengando intereses referenciados al tipo de interés de mercado.

El aumento experimentado en Deudas con entidades de crédito se debe a un mayor vencimiento a corto plazo.

IBERDROLA S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999 (Miles de Euros)**

DEBE	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
GASTOS:			
Aprovisionamientos-	1.185.535	2.486.472	3.332.672
Compras de energía	844.469	2.014.112	2.796.071
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos	-	185.767	317.010
Gastos de transporte de energía	-	78.943	150.998
Otros gastos externos	341.066	207.650	68.594
Gastos de personal-	174.116	345.498	553.214
Sueldos, salarios y asimilados	101.563	228.541	368.781
Cargas sociales	72.553	116.957	184.433
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	76.610	413.797	702.787
Variación de las provisiones de tráfico-	691	4.682	6.395
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	691	4.682	8.132
Variación de otras provisiones de tráfico	-	-	(1.737)
Otros gastos de explotación-	116.456	348.918	550.707
Servicios exteriores	108.327	276.159	424.158
Tributos	1.719	63.858	117.221
Otros gastos de gestión corriente	6.410	8.901	9.328
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	-	694.973	1.165.915
	1.553.408	4.294.340	6.311.691
Gastos financieros y gastos asimilados-	474.726	393.891	306.618
Por deudas con empresas del Grupo	135.423	88.295	46.789
Por deudas con empresas asociadas	9.644	2.644	2.464
Por deudas con terceros y gastos asimilados	318.770	302.952	257.365
Diferencias negativas de tipo de cambio	10.889	-	-
Variación de las provisiones de inversiones financieras	55.688	45.605	-
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	21.071	28.145	39.084
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	582.554	25.701	-
	1.134.039	493.342	345.702
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I±II)	515.968	720.674	977.216
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	89.110	(23.385)	277.764
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	1.310	902	3.828
Gastos extraordinarios	44.111	18.613	159.226
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	466	72	9.514
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	48.946	-
	134.997	45.148	450.332
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III+IV)	414.120	769.620	780.132
Menos - Impuesto sobre Sociedades	(143.573)	154.929	302.646
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	557.693	614.691	477.486

IBERDROLA S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999 (Miles de Euros)

HABER	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
INGRESOS:			
Importe neto de la cifra de negocios	1.218.298	4.077.284	6.168.343
Ventas	1.208.612	4.001.358	6.032.683
Prestaciones de servicios	9.686	75.926	135.660
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	-	22.971	40.172
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	-	5.848	11.696
Otros ingresos de explotación-	268.524	188.237	91.480
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	268.524	188.237	88.992
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-	2.488
I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	66.586	-	-
	1.553.408	4.294.340	6.311.691
Ingresos de participaciones en capital-	820.300	307.057	131.820
En empresas del Grupo	774.518	266.759	90.200
En empresas asociadas	45.750	23.307	29.642
En empresas fuera del Grupo	32	16.991	11.978
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado-	248.553	151.749	-
De empresas del Grupo	246.952	149.886	1.725
De empresas fuera del Grupo	1.601	1.863	1.545
Otros intereses e ingresos asimilados-	64.926	28.178	13.745
De empresas del Grupo	56.107	23.421	5.662
Ingresos por diferencias derivadas del redondeo euro	-	3	-
Otros intereses	8.142	4.039	6.695
Beneficios en inversiones financieras	677	715	1.388
Diferencias positivas de cambio	260	3.203	1.118
Gastos financieros activados	-	3.155	7.014
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			188.700
	1.134.039	493.342	345.702
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	25.239	34.011	235.296
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	17	2.813	5.055
Ingresos extraordinarios	7.127	7.380	10.037
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	766	944	2.861
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	101.848	-	197.084
	134.997	45.148	450.332

Las pérdidas de explotación se deben a la segregación jurídica:

-a 31.12.00 se contabilizaron durante los seis primeros meses el resultado de Iberdrola S.A., de los negocios de Iberdrola Generación, Iberdrola Redes e Iberdrola Distribución

- a 30.06.00 se hizo efectiva la segregación jurídica por lo que durante los seis segundos meses se contabilizó únicamente el resultado de Iberdrola S.A. (la corporación)

- a 31.12.01 se contabiliza únicamente el resultado de Iberdrola S.A. Corporación que es Estructura y no negocio. El resultado se genera a través de los negocios.

Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas es como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica	-	1.008.048
Importe neto de la energía Suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	1.098.018	2.772.216
Energía suministrada pero no Facturada a los clientes finales durante el ejercicio	97.336	91.732
Compensaciones y liquidaciones Interempresas	-	(78.582)
Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija" y su correspondiente actualización financiera	13.258	207.944
	1.208.612	2.993.310
	1.208.612	4.001.358
Prestaciones de servicios-		
Derechos de responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores	9.680	74.213
Otros ingresos	6	1.713
	9.686	75.926
Total	1.218.298	4.077.284

La diferencia que se aprecia en esta cuenta se debe a que en el 2000, Iberdrola S.A. recoge hasta el 30 de junio la facturación tarifa regulada de Iberdrola Distribución y Comercial Libre mientras que en el 2001 únicamente se recogen facturas de comercial libre. Debido a la segregación jurídica, durante el 2001 no se recoge la tarifa regulada que pertenece a Iberdrola Distribución. Así, en la partida Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica, en el 2001 el importe es cero ya que a raíz de la segregación no se incluyen las compras y ventas de generación, cosa que en el 2000 si. Esta misma explicación sirve para los epígrafes "Importe neto de la energía Suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio"

Respecto a los "Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija" y su correspondiente actualización financiera" la explicación se detalla en las líneas siguientes:

Ejercicio 2000

– En cuanto a la retribución fija garantizada se refiere, cuyo cobro, hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, se obtenía a través del 4,5% de la tarifa eléctrica, se produce una disociación entre el devengo contable y el flujo de caja, procediendo el Grupo IBERDROLA, en base a los pronunciamientos contables aplicables para el ejercicio 2000, a contabilizar como ingreso de dicho ejercicio el importe devengado por este concepto, que asciende a 163.758 miles de euros, así como 71.869 miles de euros correspondientes a la actualización financiera de la mencionada retribución fija garantizada.

Por otra parte, durante el ejercicio 2000, y debido a la situación de déficit de ingresos que se produjo en el mismo, el Grupo IBERDROLA no contabilizó ingreso alguno en concepto de retribución fija no garantizada. No obstante, en dicho ejercicio se registraron 18.139 miles de euros en concepto de liquidaciones de ejercicios anteriores por retribución fija no garantizada.

Una amplia explicación de lo manifestado en los párrafos procedentes puede encontrarse en el Anexo a este Folleto

Ejercicio 2001

– A partir del 31 de diciembre de 2000, el ingreso a contabilizar en cada ejercicio hasta el año 2010 en concepto de retribución fija para la compensación de los costes por transición a la competencia, al no estar ésta garantizada, será la parte que corresponde a IBERDROLA del cobro previsto referente a cada ejercicio que se obtenga por diferencia entre los ingresos medios de la tarifa y los costes del sistema.

En consecuencia, el Grupo IBERDROLA ha registrado con abono al epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios - Ventas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2001 adjunta 13.258 miles de euros, correspondientes a los cobros efectuados hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, en los primeros meses del ejercicio 2001.

A continuación se muestra un detalle de alguna partida relevante:

INGRESOS PARTICIPACIONES CAPITAL	31.12.2001	31.12.2000	31.12.1999
IBERDROLA DIVERSIFICACION	0	60.088	90.128
IBERDROLA GENERACION, S.A.	520.354	95.801	0
IBERDROLA REDES, S.A.	254.164	110.809	0
EDP	16.814	14.043	13.024
REPSOL	20.741	17.258	7.819
REESA	8.073	2.924	11.660
NUCLENOR	0	5.922	8.805
OTROS	154	212	384
	820.300	307.057	131.820

INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES DE EMPRESAS DEL GRUPO	31.12.2001	31.12.2000	31.12.1999
ENERGY WORKS	0	0	1.725
IBERDROLA GENERACION, S.A.	116.411	81.763	0
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN S.A.	124.577	65.166	0
ONDAGUA	436	404	0
OTROS	5.528	2.553	0
	246.952	149.886	1.725

V.1.2 Se incluye a continuación el cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los de los ejercicios anteriores.

IBERDROLA S.A.

CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES (Miles de Euros)

APLICACIONES	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	7.782	4.922	5.698
Adquisiciones de inmovilizado:			
- Inmovilizaciones inmateriales	5.490	21.522	34.180
- Inmovilizaciones materiales	5.501	185.238	417.493
- Inmovilizaciones financieras :			
a) Empresas del Grupo	421.242	599.912	612.389
b) Empresas asociadas	85.740	445	811.901
c) Otras inversiones financieras	96.782	132.812	58.112
- Acciones propias	106.457	122.570	108.885
Efecto en el capital circulante del saneamiento contra reservas disponibles de costes de transición a la competencia	-	52.198	-
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	-	475
Dividendos	497.337	454.443	431.713
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo:			
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	156.318	201.546	-
b) De deudas con entidades de crédito	479.176	456.156	127.739
c) De empresas del Grupo	-	-	226.906
d) De acreedores a largo plazo	-	-	7.362
Otros ingresos a distribuir	444	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	107.921	133.028	151.058
Variación del capital circulante como consecuencia de la segregación jurídica	-	58.494	-
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de desembolsos pendientes sobre acciones	386	577	
TOTAL APLICACIONES	1.970.576	2.423.863	2.993.912
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	1.199.201	576.522	145.373
TOTAL	3.169.777	3.000.385	3.139.285

IBERDROLA S.A.**CUADROS DE FINANCIACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES (Miles de Euros)**

ORÍGENES	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
Recursos procedentes de las operaciones	729.681	1.138.221	1.534.252
Subvenciones de capital	-	4.587	8.396
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	-	25.970	28.452
Diferencias positivas de cambio	1.753	721	-
Deudas a largo plazo:			
- De empresas del Grupo	1.361.871	1.130.305	639.002
- De deudas con entidades de crédito	152.000	588.289	306.065
- De otras deudas	3.150	3.257	-
- Empréstitos y otros pasivos análogos	-	-	270.005
Enajenaciones de inmovilizado:			
- Inmovilizaciones materiales	6.873	35.568	124.950
- Inmovilizaciones inmateriales	272	330	156
- Inmovilizaciones financieras	38	36.031	194.740
- Acciones propias	158.863	7.783	-
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	174	1.262
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	755.276	29.149	2.626
Provisiones para riesgos y gastos	-	-	29.377
TOTAL ORÍGENES	3.169.777	3.000.385	3.139.285
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	-
TOTAL	3.169.777	3.000.385	3.139.285

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
Existencias	-	(174.155)	(31.757)
Deudores	1.588.776	125.065	(388.669)
Acreedores	(763.301)	499.243	564.735
Inversiones financieras temporales	373.723	127.589	2.530
Tesorería	-	(811)	(1.436)
Ajustes por periodificación	3	(409)	(30)
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.199.201	576.522	145.373

- V.1.3 Se incorpora al folleto como Anexo, el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al último ejercicio cerrado.

V.2 Informaciones contables consolidadas:

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al Ejercicio 2000 fueron formuladas en pesetas. No obstante, con el fin de facilitar su comparación con las Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2001, las cifras del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2000 y las de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y el Cuadro de Financiación Consolidado correspondientes al Ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el resto de las cifras correspondientes a dicho Ejercicio anual incluidas en estas Cuentas Anuales Consolidadas se han convertido a euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo. Los datos referidos al ejercicio 1999 también han sido convertidos a euros.

Las Sociedades Dependientes con participación directa o indirecta superior al 50% y aquellas otras con un porcentaje de participación inferior pero para las que existe control de hecho, se han consolidado, en general, por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel del Grupo IBERDROLA, en cuyo caso se han valorado por el método de puesta en equivalencia.

Las Sociedades Asociadas con participación directa o indirecta entre el 20% y el 50%, si se trata de valores no admitidos a cotización oficial, y entre el 3% y el 50%, para los que están admitidos, se han consolidado por el procedimiento de puesta en equivalencia, excepto las Sociedades multigrupo gestionadas de forma conjunta con otras sociedades externas al Grupo IBERDROLA, que han sido consolidadas por el método de integración proporcional. No obstante, existen ciertas sociedades asociadas que han sido excluidas del perímetro de consolidación en los Ejercicios 2000 y 2001. Estas Sociedades presentan un interés poco significativo respecto a la imagen fiel de las Cuentas Anuales Consolidadas y la participación en las mismas ha sido valorada a su coste de adquisición, que, en todo caso, es igual o superior a su valor teórico contable.

La consolidación de las operaciones de IBERDROLA y las Sociedades Dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las Sociedades Dependientes con los de IBERDROLA.
2. El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia (una vez eliminado el resultado de operaciones entre Sociedades del Grupo) se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia", "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de los Balances de Situación Consolidados y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas, respectivamente, según corresponda.
3. Las reservas de las Sociedades Dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las de IBERDROLA en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional" de los Balances de Situación Consolidados adjuntos.
4. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Socios externos" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos y "Beneficio atribuido a socios externos" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.
5. La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras se ha realizado, con carácter general, aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las Cuentas Anuales Consolidadas, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, manteniendo los fondos propios a tipo de cambio histórico a la fecha de primera consolidación o a la de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda. Se ha utilizado este método de acuerdo con lo previsto en las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por considerar que las operaciones realizadas por las Sociedades extranjeras no son una prolongación de las de IBERDROLA. La diferencia entre la situación patrimonial neta correspondiente a los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades extranjeras y el importe de los

fondos propios, ambos resultantes de aplicar los criterios de conversión descritos, figura registrada en el epígrafe “Diferencias de conversión” del capítulo “Fondos Propios” de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, neta, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal.

6. Todos los saldos y transacciones importantes entre las Sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

V.2.2 Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del último ejercicio cerrado con los de los ejercicios anteriores.

IBERDROLA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 y 1999
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.01	31.12.00	31.12.99
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO INMOVILIZADO:	38.477	8.498	5.241
Inmovilizaciones inmateriales	817.070	203.094	152.813
Gastos de investigación y desarrollo	53.124	49.698	47.438
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	732.750	106.788	70.655
Aplicaciones informáticas	169.420	134.014	104.402
Otro inmovilizado inmaterial	31.924	12.441	655
Provisiones	(3.814)	(3.901)	(3.660)
Amortizaciones	(166.334)	(95.946)	(66.676)
Inmovilizaciones materiales	13.586.136	12.016.269	11.735.248
Terrenos y construcciones	443.633	388.638	473.670
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	22.604.434	21.593.475	20.817.653
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	498.987	300.518	287.698
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.658.824	520.332	324.847
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	208.908	114.451	72.386
Provisiones	(6.777)	(6.587)	(6.587)
Amortizaciones	(11.821.873)	(10.894.558)	(10.234.419)
Inmovilizaciones financieras	3.788.762	4.516.592	3.217.194
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	2.302.269	3.001.304	2.423.413
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	53.593	17.387	38.928
Cartera de valores a largo plazo	178.021	640.895	67.355
Valores de renta fija	625	625	
Otros créditos	187.715	87.219	37.665
Administraciones Públicas a largo plazo	581.058	619.655	498.245
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	492.270	175.363	152.068
Provisiones	(6.789)	(25.856)	(481)
Acciones propias en situaciones especiales	144.531	257.215	142.428
Total	18.336.499	16.993.170	15.247.857
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	635.207	383.277	539.853
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:			
Gastos diferidos por transición a la competencia	100.013	157.910	785.529
Otros gastos a distribuir	71.772	62.710	73.672
Total	171.785	220.620	859.201
ACTIVO CIRCULANTE:			
Existencias	225.418	224.418	209.272
Combustible nuclear	166.281	166.222	154.731
Otras materias energéticas	45.829	46.741	41.566
Otras existencias	13.308	11.455	12.976
Deudores	3.264.005	1.779.103	1.281.628
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	782.763	363.498	365.596
Energía suministrada no facturada	612.225	405.473	403.826
Empresas puestas en equivalencia deudores	874.071	295.890	119.313
Deudores varios	489.683	306.582	130.101
Personal	1.815	1.965	547
Administraciones Públicas	563.882	441.299	295.031
Provisiones	(60.434)	(35.604)	(32.785)
Inversiones financieras temporales	468.607	40.520	35.303
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	45.640	21.366	5.109
Cartera de valores a corto plazo	372.106	10.019	21.510
Otros créditos	110.251	3.798	361
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	771	5.373	3.035
Provisiones	(60.161)	(36)	5.319
			(30)
Tesorería	55.043	17.015	28.879
Ajustes por periodificación	16.918	4.297	4.219
Total	4.029.991	2.065.353	1.559.302
TOTAL ACTIVO	23.211.959	19.670.918	18.211.454

IBERDROLA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 y 1999
(Miles de Euros)

PASIVO	31.12.01	31.12.00	31.12.99
FONDOS PROPIOS			
Capital suscrito	2.704.648	2.704.648	2.704.651
Prima de emisión	388.055	388.055	388.055
Reservas de revalorización	1.389.408	1.389.408	1.389.408
Otras reservas de la sociedad dominante	1.594.073	1.758.111	1.953.163
Reserva legal	540.929	540.929	540.929
Reserva para acciones propias	144.531	257.215	142.428
Otras reservas	908.613	959.967	1.269.806
Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	(46.573)	12.297	13.168
Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	533.574	242.256	266.573
Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	989.350	857.073	826.692
Diferencias de conversión	(256.655)	(257.570)	(276.279)
Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	905.871	852.358	730.416
Pérdidas y ganancias consolidadas	912.069	855.802	730.506
Pérdidas y ganancias atribuibles a los socios externos	(6.198)	(3.444)	(90)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(217.855)	(202.932)	(192.799)
Total	7.983.896	7.743.704	7.803.048
SOCIOS EXTERNOS	111.551	44.054	29.137
DIFERENCIAS DE FUSION	257.359	264.962	272.565
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	15.081	16.630	12
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS :			
Subvenciones de capital	156.454	99.239	85.764
Diferencias positivas de cambio	15.928	3.582	1.244
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	154.981	128.214	63.425
Total	327.363	231.035	150.433
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS :			
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	396.646	304.875	296.762
Otras provisiones	272.835	369.334	431.593
Total	669.481	674.209	728.355
ACREEDORES A LARGO PLAZO:			
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	6.744.184	5.447.916	4.279.759
Obligaciones y bonos no convertibles	5.694.565	4.747.773	3.550.767
Otras deudas representadas en valores negociables	1.104.838	750.171	796.599
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	(42.557)	(37.930)	(60.480)
Intereses no devengados de otras deudas representadas en valores negociables	(12.662)	(12.098)	(7.128)
Deudas con entidades de crédito	2.583.498	2.005.343	1.857.121
Préstamos de empresas puestas en equivalencia	20.613	23.151	-
Otros acreedores a largo plazo	143.772	122.162	90.308
Otras deudas	71.796	46.380	19.058
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	71.976	75.782	71.250
Administraciones Públicas a largo plazo	407.055	727.381	767.751
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	10.980	1.515	1.911
Total	9.910.102	8.327.468	6.996.851
ACREEDORES A CORTO PLAZO:			
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	822.961	228.018	227.784
Obligaciones y bonos no convertibles	737.091	155.115	153.739
Otras deudas representadas en valores negociables	23.836	-	-
Intereses no devengados, obligaciones y bonos no convertibles cupón cero	-	-	15.001
Intereses de obligaciones y de otros valores	(12.995)	-	-
Intereses de obligaciones y de otros valores	75.029	72.903	59.043
Deudas con entidades de crédito	633.343	532.810	498.924
Préstamos y otras deudas	619.552	509.304	491.345
Deudas por intereses	13.791	23.506	7.579
Deudas con sociedades puestas en equivalencia	224.562	254.126	108.477
Acreedores comerciales	1.021.563	434.375	400.034
Deudas por compras o prestación de servicios	1.021.563	434.375	400.034
Otras deudas no comerciales	1.165.824	883.803	965.478
Administraciones Públicas	578.452	368.583	434.995
Otras deudas	580.005	495.870	496.749
Remuneraciones pendientes de pago	7.336	12.387	7.657
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	31	6.963	26.078
Provisiones para operaciones de tráfico	58.862	28.572	27.502
Ajustes por periodificación	10.011	7.152	2.855
Total	3.937.126	2.368.856	2.231.053
TOTAL PASIVO	23.211.959	19.670.918	18.211.454

Reservas de revalorización-

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado se incrementaron en su día en los siguientes importes:

	Miles de Euros		
	Anteriores a la Actualización R.D.-Ley 7/1996	Actualización R.D.-Ley 7/1996, neta del gravamen único del 3%	Actualizaciones practicadas por sociedades dependientes extranjeras
Importe neto de las regularizaciones y Actualizaciones del inmovilizado material:			
Coste	6.255.556	1.390.514	-
Amortización acumulada	(1.378.085)	-	-
	4.877.471	1.390.514	-
Regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero	288.612	-	-
Actualizaciones y regularizaciones practicadas en las inversiones de las Sociedades consolidadas	-	15.326	32.823
	5.166.083	1.405.840	32.823

(a) A los efectos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, las actualizaciones que se presentan en este cuadro correspondientes a las Sociedades consolidadas que figuran registradas en los epígrafes “Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional” y “Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia” del Balance de Situación Consolidado adjunto.

El importe de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero incluye 155.572 miles de euros correspondientes a las regularizaciones realizadas en su día en el coste de la participación de las sociedades absorbidas posteriormente por fusión, estando el resto de las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado financiero realizadas en su mayor parte al 31 de diciembre de 2001 y 2000, por enajenación o saneamiento de las participaciones que dieron origen a dichas actualizaciones.

Las plusvalías correspondientes a las actualizaciones de inmovilizado material se han venido amortizando, desde la fecha de su registro, siguiendo los mismos criterios que para la amortización de los valores de coste, habiéndose amortizado hasta el 31 de diciembre de

2001, 3.283.056 miles de euros de la plusvalía neta que figura en el cuadro anterior, correspondiente a aquellos elementos propiedad de las Sociedades consolidadas a la indicada fecha. El efecto de la indicada plusvalía sobre la dotación a la amortización de los Ejercicios 2001 y 2000 asciende a 165.029 y 165.789 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, la revalorización correspondiente a las actualizaciones de aquellos elementos del inmovilizado material que al 31 de diciembre de 2001 habían sido enajenados por las Sociedades consolidadas o por las sociedades absorbidas por IBERDROLA, asciende a 303.413 miles de euros.

Los saldos de las reservas de revalorización originadas en su día por las regularizaciones y actualizaciones del inmovilizado material y financiero, han sido aplicados de acuerdo con la legislación existente al respecto, permaneciendo asignado en los libros de IBERDROLA y de las Sociedades Dependientes Consolidadas el saldo pendiente de aplicación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, a las siguientes cuentas:

	Miles de Euros			
	IBERDROLA, S.A.		Sociedades Dependientes Consolidadas (a)	
	31.12.01	31.12.00	31.12.01	31.12.00
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	1.389.408	1.389.408	1.106	1.106

(a) A los efectos de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, las reservas de actualización correspondientes a las Sociedades Consolidadas, figuran registradas, en el porcentaje de participación de IBERDROLA en las correspondientes sociedades, en el epígrafe “Reservas en Sociedades Consolidadas por integración global y proporcional” de los Balances de Situación Consolidados adjuntos.

Respecto a la Actualización Real Decreto-Ley 7/1996, y al haber transcurrido al 31 de diciembre de 1999 el plazo de 3 años para su comprobación por parte de la Administración Tributaria, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Fondo de Comercio de Consolidación

Este epígrafe de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto como diferencia entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo IBERDROLA y el valor de los elementos que componen el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. A efectos de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA, dicho Fondo de Comercio se amortiza linealmente en 20 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al entender el Grupo IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasará los 20 años.

Concepto	31.12.01	31.12.00	Variación
FCC			
Repsol	245.808	259.793	-13.985
EDP	213.344	0	213.344
Anselmo León	12.813	13.144	-331
Pridesa	64.672	55.053	9.619
CEG	8.344	9.496	-1.152
IB Energía Mex	46.586	0	46.586
Otras	43.640	45.791	-2.151
	635.207	383.277	251.930

El importe de la amortización efectuada en los Ejercicios 2001 y 2000, de acuerdo con el criterio descrito, ha ascendido a 33.740 y 17.700 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe

“Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas

Diferencias de fusión

El saldo remanente del epígrafe "Diferencias de fusión" del pasivo de los Balances de Situación Consolidados adjuntos, originado, básicamente, por la diferencia existente entre el precio de adquisición de las participaciones directas o indirectas en el capital social de ciertas Sociedades absorbidas por fusión y el valor teórico-contable de dichas participaciones a la fecha de adquisición de las mismas, una vez realizadas determinadas correcciones valorativas de ciertos activos y pasivos correspondientes a las Sociedades absorbidas, se imputa a resultados de cada ejercicio en la medida en que se amortizan los valores contables de los activos no corrientes a los que el Grupo IBERDROLA asignó dichas diferencias. Esta asignación fue efectuada en base a la rentabilidad esperada de los indicados activos en el momento de la adquisición de las participaciones en el capital social de las Sociedades absorbidas, la cual fue tomada en cuenta a efectos de la determinación del precio de adquisición de las citadas participaciones. De acuerdo con el indicado criterio de imputación, en cada uno de los Ejercicios 2001 y 2000 se han cargado contra esta cuenta de “Diferencias de fusión” 7.603 miles de euros, netos de su correspondiente efecto fiscal, y cuya contrapartida se halla recogida en los siguientes epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas:

	Abono (Cargo) en Miles de Euros
	Ejercicios 2001 y 2000
Epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas:	
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	11.696
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(4.093)
Diferencias de fusión	7.603

Aunque la asignación de las diferencias de fusión del pasivo de los Balances de Situación Consolidados a los diferentes activos se realizó neta de su efecto fiscal, la imputación de dichas diferencias de fusión al resultado del ejercicio se realiza por el importe equivalente a las amortizaciones de los mencionados activos, registrando el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades con la finalidad de reflejar la imagen fiel de aquellos epígrafes de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas que se ven afectados como consecuencia de esta asignación

Liquidaciones por actividades reguladas

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la regulación del Sector Eléctrico Español, surgieron las liquidaciones interempresas, que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector eléctrico con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte y por la compensación de los costes de transición a la competencia a través de la denominada retribución fija.

La estimación de estas liquidaciones, que son efectuadas por la Comisión Nacional de la Energía con carácter provisional, ha supuesto un cargo en concepto de menor ingreso de la actividad de distribución en los Ejercicios 2001 y 2000 de 301.816 y 122.042 miles de euros, que figuran registrados minorando el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ventas” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes a dichos ejercicios.

Adicionalmente al importe anteriormente indicado, el Grupo IBERDROLA ha recibido cargos en los Ejercicios 2001 y 2000 en concepto de liquidaciones o pagos por la actividad de transporte de 181.698 y 160.080 miles de euros, respectivamente. Dichos importes, al considerarse como un servicio prestado por terceros, no minoran la cifra de negocios sino que figuran registrados en el epígrafe “Aprovisionamientos – Gastos de transporte de energía” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los mencionados ejercicios adjuntas.

Por otra parte, y a la vista de las liquidaciones provisionales recibidas de la Comisión Nacional de la Energía durante el ejercicio, el Grupo IBERDROLA estima que las liquidaciones definitivas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000 presentarán un déficit de ingresos, debido al hecho de que lo recaudado por las empresas del sector eléctrico español por ventas de servicios a tarifa a sus clientes no será suficiente para hacer frente a la retribución de las diferentes actividades y a los costes permanentes del sistema.

El importe estimado correspondiente al Grupo IBERDROLA por este concepto, determinado en base al método de reparto entre los diferentes subsistemas que fija la Orden de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, asciende a 9.075 y 97.839 miles de euros en los Ejercicios 2001 y 2000, respectivamente, los cuales fueron registrados con cargo al epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios - Ventas” y con abono al

epígrafe “Acreedores comerciales” de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas de los Ejercicios 2001 y 2000 adjuntas y de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos, respectivamente.

La Orden de 21 de noviembre de 2000 establece que las cantidades descontadas a cada empresa a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia acreditados a las mismas al 31 de diciembre de cada año.

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no se han publicado las liquidaciones definitivas correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2000. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA para los mencionados ejercicios.

IBERDROLA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999 (Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
GASTOS:			
Aprovisionamientos-	4.589.423	4.015.644	3.353.089
Compras de energía	3.876.483	3.246.054	2.747.647
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos	417.930	479.842	329.908
Gastos de transporte de energía	181.698	160.080	150.998
Otros gastos externos	113.312	129.668	124.536
Gastos de personal-	742.705	658.409	649.436
Sueldos, salarios y asimilados	544.393	468.543	441.564
Cargas sociales	198.312	189.866	207.872
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	799.820	775.841	735.260
Variación de las provisiones de tráfico-	26.891	9.436	9.039
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	22.259	7.897	8.132
Variación de otras provisiones de tráfico	4.632	1.539	908
Otros gastos de explotación-	589.890	514.298	451.114
Servicios exteriores	462.193	380.669	320.586
Tributos	115.551	119.481	120.882
Otros gastos de gestión corriente	12.146	14.148	9.646
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	1.578.835	1.224.887	1.176.860
	8.327.564	7.198.515	6.374.797
Gastos financieros y gastos asimilados-	579.585	433.726	318.164
Por deudas con empresas puestas en equivalencia	38.375	3.858	385
Por deudas con terceros y gastos asimilados	541.210	429.868	317.779
Diferencias negativas de cambio	124.769	7.014	17.622
Variación de la provisión para inversiones financieras temporales	28.535	31.649	12
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	22.129	28.590	39.174
	755.018	500.979	374.971
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	3.124	28.380	149.730
Amortización del fondo de comercio de consolidación	33.740	17.700	22.045
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	186.712	302.009	
	223.576	348.089	171.775
IV. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II±III)	1.206.344	1.093.448	948.115
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes	(3.259)	8.474	775
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero	7.475	3.498	4.063
Gastos extraordinarios	78.738	42.894	159.911
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	4.608	2.296	12.014
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	21.619	85.668
	87.562	78.781	262.432
VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (IV+V)	1.198.244	1.115.067	1.033.783
Menos - Impuesto sobre Sociedades	286.175	259.265	303.277
VII. BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	912.069	855.802	730.506
Menos- Beneficio atribuido a socios externos	6.198	3.444	90
VIII. BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	905.871	852.358	730.416

IBERDROLA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999 (Miles de Euros)**

HABER	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
INGRESOS:			
Importe neto cifra de negocios	8.113.351	7.048.243	6.250.105
Ventas	7.855.832	6.721.575	6.038.194
Prestaciones de servicios	257.519	326.668	211.911
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	61.784	60.997	45.953
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	11.696	11.696	11.696
Otros ingresos de explotación-	140.733	77.579	67.043
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	130.567	77.579	64.555
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	10.166	-	2.488
	8.327.564	7.198.515	6.374.797
Ingresos de participaciones en capital	5.483	3.263	11.996
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	12.470	4.604	3.931
Ingresos por diferencias derivadas del redondeo euro	-	2	
Otros intereses e ingresos asimilados-	115.265	40.988	19.887
De empresas puestas en equivalencia	42.390	20.963	4.039
Otros intereses	72.197	19.292	14.442
Beneficios en inversiones financieras temporales	678	733	1.406
Diferencias positivas de cambio	43.671	10.031	154.370
Gastos financieros activados	18.926	8.643	7.098
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	559.203	433.448	177.653
	755.018	500.979	374.971
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	223.576	348.089	120.683
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN			51.092
	223.576	348.089	171.775
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes	27.404	41.338	236.901
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	10.002	7.230	5.704
Ingresos extraordinarios	38.291	28.109	11.618
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	3.765	2.104	8.210
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	8.100	-	
	87.562	78.781	262.432

Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas es como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Ventas-		
Ventas de energía al mercado mayorista de generación de energía eléctrica	2.276.647	2.075.673
Importe neto de la energía suministrada y facturada a los clientes finales durante el ejercicio	5.255.704	4.224.683
Energía suministrada pero no facturada a los clientes finales durante el ejercicio	612.225	405.473
Compensaciones y liquidaciones Interempresas	(301.816)	(122.042)
Ingresos del ejercicio en concepto de "retribución fija" y su correspondiente actualización financiera	22.147	235.627
Déficit de ingresos	(9.075)	(97.839)
	5.579.185	4.645.902
	7.855.832	6.721.575
Prestaciones de servicios-		
Derechos de responsabilidad, verificación y enganche y alquileres de contadores	150.975	147.735
Otros ingresos	106.544	178.933
	257.519	326.668
Total	8.113.351	7.048.243

La distribución del importe neto de la facturación de energía por Comunidades Autónomas, así como las ventas de energía en otros países, las ventas de energía a otras empresas, y los importes de facturación por energía durante 2001 y 2000 correspondientes a ventas de ejercicios distintos a aquéllos en que se facturan, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Facturación neta de energía-		
País Vasco	819.996	824.625
Madrid	1.011.516	973.357
Castilla-León	553.561	541.253
Navarra	212.293	209.405
La Rioja	90.669	89.749
Extremadura	105.440	94.533
Castilla-La Mancha	278.177	252.113
Valencia	1.332.856	1.253.831
Murcia	346.480	310.104
Cataluña	27.707	23.127
Aragón	2.485	2.248
Asturias	6.711	10.446
Cantabria	9.787	9.057
Galicia	2.730	1.863
Andalucía	10.168	7.201
	4.810.576	4.602.912
Ventas de energía realizadas por Sociedades dependientes extranjeras	810.460	-
Ventas de energía al extranjero	30.847	21.811
Ventas de energía a otras empresas	9.294	3.786
Menos- Suministros de energía de 2000 y 1999 facturados en 2001 y 2000, respectivamente (nota 5.i)	(405.473)	(403.826)
	5.255.704	4.224.683

Cambios en el perímetro de consolidación

En el perímetro de consolidación del Ejercicio 2001, con respecto al del Ejercicio 2000, se han producido los siguientes cambios:

- **Salidas del perímetro de consolidación:**
 - Por enajenación de la participación:
 - Subgrupo Teleleste Celular Participações.
 - Subgrupo Sudestecel Participações.
 - Subgrupo SP Telecomunicações Holding.
 - Subgrupo TBS Celular Participações.
 - Subgrupo Iberoleste Participações.

- Por estar prevista la enajenación de la participación en las mismas:
- Proyectos Integrados Energéticos, S.A.
- Proyectos Integrados Energéticos Muskiz, S.A.
- **Entradas en el perímetro de consolidación:**
- Sociedades de nueva constitución y participaciones adquiridas en el Ejercicio 2001:
- Iberdrola Energías Renovables II, S.A.U.
- Subgrupo Iberdrola Energía México.
- Termoperambuco, S.A.
- Termoaçu, S.A.
- Guaraniana Comercio e Serviços, S.A.
- Energyworks Carballo, S.L.
- Energyworks San Millán, S.L.
- Energyworks Holding, S.L. (Argentina)
- Compañía Americana de Energías Renovables, S.A.
- Sociedades que figuraban a coste de adquisición en el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2000 por no haber comenzado su actividad a dicha fecha:
- Iberdrola Gas, S.A.
- Tarragona Power, S.A.
- Alternativas Energéticas Solares, S.A.
- Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.
- Red Eléctrica de España, S.A. ha sido incluida en el perímetro de consolidación del Ejercicio 2001 por tratarse de una empresa cotizada, disponerse de más de un 3% de participación y ejercer influencia en su gestión.
- En el Ejercicio 2000 los Administradores de IBERDROLA consideraron que había quedado sin efecto la alianza estratégica que hasta entonces se mantenía con Electricidade de Portugal, S.A. En consecuencia, la participación en esta sociedad figuraba registrada en el epígrafe "Cartera de valores a largo plazo" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2000. En el Ejercicio 2001, y dado que es intención de IBERDROLA mantener con carácter de permanencia la inversión en Electricidade de Portugal, S.A., así como reestablecer la alianza estratégica que se

mantenía con la misma, se ha procedido a incrementar la participación en ésta hasta el 4,99% de su capital social y a consolidar dicha participación por puesta en equivalencia en el ejercicio 2001.

Adicionalmente, durante el Ejercicio 2001 se han realizado cambios en el método de consolidación de ciertas Sociedades Dependientes con respecto al que se había aplicado en el Ejercicio 2000. Estos cambios han sido los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación directa e indirecta	Método de consolidación aplicado	
		Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Subgrupo Guaraniana (a)	39%	Integración proporcional	Puesta en equivalencia
Subgrupo Distribución Eléctrica Centroamericana II (DECA) (a)	49%	Integración proporcional	Puesta en equivalencia
Subgrupo Iberdrola Ingeniería y Consultoría (b)	100%	Puesta en equivalencia	Integración global
Iberdrola Energías Renovables, S.A.U. (b)	100%	Puesta en equivalencia	Integración global
Valores Mobiliarios y Energía, S.A. (b)	100%	Puesta en equivalencia	Integración global

(a) Subgrupos que han pasado a ser consolidados por integración proporcional al considerarse estas sociedades como “sociedades multigrupo” de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales y en los acuerdos existentes entre sus accionistas.

(b) Estas participaciones han sido consolidadas por puesta en equivalencia por presentar un interés poco significativo respecto a estas Cuentas Anuales. El efecto en el Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2001 adjunto y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio terminado en dicha fecha adjunta, que se habría puesto de manifiesto de haberlas consolidado en este Ejercicio por integración global.

V.2.3 Se incluye a continuación el cuadro de financiación consolidado comparativo del último ejercicio cerrado con los de los ejercicios anteriores.

IBERDROLA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUADROS DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES (Miles de Euros)

APLICACIONES	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
Gastos de establecimiento	24.551	6.196	6.551
Gastos de formalización de deuda y otros gastos amortizables	25.340	4.730	5.006
Efecto en el capital circulante del saneamiento contra reservas disponibles de costes de transición a la competencia	-	52.198	-
Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método y/o perímetro de consolidación	271.738	216.785	-
Adquisiciones de inmovilizado:			
- Inmovilizaciones inmateriales	85.311	52.613	99.365
- Inmovilizaciones materiales	1.886.730	781.502	526.709
- Inmovilizaciones financieras	-	-	-
a) Sociedades puestas en equivalencia	7.889	701.964	582.098
b) Otras inversiones financieras	497.116	220.722	163.974
- Acciones propias	161.556	122.570	108.885
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	-	474,80
Dividendos	497.337	454.443	431.713
Fondo de Comercio de Consolidación por adquisición de participaciones	87.826	69.381	343.581
Cancelaciones o traspasos a corto plazo de deudas a largo plazo:			
- Empréstitos y otros pasivos análogos	2.475.374	413.647	-
- De deudas con entidades de crédito	531.176	128.671	191.585
- De empresas puestas en equivalencia	2.538	-	7.957
Provisiones para riesgos y gastos	172.998	148.763	127.144
Dif neg de consolidación por la salida de scdads del perímetro de consolidación	-	-	397
Efecto de las diferencias de conversión del capital circulante de las scdads extranj	48.536	36	-
TOTAL APLICACIONES	6.776.016	3.374.221	2.595.441
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	396.368	368.247	609.054
TOTAL	7.172.384	3.742.468	3.204.494

IBERDROLA S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUADROS DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES (Miles de Euros)**

ORÍGENES	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
Recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la sociedad dominante	1.594.254	1.422.232	1.458.019
Socios externos	6.198	14.917	26.565
Subvenciones de capital	5.550	20.705	8.871
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	29.454	64.789	27.298
Préstamos de empresas puestas en equivalencia	-	23.151	-
Deudas a largo plazo:			
- Empréstitos y otros pasivos análogos	3.746.707	1.564.224	755.610
- De deudas con entidades de crédito	1.109.331	281.135	306.065
- De acreedores a largo plazo	21.610	31.854	-
Enajenaciones de inmovilizado:			
- Inmovilizaciones inmateriales	3.220	2.524	-
- Inmovilizaciones materiales	1.300	37.119	130.281
- Inmovilizaciones financieras :			
a) Sociedades puestas en equivalencia	3.498	46.578	4.862
b) Otras inversiones financieras	431.843	208.665	485.660
- Acciones propias	213.962	7.783	-
Compensación por paralización de centrales nucleares	-	174	1.262
Diferencias negativas de consolidación por adquisición	-	16.618	-
Diferencias positivas de cambio	5.457	-	-
TOTAL ORÍGENES	7.172.384	3.742.468	3.204.494
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	-
TOTAL	7.172.384	3.742.468	3.204.494

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
Existencias	1.000	15.146	(32.503)
Deudores	1.484.902	497.476	111.277
Acreedores	(1.568.270)	(137.806)	642.843
Inversiones financieras temporales	428.087	5.217	(106.499)
Tesorería	38.028	(11.864)	(5.169)
Ajustes por periodificación	12.621	78	(896)
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL CIRCULANTE	396.368	368.247	609.054

V.2.4 Se incorpora al folleto como Anexo, el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales consolidadas (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y

Memoria consolidada) y del informe de gestión consolidado, correspondientes al último ejercicio cerrado.

V.4 Información Complementaria

V.4.1 Activos y pasivos de Iberdrola en Agrupaciones y Asociaciones.

Los activos y pasivos que el Grupo IBERDROLA posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes, así como los gastos en que incurren, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros adjuntos, en base a la participación efectiva de las Sociedades en cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 dichas participaciones eran las siguientes:

	Porcentaje de Participación		Actividad
	31.12.01	31.12.00	
Grupos I y II de la Central Nuclear de Almaraz	52,69	52,69	Generación Nuclear
Grupo I de la Central Nuclear de Trillo	49,00	49,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Vandellós	28,00	28,00	Generación Nuclear
Grupo II de la Central Nuclear de Ascó	15,00	15,00	Generación Nuclear
Central Térmica de Aceca	50,00	50,00	Generación Térmica

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes, no difieren significativamente de los empleados por el Grupo.

V.4.4 Endeudamiento

La Deuda Financiera a 31 de diciembre de 2001 alcanzó 10.784 millones de euros. En este capítulo es destacable la emisión llevada a cabo por IBERDROLA de bonos canjeables por acciones de Repsol. Esta operación de nominal 740 millones de euros tiene un vencimiento de 3 años con un precio de conversión de 21,9 euros y un coste del bono del 1,75%.

Al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 647.145 miles de euros.

Los préstamos existentes al 31 de Diciembre de 2.001 devengan un interés medio ponderado anual del 5,30%. Los saldos vivos al 31 de Diciembre de 2.000 devengan un tipo de interés medio ponderado anual del 5,04%. Los pagarés de empresa al 31 de Diciembre de 2.001 devengan un interés medio anual del 3,89%.

A continuación se muestra un cuadro descriptivo de la deuda de Iberdrola, S.A.

	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
1. Deuda Total			
1.1 Largo Plazo			
Entidades de Crédito	1.895.036	2.222.212	2.090.080
Obligaciones y Bonos	1.490.846	1.997.324	2.152.441
Pagarés de Empresa	1.087.901	750.171	796.599
Menos Intereses no devengados	(12.662)	(50.028)	(67.608)
	4.461.121	4.919.679	4.971.512
1.2 Corto Plazo			
Entidades de Crédito	562.132	469.703	448.842
Obligaciones y Bonos	506.478	155.115	349
Pagarés de Empresa	-	-	15.001
Intereses no deveng obligacs y bonos no converts	(12.995)	-	-
Intereses de obligacs y de otros valores	37.337	41.590	22.995
	1.092.952	666.408	487.187
TOTAL DEUDA	5.554.073	5.586.087	5.458.699

A nivel consolidado los cuadros anteriores serían de la forma siguiente:

	Miles de Euros		
	2001	2000	1999
1. Deuda Total			
1.1 Largo Plazo			
Entidades de Crédito	2.583.498	2.005.343	1.857.121
Obligaciones y Bonos	5.694.567	-	3.550.767
Pagarés de Empresa	1.104.838	750.171	796.599
Intereses no devengados	(55.219)	(50.028)	(67.608)
	9.327.684	2.705.486	6.136.879
1.2 Corto Plazo			
Entidades de Crédito	633.343	532.810	498.924
Obligaciones y Bonos	737.091	155.115	153.739
Pagarés de Empresa	23.836	-	-
Intereses no deveng obligacs y bonos no converts	(12.995)	-	-
Intereses de obligacs y de otros valores	75.029	72.903	59.043
	1.456.304	760.828	711.706
TOTAL DEUDA	10.783.988	3.466.314	6.848.585

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001 y sus vencimientos, son los siguientes:

	Miles de Euros								
	Saldo al		Deudas al 31 de diciembre con vencimiento a						
	31.12.00	31.12.01	Corto Plazo	Largo Plazo				Otros	Total largo plazo
			2002	2003	2004	2005	2006		
En euros	2.185.635	2.711.372 (a)	466.801	824.844	387.544	320.674	237.028	474.481	2.244.571
En moneda extranjera-									
Dólares USA	329.012	145.785	5.728	39.164	16.905	18.964	21.277	43.747	140.057
Reales brasileños	-	345.892	147.022	89.917	23.689	20.026	9.244	55.994	198.870
TOTAL	2.514.647	3.203.049	619.551	953.925	428.138	359.664	267.549	574.222	2.583.498

(a) Este saldo incluye 862.320 miles de euros correspondientes a préstamos denominados en otras divisas

distintas al euro, para los que el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2001 tiene formalizados contratos de permuta de dicha divisa a euros.

La estructura de la deuda es la reflejada en el siguiente cuadro:

	Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01
En Euros	85,6%	91,6%
En Dólares EEUU	9%	6,3%
En otras monedas	5,4%	2,1%
Tipo Fijo	39,9%	28,3%
TipoVariable	60,1%	71,7%

El detalle de las emisiones de obligaciones, bonos y pagarés pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001, es el siguiente:

	Miles de Euros	Miles de Euros
	Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01
Obligaciones y bonos simples	2.152.440	1.997.324
Total obligaciones y bonos no convertibles	2.152.440	1.997.324
Otras deudas representadas en valores negociables	750.171	1.087.901
	2.902.611	3.085.225
Menos - Intereses no devengados		
- Obligaciones y bonos simples	(37.930)	(12.995)
- Otras deudas representadas en valores negociables	(12.098)	(12.662)
Total intereses no devengados	(50.028)	(25.657)
	2.852.583	3.059.568

Los préstamos y créditos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2000 y 2001 de Iberdrola S.A., son los siguientes:

Deudas con entidades de Crédito (En miles de Euros):

Saldo al 31.12.00	Saldo al 31.12.01
2.672.466	2.436.654

Los saldos de estos préstamos están denominados en euros, o en otras divisas; sin embargo, IBERDROLA ha formalizado swaps de tipo de cambio (permuta de divisa a euros) y de tipo de interés, que, al 31 de diciembre de 2001, cubren deuda financiera (préstamos y obligaciones y otros valores negociables) por importe de 1.780.235 y 775.705 miles de euros, respectivamente. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, IBERDROLA no estaba expuesta al riesgo de tipo de cambio.

CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA (LARGO PLAZO)

Intereses (en millones de Euros)

Individual	2001	2000	1999
Emisiones renta fija	154,20	142,99	131,10
Otras deudas	276,64	226,20	156,60
Avales y fianzas	-	-	-

Consolidado	2001	2000	1999
Emisiones renta fija	218,99	200,95	195,97
Otras deudas	342,59	185,51	99,80
Avales y fianzas	-	-	-

Amortización (en millones de Euros)

Individual	2001	2000	1999
Emisiones renta fija	155,11	0,12	211,92
Otras deudas	128,67	481,10	46,92
Avales y fianzas	-	-	-

Consolidado	2001	2000	1999
Emisiones renta fija	155,11	153,51	211,92
Otras deudas	178,75	327,71	47,41
Avales y fianzas	-	-	-

PROYECCIONES PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS: (en millones de Euros)

Intereses

Individual	2002	2003	2004
Emisiones renta fija	133,84	117,84	77,74
Otras deudas	253,31	254,93	179,91
Avales y fianzas	-	-	-

Consolidado	2002	2003	2004
Emisiones renta fija	224,30	207,52	145,79
Otras deudas	382,39	415,54	341,74
Avales y fianzas	-	-	-

Amortización (en millones de Euros)

Individual	2002	2003	2004
Emisiones renta fija	296,13	931,97	48,51
Otras deudas	713,53	1.695,58	1267,93
Avales y fianzas	-	-	-

Consolidado	2002	2003	2004
Emisiones renta fija	338,49	1.259,47	1.026,95
Otras deudas	1.242,23	1.938,64	506,52
Avales y fianzas	-	-	-

V.4.5 Ratios financieros

A continuación se muestran una serie de ratios, cuyo detalle de cálculo se muestra en las páginas siguientes

El Cash-Flow del grupo (recursos generados en operaciones) ha aumentado de forma significativa con respecto a 2000:

	Millones de Euros		
	2001	2000	1999
⁽⁶⁾ Cash Flow	1.594	1.422	1.458

Iberdrola Grupo: Evolución de Magnitudes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

	2001	2000	1999
Cifra de Negocios (Mill €)	8.113	7.048	6.250
Gastos de Explotación s/ Cifra de Negocios	73,0%	73,6%	71,3%
Gastos Financieros s/ Rdo Bruto Explotación	23,2%	21,5%	9,3%
Resultado Actividades ordinarias s/ Cifra de Negocios	14,9%	15,5%	15,2%

Iberdrola Grupo: Evolución dl Beneficio, Cash Flow e Inversión:

	2001	2000	1999
Beneficio Bruto	1.198	1.115	1.034
Dividendo Bruto	521	482	444
Cash-Flow(**)	1.594	1.422	1.458
Inversión Bruta anual(*)	2.639	1.879	1.481

(*) La cifra anterior de inversión se refiere al inmovilizado material e inmaterial por importe de 2553 y 85 millones, respectivamente, dentro de los cuales se incluyen 665 millones de adiciones por cambio en el perímetro de consolidación , que no han sido tomadas en cuenta para el cálculo de los ratios anteriores

(**) Cash-Flow: Recursos generados en operaciones

RATIO ESTRUCTURA FINANCIERA GRUPO IBERDROLA

Para hacer mas fácil el cálculo de estos ratios, se expone la Evolución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y los Balances Comparados

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias está confeccionada según el modelo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica, previsto en el Plan General de Contabilidad como información adicional de carácter opcional. Los valores correspondientes a los Ejercicios anteriores son los incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de IBERDROLA y Sociedades Dependientes (Consolidado), que forman parte de las Cuentas Anuales de dichos Ejercicios.

Evolución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Porcentaje sobre Cifra de Negocios

	Millones de €					
	2001 s/Cif.Neg		2000 s/Cif.Neg		1999 s/Cif.Ne	
⁽¹⁰⁾ 1.1.- Cifra de Negocios	8.113	100%	7.048	100%	6.250	100%
1.2.- Otros ingresos	214	2,6%	151	2,1%	125	2,0%
1.- Valor de la Producción	8.327	102,6%	7.199	102,1%	6.375	102,0%
2.1.- Aprovisionamientos	-4.560	-56,2%	-4.016	-57,0%	-3.353	-53,6%
2.2.- Otros gastos de explotación	-619	-7,6%	-514	-7,3%	-451	-7,2%
2.- Valor añadido de empresa	3.148	38,8%	2.669	37,9%	2.571	41,1%
3.1.- Gastos de Personal	-743	-9,2%	-659	-9,4%	-649	-10,4%
3.2.- Compensaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
⁽⁹⁾ 3.- Rdo. Bruto de Explotación	2.405	29,6%	2.010	28,5%	1.921	30,7%
4.1.- Amortizaciones del Inmovilizado	-800	-9,9%	-776	-11,0%	-735	-11,8%
4.2.- Variación de Provisiones	-27	-0,3%	-9	-0,1%	-9	-0,1%
4.- Rdo. Neto de Explotación	1.579	19,5%	1.225	17,4%	1.177	18,8%
⁽⁷⁾ 5.1.- Ingresos Financieros	196	2,4%	67	1,0%	197	3,2%
⁽⁸⁾ 5.2.- Gastos Financieros	-755	-9,3%	-501	-7,1%	-375	-6,0%
5.3.- Rdo. sociedades integradas por puesta en equiv.	186	2,3%	302	4,3%	-51	-0,8%
5.- Resultado Activs. Ordinarias	1.206	14,9%	1.093	15,5%	948	15,2%
6.1.- Resultados Extraordinarios	-8	-0,1%	22	0,3%	86	1,4%
6.- Resultado antes de Imptos.	1.198	14,8%	1.115	15,8%	1.034	16,5%
7.1.- Impuesto sobre Sociedades	-286	-3,5%	-259	-3,7%	-303	-4,8%
7.2.- Derechos de Socios Minoritarios	-6	-0,1%	-4	-0,1%	0	0,0%
⁽³⁾ 7.- Resultado después de Imptos	906	11,2%	852	12,1%	730	11,7%

IBERDROLA Grupo. Balances Comparados

	2001	2000	Millones de € 1999
Activo Fijo	19.182	17.606	16.653
Inmov. Neto en Explotación	11.725	11.388	11.345
⁽⁵⁾ Inmov. Bruto en Explotación	23.547	22.283	21.579
⁽⁴⁾ Amortizac. Acumulada	-11.822	-10.895	-10.234
Inmov. en Curso	1.861	628	391
Otro Inmovilizado	5.424	5.369	4.058
Gastos a Distribuir	172	221	859
Activo Circulante	4.030	2.065	1.558
TOTAL ACTIVO	23.212	19.671	18.211
⁽¹⁾ Recursos Propios	7.984	7.743	7.804
<i>Capital</i>	2.705	2.705	2.705
<i>Reservas y Rdos. acumulados</i>	5.279	5.038	5.099
Socios extenos	112	44	29
Diferencias de fusión	257	265	273
Diferencias negativas de consolidación	15	17	12
Ingresos a Distribuir	327	231	151
Provisiones	670	674	728
⁽²⁾ Recursos Ajenos con Coste	10.784	8.213	6.864
<i>Largo Plazo *</i>	9.328	7.452	6.137
<i>Corto Plazo</i>	1.456	761	727
Otras deudas a Largo Plazo y Circulante Pasivo	3.063	2.484	2.363
TOTAL PASIVO	23.212	19.671	18.211

* Los recursos ajenos a largo plazo se componen de Emisiones de valores y otros valores negociables y de las deudas con entidades de crédito.

RATIO RENTABILIDAD S/FONDOS PROPIOS GRUPO IBERDROLA
Iberdrola Grupo: Evolución de Magnitudes de Balance:

	2001	2000	1999
Estructura Financiera Permanente			
Fondos Propios (1) / (1)+(2)	42,5%	48,5%	53,2%
F. Ajenos con coste (2) / (1)+(2)	57,5%	51,5%	46,8%
Amortización Inmov en Explotación (4) / (5)	50,2%	48,9%	47,4%
Cobertura de Inversión anual (Cash Flow / Inversión Anual)	62,5%	63,1%	139,5%
Rentabilidad sobre Fondos Propios Beneficio Neto s/ Capital+Reservas-Bº Neto (3) / (1)-(3)	12,8%	12,4%	10,3%

Iberdrola Grupo: Ratios de Naturaleza Financiera

	2001	2000	1999
Deuda con coste s/ Cifra de Negocios (nº de veces) (Recursos Ajenos con coste s/ Ventas) (2) / (10)	1,3	1,2	1,1
Deuda con coste s/ Fondos Generados (nº de veces) (Recursos Ajenos con coste s/ Cash Flow) (2) / (6)	*6,5	5,8	4,7
Solvencia financiera (nº de veces) (Cash Flow+Gtos Financ Netos/Gtos Financ Netos) (-6)+(7)+(8) / (7)+(8)	3,8	4,3	9,2
Resultado Bruto de Explotación/Gtos Financieros Netos (nº de veces) (9) / (7)+(8)	4,3	4,6	10,8

* Neto de depósitos en garantía de préstamos 343 miles de euros

IBERDROLA GRUPO: Principales datos económicos y Financieros

	2001	2000	1999
	Millones €	Millones €	Millones €
Capital Suscrito	2.705	2.705	2.705
Fondos Propios	7.984	7.744	7.804
Inmov Bruto en explotación	23.547	22.283	21.579
Amortización acumulada	(11.822)	(10.895)	(10.234)
Amortización anual	(800)	(776)	(735)
Cifra de Negocios	8.113	7.048	6.250
Beneficio actividades ordinarias	1.206	1.093	948
Beneficios después de impuestos atribuido a la scda dominante	906	852	730
Cash-Flow NEto	1.594	1.422	1.458

RATIO FONDOS GENERADOS EN OPERACIONES GRUPO IBERDROLA

La conciliación del resultado contable del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Beneficio del ejercicio, según las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas	905.871	852.358
Más-		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones del inmovilizado y fondos de comercio de Consolidación	846.301	833.664
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	135.979	94.617
Intereses de obligaciones cupón cero	24.935	17.580
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas)	16.278	15.692
Pérdidas procedentes del inmovilizado	7.475	3.498
Impuesto sobre Sociedades anticipado)	261.052	22.316
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	3.124	28.380
Menos-		
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	(16.337)	-
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio, netas de efecto fiscal	(7.603)	(7.603)
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(10.002)	(7.230)
Diferencias de cambio positivas	(1.513)	(1.244)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(5.626)	(41.338)
Beneficio por enajenación de acciones propias	(21.778)	-
Participaciones en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(223.576)	(348.088)
Impuesto sobre Sociedades diferido	(320.326)	(40.370)
	1.594.254	1.422.232

Resultados Financieros

En el Resultado Financiero destacan las siguientes provisiones:

- El impacto de la depreciación de las divisas de Brasil y Guatemala es de 72 millones de euros (66 y 6 millones respectivamente).
- Una Provisión por la pérdida de valor de la participación mantenida en Telefónica, por un importe de 60 millones de euros. (En el caso de Repsol YPF , al ser la participación superior al 3% y pertenecer al grupo consolidado por puesta en equivalencia, no se precisa realizar provisión).

RATIOS SOBRE EL FONDO DE MANIOBRA CONSOLIDADO(miles de Euros)

	EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA		
	2001	2.000	1.999
Existencias	225.418	224.418	209.272
Clientes	1.394.988	768.971	769.422
Acreedores Comerciales	1.021.563	434.375	400.034
Fondo de Maniobra	598.843	559.014	578.660
Otros Deudores a CP	1.869.017	1.010.132	512.207
Otros Acreedores No Financieros a CP	1.548.079	1.270.062	1.170.934
Fondo de Maniobra de Explotación	919.781	299.084	(80.067)
Tesorería Disponible	523.650	57.535	64.182
Financiación Recibida/Concedida Neta Grupo a CP	-	-	-
Fondo de Maniobra Neto	1.443.431	356.619	(15.885)
Fondo de Maniobra Neto / Capitales Permanentes	18,08	4,61	(0,20)
Fondo de Maniobra Neto / Stocks	640,34	158,91	(7,59)

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 Identificación y función en la Sociedad de las personas que se mencionan

VI.1.1 ESTRUCTURA CORPORATIVA

La configuración actual de IBERDROLA es el resultado de una integración sucesiva, a lo largo de un siglo, de diversas y significativas Sociedades del Sector Eléctrico Español que, a su vez, han concurrido a los procesos de fusión con un conjunto de sociedades filiales y participadas en negocios distintos al eléctrico.

En la Sección segunda del Título III de los Estatutos Sociales se recoge, en sus artículos 22 a 34, la normativa reguladora del Gobierno Corporativo de IBERDROLA, cuya última modificación fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 13 de abril de 2001.

La Junta General de Accionistas

Como notas relevantes podemos señalar las siguientes:

- A diferencia de los quórums que, para asuntos trascendentales, prevé el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Estatutos Sociales de IBERDROLA disponen, en su artículo 15.2, que para la adopción de acuerdos sobre sustitución del objeto social, transformación, escisión total, disolución de la Sociedad y modificación del propio párrafo estatutario habrán de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, las dos terceras partes del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, el 60% de dicho capital.
- Los acuerdos de la Junta General se adoptan con las mayorías exigidas en la Ley.
- Para poder asistir a la Junta, el artículo 16.1 de los Estatutos Sociales exige un mínimo de 100 acciones.
- Cada acción presente o representada en la Junta da derecho a un voto. No obstante, el artículo 20 de los Estatutos Sociales dispone que ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento del capital social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostente la

representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida.

La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores por constituir una unidad de decisión y, asimismo, se considerará que una persona física controla una o varias entidades o sociedades, cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo 4 exige.

VI.1.2 Consejo de Administración

La Sección II del Título III de los Estatutos sociales de Iberdrola S.A. se refiere a la administración de la sociedad:

- a) Consejo de Administración: art. 22 al 31
- b) Comisión Ejecutiva Delegada: art. 32
- c) Presidente y Vicepresidentes: art. 33
- d) Consejo Delegado: art. 34

El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., se compone de un mínimo de 14 Vocales y un máximo de 28 (en la actualidad el número de Consejeros es de 21), que serán designados por la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercerán sus cargos por un período de cinco años, mientras la Junta General no acuerde su separación o destitución, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de cinco años de duración.

Las vacantes que se produzcan puede proveerlas el Consejo con carácter interino hasta la reunión de la próxima Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá las personas que deban sustituir a los Consejeros no ratificados, o amortizará las vacantes.

- Para ser nombrado Consejero no se exige ningún requisito adicional sobre las condiciones legales.
- En cuanto al procedimiento para su nombramiento, el artículo 2 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones encomienda a esta Comisión del Consejo la función de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de Consejeros para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas.
- Todo Consejero y, por lo tanto, el Presidente está obligado a dimitir, además de en los supuestos previstos en la Ley, tras cumplir 70 años de edad, debiendo presentar formalmente su dimisión cuando se celebre el primer Consejo de Administración posterior a la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas del Ejercicio en que cumplió la citada edad. El Consejero Delegado deberá dimitir de su cargo, de igual forma, a los 65 años, pudiendo continuar como Vocal del Consejo.

Cada Consejero deberá depositar en la Caja social 10.000 acciones, en calidad de fianza, que no podrán ser enajenadas durante el ejercicio del cargo, ni después hasta que la Junta General apruebe los actos de administración en que haya tomado parte.

El Consejo se reunirá con la frecuencia que estime conveniente, pero, cuando menos, una vez al mes, salvo que por el Presidente se estime la conveniencia, libremente a su juicio apreciada, de suspender alguna de dichas sesiones. Igualmente se reunirá siempre que por el propio Presidente se acuerde su convocatoria con carácter extraordinario o cuando lo solicite la cuarta parte de sus Vocales. Las reuniones tendrán lugar en el domicilio social o lugar que señale el Presidente. Durante el año 2001 el número de reuniones ha sido de 13.

Para que los acuerdos de la competencia del Consejo sean válidos es necesario que en las sesiones en las que se adopten se hallen, entre presentes y representados, por lo menos la mitad mas uno de los Consejeros y hayan sido votados favorablemente por mayoría simple de los Consejeros presentes o representados, excepto por cuanto se refiere a la delegación permanente de facultades y designación de los Consejeros que han de ejercerlas, en cuyo caso se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo, cifra ésta que determina asimismo el quorum necesario para que las sesiones que tengan por objeto la adopción de acuerdos relativos a la citada delegación permanente de facultades y designación de Consejeros para ejercerlas. No existe voto de calidad dirimente para el caso de empate en las votaciones.

- Respecto a la remuneración de los Consejeros, el artículo 29 de los Estatutos Sociales dispone, conforme a la redacción aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2001, que la Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el dos por ciento del beneficio obtenido en el Ejercicio por el grupo consolidado, a retribuir a los Vocales del Consejo de Administración en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencia a las sesiones de los órganos sociales, y a dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o pago por primas de seguros de vida a favor de Vocales del Consejo de Administración antiguos y actuales. Tal asignación solo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del Ejercicio sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del cuatro por ciento. A reserva siempre de su aprobación por la Junta General, la retribución de los Vocales del Consejo de Administración podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto en el apartado precedente, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de la Sociedad.

Los derechos y deberes de toda clase derivados de la pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con cualesquiera otros derechos, obligaciones e indemnizaciones que pudieran corresponder al consejero por aquellas otras relaciones laborales o profesionales que, en su caso, desempeñe en la Sociedad. No se aplican diferencias en la retribución en consideración a las distintas clases de Consejeros.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la que propone al Consejo el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros.

- En cuanto al Secretario del Consejo de Administración, aun cuando el artículo 25.3 de los Estatutos Sociales no lo diga expresamente, hay que entender que ha de disponer de la correspondiente titulación superior en Derecho y estar dado de alta como abogado ejerciente en el Colegio donde la Sociedad tenga su domicilio social, lo que le permite prestar la función de Letrado Asesor de la Sociedad, figura que en el caso de IBERDROLA es preceptiva por tipificar los supuestos previstos en el artículo 1 de la Ley 39/75, de 31 de octubre.

Son competencias del Consejo de Administración:

- 1) Los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad y, de modo particular, para formular las líneas de política general de la Sociedad, elaborar los programas y señalar objetivos para la realización de todas las actividades incluídas en el objeto social.
- 2) Es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuídos por la Ley o por los Estatutos Sociales a la Junta General.
- 3) Podrá, dentro de los límites legales y estatutarios, regular su propio funcionamiento, así como nombrar al Consejero Delegado, si lo cree oportuno y con las facultades que acuerde concederle.
- 4) Podrá igualmente crear Comités o Comisiones de ámbito puramente interno, con las atribuciones que el propio Consejo determine, entre ellas, una Comisión de Auditoría, de la que no podrán formar parte aquellos Consejeros que tengan asignadas funciones ejecutivas.

El Consejo de Administración está presidido por el Presidente, que es elegido de su seno por el Consejo de Administración. El Consejo también podrá elegir uno o varios Vicepresidentes.

El Presidente del Consejo de Administración será considerado como Presidente de la Sociedad y de todos sus órganos de administración de los que forme parte, a los que representa permanentemente con los más amplios poderes, estando facultado para adoptar, en casos de urgencia, las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Sociedad.

El Presidente, que tiene la alta dirección de la Sociedad y que ostenta a título individual la representación de la misma en juicio y fuera de él, además de las facultades que le corresponden conforme a la ley y a los Estatutos Sociales, tiene las siguientes facultades:

- a) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada, fijando el orden del día de las reuniones y dirigiendo las discusiones y deliberaciones.

- b) Presidir, en defecto de designación expresa de persona por el Consejo de Administración, las Juntas Generales de accionistas y dirigir las discusiones y deliberaciones de las mismas.
- c) Elevar al Consejo las propuestas que considere oportunas
- d) Firmar (juntamente con el Secretario, o quienes hagan sus veces) las actas en que se hagan constar los acuerdos del Consejo, dando su visto bueno a las certificaciones totales o parciales que sean precisas para acreditar los mismos.

El Consejero Delegado es nombrado por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, con las facultades que estime oportuno y sean delegables conforme a las disposiciones legales y los Estatutos Sociales.

El cargo del actual Consejero Delegado, fue creado el 25 de febrero de 1.998 y al mismo se le asignaron las siguientes competencias, en adición a su condición nata de Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada:

- a) Ejercer la función de Jefe Superior de todos los Departamentos y Unidades Técnicas y Administrativas de la Sociedad, siendo el único responsable de los mismos, ostentando las más amplias facultades para su dirección y vigilancia y pudiendo delegar sus atribuciones en sus inmediatos subordinados.
- b) Organizar y dirigir todos los servicios y departamentos de la Sociedad proponiendo al Consejo la designación de las personas responsables de los mismos.
- c) Presentar al Consejo todos los proyectos de nuevas instalaciones, así como los de ampliación o reforma de los ya existentes y las proposiciones que se reciban para las correspondientes adquisiciones.
- d) Organizar e inspeccionar la administración y la contabilidad de la Sociedad, así como proponer al Consejo las operaciones financieras de todo tipo que juzgue convenientes.

Cambios de los administradores o del Consejo de Administración:

Cese como Vocal del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Sociedad, EDP-Electricidade de Portugal. S.A., representada por el Sr. D. Jorge Fernandes Alves Ferreira Guimarães.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 21 de Mayo de 2001, ha acordado, por unanimidad, la designación de D. FRANCISCO JAVIER HERRERO SORRIQUETA, hasta ahora Consejero Delegado, como Vicepresidente del Consejo.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 de Mayo, ha acordado, por unanimidad, nombrar Vocal de dicho Consejo a D. JOSE IGNACIO SANCHEZ GALAN, que ostentará, además, los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de IBERDROLA, S.A.

Cese, por razones de edad, como Vocales del Consejo de Administración y como Vocales de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de D. José María de Rotaèche y Velasco y D. Fernando de Ybarra y López Dóriga.

Cese de José Domingo Ampuero y Osma el 12 de abril de 2002 y, en sustitución, nombramiento de D. Santiago Mayner Oyarbide en reunión del Consejo de Administración del 24 de julio de 2002.

Los miembros del Consejo de Administración, cuyas fechas de nombramiento figuran entre parentesis son:

Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra (08-07-91)*	Presidente
Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez (13-11-89)*	Vicepresidente
Sr. D. Javier Herrero Sorriqueta (21-05-01)	Vicepresidente
Sr. D. Ignacio Sánchez Galán (21-05-01)*	Vicepresidente y Consejero Delegado
Sr. D. Victor Urrutia Vallejo (30-11-89)	Vocal
Sr. D. Rafael de Icaza Zabálburu (30-11-89)	(1)Vocal
Ilmo. Sr. D. Ramón de Rotaèche y Velasco (30-11-89)	(1)Vocal
Sr. D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea (30-11-89)	(1)Vocal
Sr. D. Juan Basterra y Andersch (04-07-91)	Vocal
Sr. D. José Orbegozo Arroyo (30-11-89)	Vocal
Sr. D. Cesar de la Mora y Armada (04-07-91)	Vocal
Sr. D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea (30-11-89)*	Vocal
Sr. D. Ignacio de Pinedo Cabezudo (04-07-91)*	Vocal
Sr. D. Lucas María de Oriol López-Montenegro (04-07-91)	Vocal
Sr. D. Antonio Garay Morenés (04-07-91)	Vocal
Ilmo. Sr. D. Ricardo Alvarez Isasi (18-10-90)	(1)Vocal

Sr. D. Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante (18-10-90)	Vocal
Sr. D. Mariano de Ybarra y Zubiría (18-10-90)	Vocal
Sr. D. José Ignacio Berroeta Echevarría (26-07-93)	(2)Vocal
Sr. D. Juan Luis Arregui Ciársolo (23-05-95)	Vocal*
D. Santiago Mayner Oyarbide (24-07-02)	(2)Vocal

Secretario del Consejo y Letrado Asesor del mismo es el Sr D. Federico San Sebastian Flechoso

(1) Consejero propuesto por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

(2) Consejero propuesto por BILBAO BIZKAIA KUTXA

(*) Consejeros ejecutivos

Los Consejeros no identificados con (1) o (2) son Consejeros independientes (Consejeros externos no dominicales)

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, artículo 32, como delegación del Consejo de Administración, funciona con carácter permanente una Comisión Ejecutiva, denominada **Comisión Ejecutiva Delegada**, órgano social cuya competencia se extiende a todos los asuntos propios del Consejo, salvo aquéllos que por ley no sean susceptibles de delegación. El número de componentes de la misma es de un mínimo de 7 y un máximo de 10, estando formada por:

Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra

D. Ignacio Sánchez Galán

Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez

Sr. D. Francisco Javier Herrero Sorriqueta

D. Victor de Urrutia Vallejo

D. Rafael de Icaza Zabálburu

D. José Ignacio Berroeta Echevarría

D. Juan Luis Arregui Ciarsolo

La Comisión Ejecutiva Delegada se reunirá por lo menos dos veces al mes. Durante el año 2001 el número de sesiones ha sido 24.

Rige para la adopción de acuerdos en las sesiones de la Comisión Ejecutiva Delegada las mismas normas aplicables al Consejo (art. 27 de los Estatutos Sociales).

La proporcionalidad entre Consejeros Independientes y Consejeros que representan intereses de otras sociedades es favorable a aquéllos ya que, de los 21 Consejeros, únicamente 6 han sido nombrados a propuesta de otras sociedades.

Por otra parte, al amparo de lo establecido en el art. 31, apartado 3 de los Estatutos Sociales, el Consejo cuenta en su seno con las siguientes comisiones:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones, responsable de la política de nombramientos, retribuciones y demás beneficios y compensaciones de las más altas instancias de la Sociedad, incluida la Presidencia y el Consejo, alcanzando hasta el primer nivel ejecutivo dependiente del Consejero Delegado, cuidando de la integridad de los procesos de selección, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante. Lo anterior es igualmente aplicable a las Sociedades que conforman el Grupo IBERDROLA. Esta Comisión ha de celebrar también al menos cuatro reuniones al año, más todas aquellas otras que lo estime oportuno su Presidente. Durante el año 2001 ha realizado 4 sesiones. Fue creada el 28 de octubre de 1.998, y se haya constituida por las siguientes personas:

Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra

D. Victor de Urrutia Vallejo

D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea

D. José Ignacio Berroeta Echevarría

D. Rafael Icaza Zabalburu

Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene por función velar por el control interno de la Sociedad y del Grupo; evaluar y supervisar a la Dirección de Auditoría Interna; proponer la desiganción de los Auditores externos y supervisar el cumplimiento de su contrato; revisar las cuentas de la Sociedad y del Grupo; cuidar de la fiabilidad de la información financiera y de gestión dirigida a la CNMV, accionistas y terceros; servir de canal de comunicación entre Consejo y Auditores; velar por el cumplimiento de las Leyes y de la normativa interna, así como del comportamiento de los ejecutivos; vigilar el cumplimiento de las reglas de Gobierno, revisar periódicamente sus resultados y elevar al Consejo las propuestas de reforma; evaluar y seguir las distintas modalidades de riesgo que afecten a la Sociedad y su Grupo. La Comisión se ha de reunir al menos cuatro veces al año, y siempre que el Presidente de la misma lo estime necesario habiendo celebrado 27 sesiones desde su constitución de las cuales 10 lo han sido en el año 2001. Fue

creada el 28 de octubre de 1.998, y está formada exclusivamente por Consejeros externos , que en la actualidad son las siguientes personas:

Ilmo. Sr. D. Ricardo Alvarez Isasi

Sr. D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea

Sr. D. Cesar de la Mora y Armada

Sr. D. Ignacio de Pinedo Cabezudo (Vocal Secretario)

El Presidente del Consejo de Administración

Sus rasgos esenciales son los siguientes:

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Presidente del Consejo es también el Presidente de la Sociedad y de su Comisión Ejecutiva Delegada, órganos a los que representa permanentemente con los más amplios poderes, incluyendo la facultad de adoptar en caso de urgencia las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Sociedad.
- El Presidente, que carece de voto de calidad, es nombrado directamente por el Consejo de entre sus miembros, y deberá cesar cuando cumpla setenta años, en los términos anteriormente indicados.

El Vicepresidente y Consejero Delegado

El Consejo de Administración celebrado con fecha 21 de mayo de 2001 acordó nombrar un Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad en cuyo favor y en su condición de máximo ejecutivo se le delegaron en concreto las siguientes facultades:

1. Cuantas funciones sean necesarias para dirigir la gestión y administración de la Compañía y de sus filiales y participadas, de acuerdo con los criterios y directrices que establezca el Consejo.
2. Proponer a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, para su sometimiento al Consejo, la designación, remuneración y cese de los Directores del primer nivel ejecutivo.
3. Proponer al Consejo los negocios y operaciones que considere convenientes.
4. Ejecutar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva Delegada.

5. Proponer al Consejo y desarrollar la estrategia global de la Sociedad definida por el Consejo, así como armonizar y efectuar un seguimiento de las estrategias de cada una de las Sociedades filiales y participadas.
6. Representar a la Sociedad, sin perjuicio de la alta representación que corresponde al Presidente del Consejo, ante toda clase de organismos públicos y cualesquiera entidades privadas, sectoriales o patronales.
7. Elaborar los presupuestos anuales y proponerlos al Consejo.
8. Dirigir y organizar todas las Direcciones, Divisiones, Departamentos y Unidades de la Sociedad y sus filiales, designando y removiendo a sus responsables y fijando sus remuneraciones.

EL GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO IBERDROLA

El Grupo IBERDROLA ha adoptado un modelo de Gobierno Corporativo que permita a las Sociedades que integran el Grupo la suficiente flexibilidad de gestión, pero siempre bajo el control de la entidad cabecera, "IBERDROLA, S.A.". Para ello, y como consecuencia del Plan Estratégico 2002-2006, se han establecido los siguientes criterios y estructuras organizativas:

- 1º. Dotar a las sociedades filiales 100% de un Organismo de Administración simple, cual es la figura del Administrador General Único. En las principales filiales esta responsabilidad la ostenta el Vicepresidente y Consejero Delegado.
- 2º. Instituir en la Sociedad cabecera diversas Unidades Corporativas de control y de Gobierno del Grupo, cuales son:
 - La Secretaría General, fiscalizadora del Gobierno Corporativo de las sociedades filiales y participadas del Grupo.
 - El Área de Planificación, Control y Regulación que extiende su actividad sobre todas y cada una de las unidades de negocio.
 - El Área de Auditoría Interna, única para todo el Grupo, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo.
 - La Dirección de Asuntos Jurídicos, órgano con funciones corporativas que garantiza la unidad de actuación jurídica en el Grupo.
- 3º. En las Sociedades total o parcialmente participadas que, por sus circunstancias concretas, estén dotadas de Consejo de Administración, las personas designadas por el

Grupo IBERDROLA para cubrir las Vocalías que correspondan pertenecerán al jurista o miembro que designe la Secretaría General de entre su equipo o del integrado en la Dirección de Asuntos Jurídicos correspondiente al Area del Negocio específico de que se trate o a la Dirección de Control encargada de supervisar tal Area de Negocio. Cuando el número de plazas de Consejo que pudiera cubrir el Grupo IBERDROLA no llegara a tres se elegirá la persona o personas que resulten más adecuadas en función de las circunstancias por las que atraviese la filial o participada en cuestión.

4º. Implantar una nueva estructura para los apoderamientos conferidos por las Sociedades del Grupo (cabecera, filiales o participadas), regida por los siguientes principios:

- a) Conferir los apoderamientos con sujeción a un término de caducidad máximo de cinco años.
- b) Conceder, como regla general, facultades con carácter mancomunado, en especial para todas aquellas actuaciones que pudieran tener trascendencia económica, financiera, laboral u organizativa. Además, el ejercicio de las facultades mancomunadas deberá siempre llevarse a efecto con la concurrencia de un apoderado del Area de Negocio de que se trate y otro de la Secretaría General o de la Dirección de Control, según los casos.
- c) Por regla general sólo se concederán con carácter solidario las facultades de mera representación.

Como garantía adicional de la homogeneización y sistematización en la configuración de los órganos de gobierno de la sociedades del Grupo IBERDROLA, se dispone en Secretaría General de una base de datos que recoge de forma centralizada y actualizada información suficiente sobre cada sociedad integrante del Grupo, lo que constituye un útil instrumento de trabajo que contribuye a la supervisión y al reforzamiento de las prácticas de Buen Gobierno del Grupo IBERDROLA.

Rige como Reglamento en Iberdrola un Código de Conducta para los Mercados de Valores, relativo a operaciones realizadas con acciones o valores asimilados de Iberdrola, S.A., cuyo ámbito subjetivo de aplicación alcanza a los miembros del Consejo de Administración y a determinados directivos y empleados de la Sociedad. Este Código de Conducta fue remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos previstos en el nº 4 del artículo 2 del Real Decreto nº 629/1993, de 3 de mayo, el 13 de Junio de 1995, con el número de registro de entrada 18006.

Existe en la actualidad un código de conducta general para la Sociedad. Los principios y valores del Grupo IBERDROLA, establecidos en el Plan Estratégico 2002-2006, han sido

desarrollados y formalizados en el Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 27 de febrero de 2002.

El ámbito de actuación del Código se extiende a todos los empleados del Grupo IBERDROLA con independencia de su nivel jerárquico, su ubicación geográfica o funcional, y pretende ser una guía de referencia para las actuaciones de sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante.

Este Código ha sido comunicado como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en la web de IBERDROLA: www.iberdrola.es y en la Oficina del Accionista.

Existe un esfuerzo paulatino de la Sociedad por adaptar su Gobierno Corporativo a las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno, habiendo llegado en la actualidad a un grado de desarrollo que pudiéramos calificar de razonablemente avanzado, especialmente teniendo en cuenta que la configuración actual de Iberdrola, como resultado de un proceso de integración sucesiva a lo largo de un siglo, requiere que algunas de las recomendaciones del “Código del Buen Gobierno” sean aplicadas de una manera paulatina y flexible.

VI.1.3 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado

Presidente:

D. Iñigo de Oriol Ybarra

Vicepresidente y Consejero Delegado:

D. Ignacio Sánchez Galán

Vicepresidentes:

Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez

D. Javier Herrero Sorriqueta

Secretario General y Letrado Asesor del Consejo de Administración:

D. Federico San Sebastián Flechoso

Directores Generales de Negocios:

Generación:

D. Francisco Martínez Córcoles

Gas:

D. Conrado Navarro Navarro

Comercial:

D. Salvador Font Estrany

Energías Renovables:

D. Pedro Barriuso Otaola

Distribución:

D. Javier Villalba Sánchez

Plataforma Sudamérica:

D. Germán Parga González

Plataforma Mexico-Guatemala:

D. Gonzalo Pérez Fernández

Ingeniería y Consultoría:

D. Julio Eisman Valdés

Negocios No energéticos:

D. José Domingo Pérez Alonso

Jefe del Gabinete del Presidente:

D. Fernando Garay Morenés

Jefe del Gabinete del Vicepresidente y Consejero Delegado:

D. Rafael Orbegozo Guzmán

Directores Generales Corporativos:

Desarrollo y Finanzas:

D. José Sáinz Armada

Planificación, Control y Regulación :

D. José Luis San Pedro Guerenabarrena

Organización y Recursos Humanos:

D. Salvador Torres Barroso

Relaciones Institucionales y Comunicación:

D. Fernando Becker Zuazua

Asuntos Jurídicos:

D. Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde

Auditoría Interna:

D. Luis Javier Aranaz Zuza

Medios:

D. José Luis Picard López

VI.2 Conjunto de intereses en la Sociedad de las personas citadas.

VI.2.1 Las acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que las personas citadas en el apartado VI.1 son titulares o representantes, directa o indirectamente, son como se indica a continuación a fecha del registro del folleto:

	Número de acciones poseídas			
	<u>directa</u>	<u>Indirecta</u>	<u>Total</u>	<u>%s/ capital</u>
D. Iñigo de Oriol e Ybarra*	188.159	413.942	602.101	0.070
D. José Antonio Garrido Martínez	43.465	0	43.465	0.005
D. Francisco Javier Herrero Sorriqueta*	62.331	0	62.331	0.007
D. Ignacio Sánchez Galán	108.774	0	108.774	0.012
D. Victor Urrutia Vallejo	525.000	428.000	953.000	0.105
D. Rafael de Icaza Zabálburu	36.907	63.026	99.933	0.011
D. Ramón de Rotaache y Velasco	22.579	0	22.579	0.002
D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea	15.911	137.694	153.605	0.010
D. Juan Basterra y Andersch	10.000	0	10.000	0.001
D. José Orbegozo Arroyo	10.000	130.000	140.000	0.015
D. Cesar de la Mora y Armada	5.674	15.000	20.674	0.002
D. José Luis Antoñanzas Pérez-Egea	18.710	0	18.710	0.002
D. Ignacio de Pinedo Cabezudo	81.000	2.500	83.500	0.009
D. Lucas María de Oriol López-Montenegro	10.000	0	10.000	0.001
D. Antonio Garay Morenés	27.344	0	27.344	0.003
D. Ricardo Alvarez Isasi	37.211	691.408	728.619	0.080
D. Antonio M ^a de Oriol y Díaz-Bustamante	13.550	0	13.550	0.001
D. Mariano Ybarra y Zubiría	34.001	0	34.001	0.004
D. José Ignacio Berroeta Echevarría	10.000	0	10.000	0.001
D. Juan Luis Arregui Ciársolo	0	6.307.072	6.307.072	0.680
D. Santiago Mayner Oyarbide	10.000	0	10.000	0.001
				1,019

*D. Iñigo de Oriol Ybarra 208.817 opciones sobre acciones

*D. Javier Herrero Sorriqueta 111.369 opciones sobre acciones

Totalizan el 1,018% del capital con derecho a voto. La participación de los consejeros nombrados a propuesta del BBVA, resulta ser el 0,11. No sobrepasa el 0,00% la participación de los dos consejeros propuestos por BBK.

El detalle de las personas físicas o jurídicas a través de las cuales los miembros del Consejo de Administración poseen indirectamente acciones de Iberdrola S.A. es el siguiente:

CONSEJERO	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA	%s/ CAPITAL
D. INÍGO DE ORIOL E YBARRA	Santa Olimpia, S.A.	0,050
D. VICTOR URRUTIA VALLEJO	Asua de Inversiones, S.A. Lima, S.A. Rolar de Inversiones, S.L. Urrutia Ybarra, Victor Urrutia Ybarra, Jose Juan Urrutia Ybarra, Juan Urrutia Ybarra, Maria Ybarra Machimbarrena, Marta	0,017 0,007 0,013 0,003 0,002 0,002 0,001 0,002
D. RAFAEL DE ICAZA ZABÁLBURU	López-Niclos Estornes, Carmen	0,007
D. RICARDO ALVAREZ ISASI	Basterra Artajo, Pilar Fundacion Vicente de Mendieta Fundacion Victor Tapia-Dolores Sainz	0,024 0,008 0,044
D. JAVIER DE ARESTI Y VICTORIA DE LECEA	Talpos 91, S.L.	0,010
D. JOSÉ ORBEGOZO ARROYO	Orbeman, S.A	0,014
D. CESAR DE LA MORA Y ARMADA	De la Mora Piñeyro, Alvaro De La Mora Piñeyro, Juan	0,001 0,001
D. JUAN LUIS ARREGUI CIÁRSOLO	Torneados Numericos, S.A.	0,680

El 13 de Abril de 2.002, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración de Iberdrola acudió a la misma representando colegiadamente los intereses de 418.933.647 acciones, es decir, un 46,47% sobre el capital, de acuerdo con el desglose siguiente en el que dentro de las 328.340.147 acciones representadas por D. Iñigo de Oriol Ybarra se hallan incluidas las 69.907.652 acciones pertenecientes al BBVA y dentro de las 83.527.124 acciones representadas por D. José Ignacio Berroeta Echevarría se encuentran incluidas las 67.631.963 acciones pertenecientes a la BBK:

NOMBRE Y APELLIDOS	ACCIONES PROPIAS Y REPRESENTAD AS	% CAPITAL
ORIOLE YBARRA, INIGO DE	328.340.147	36,420
SÁCHEZ GALÁN, IGNACIO	153.021	0,017
GARRIDO MARTÍNEZ JOSE ANTONIO	10.000	0,001
HERRERO SORRIQUETA, F. JAVIER	174.590	0,019
URRUTIA VALLEJO, VICTOR	1.895.713	0,210
ICAZA ZABALBURU, RAFAEL DE	120.949	0,013
ROTAECHE Y VELASCO, RAMON DE	249.075	0,028
ARESTI Y VICTORIA LECEA, JAVIER	804.656	0,089
BASTERRA Y ANDERSCH, JUAN DE	171.685	0,019
ORBEGOZO ARROYO, JOSE	258.157	0,029
MORA Y ARMADA, CESAR DE LA	149.100	0,017
ANTOÑANZAS PEREZ-EGEA, JOSE LUIS	37.318	0,004
PINEDO CABEZUDO, IGNACIO DE	500.961	0,056
ORIOLOPEZ-MONTENEGRO, LUCAS M ^a	245.339	0,027
GARAY MORENES, ANTONIO	452.360	0,050
ALVAREZ ISASI, RICARDO	1.551.025	0,172
ORIOLO Y DIAZ-BUSTAMANTE, ANTONIO M ^a	79.230	0,009
YBARRA Y ZUBIRIA, MARIANO	203.197	0,023
BERROETA ECHEVARRIA, JOSE IGNACIO	83.527.124	9,265
ARREGUI CIARSOLO, JUAN LUIS	10.000	0,001
TOTAL	418.933.647	46,47

VI.2.2 En nuestro conocimiento ningún miembro del Consejo de Administración y de la Dirección ha participado en el transcurso del último ejercicio, ni participa en el corriente en transacciones inhabituales y relevantes con la Sociedad.

VI.2.3 El importe de la participación en beneficios asignada al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. por aplicación del artículo 29 de los Estatutos Sociales, ha ascendido en los Ejercicios 2001 y 2000 a 18.117 y 12.291 miles de euros, respectivamente, y ha sido registrado con cargo al epígrafe "Cargas sociales" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

Las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada asignación estatutaria, han supuesto 3.635 y 3.726 miles de euros, respectivamente, en los Ejercicios 2001 y 2000.

Por otra parte, IBERDROLA tiene suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura del riesgo de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de la prima devengada en los Ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido a 176 y 157 miles de euros, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

De acuerdo con las aplicaciones de la asignación estatutaria anteriormente descrita y la prescripción establecidas en el artículo 29.1.b de los Estatutos Sociales, el importe restante de dicha asignación, que asciende a 14.306 y 8.408 miles de euros en los Ejercicios 2001 y 2000 ha sido registrado en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000 adjuntos .

Los sueldos y salarios y otras retribuciones y prestaciones devengados por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que durante los Ejercicios 2001 y 2000 han tenido relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos, han ascendido a 5.252 y 2.831 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Gastos de personal" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Por otro lado, las liquidaciones de stock options de miembros del Consejo de Administración como consecuencia de la remoción en puestos ejecutivos durante el Ejercicio 2001 ascienden a 357 miles de euros.

La remuneraciones de los Directores excluyendo a los 4 Consejeros con cargo directivo durante el ejercicio 2001 se detalla a continuación :

Retribuciones ejercicio 2001:	2.717.065,73 €
Aportaciones Empresa a Planes de Pensiones ejercicio 2001:	120.115,24 €
Seguro Colectivo de Vida ejercicio 2001:	10.799,43 €

Los pagos incurridos por los mismos conceptos en el primer semestre del ejercicio 2002 han sido de :

Retribuciones ejercicio 2002:	1.574.407,87 €
Aportaciones Empresa a Planes de Pensiones ejercicio 2002:	89.604,64 €
Seguro Colectivo de Vida ejercicio 2002:	7.017,54 €

Al 31 de diciembre de 2001 y 2000 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

Artículo 29 de los Estatutos Sociales:

" 1. La Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el dos por ciento del beneficio del ejercicio a los siguientes fines:

a) A retribuir a los Vocales del Consejo de Administración en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencias a las sesiones de los órganos sociales.

b) A dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de Seguros de Vida a favor de los Vocales del Consejo de Administración antiguos y actuales.

2. La asignación con el límite máximo de hasta el dos por ciento sólo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del ejercicio sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del cuatro por ciento."

Los consejeros de Iberdrola, S.A. no perciben retribución adicional por su presencia como consejeros en empresas del Grupo Iberdrola.

VI.2.4 Las aportaciones de la Sociedad al Plan de Pensiones a favor de los Consejeros con funciones ejecutivas en los Ejercicios 2001 y 2000 han ascendido a 20 y 27 miles de euros, respectivamente. IBERDROLA tiene suscrita con compañías de seguros una póliza para la cobertura del riesgo de responsabilidad civil para el ejercicio del cargo de Consejero. El importe de la prima devengada en los Ejercicios 2001 y 2000 ha ascendido

a 176 y 157 miles de euros, los cuales han sido registrados con cargo a la asignación estatutaria.

VI.2.5 No existen préstamos ni avales de cuantía relevante concedidos por Iberdrola, S.A. a las personas indicadas en el punto VI.1.

VI.2.6 Ninguna de las personas citadas ejerce fuera de la Sociedad actividad significativa alguna en relación a la misma.

La sociedad no realiza operaciones con sus accionistas significativos fuera de mercado.

A continuación se indica la presencia de los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola en consejos de administración de sociedades cotizadas:

Consejero	Sociedad
Sr. D. Rafael de Icaza Zabálburu	Bodegas y Bebidas, S.A.
Sr. D. Javier de Aresti y Victoria de Lecea	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
Sr. D. Lucas María de Oriol y López-Montenegro	VIDRALA
Sr. D. José Ignacio Berroeta Echevarría (en representación de la BBK)	Cia. Auxiliar de Ferrocarriles

VI.3 No se conoce de persona física o jurídica que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer un control sobre Iberdrola, S.A.

VI.4 No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la misma. Sin embargo, el art. 20 de los Estatutos Sociales recoge en sus puntos 3 y 4 una limitación del 10% del capital suscrito en el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o grupo de accionistas, de conformidad con el art. 105.2 de la L.S.A.

Art. 20 de los Estatutos Sociales:

"1. La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas, de votos presentes o representados.

Cada acción presente o representada en la Junta General dará derecho a un voto.

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje de diez por ciento del capital social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 16 de estos Estatutos, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida.

3. La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores y, asimismo, que una persona física controla una o varias entidades o sociedades, cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo 4 exige."

De acuerdo con los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los accionistas que posean cien acciones o más.

VI.5 El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria acudió a la Junta General de Iberdrola, el 13 de Abril de 2002, con una participación de 69.907.652 acciones, lo que representa un 7,754% en el Capital Social de Iberdrola

Bilbao Bizkaia Kutxa acudió a la Junta General de Iberdrola, el 13 de Abril de 2002, con una participación de 67.631.963 acciones, lo que representa un 7,502% en el Capital Social de Iberdrola.

The Chase Manhattan Bank N.A. que actúa como custodio de las acciones de sus clientes poseía, al 31.12.2001, una participación del 10,17% en el Capital Social de Iberdrola con 91.658.983 acciones.

VI.6 Todos los titulares de acciones de la Sociedad tienen derecho al voto, estimándose el número de ellos en torno a los 500.000, según cómputo de asistencia a la Junta General del 13.04.02.

VI.7 No existe persona o entidad que sea prestamista de la Sociedad en más de un 20 por 100 de las deudas a medio y largo plazo.

VI.8 De acuerdo con el Real Decreto 215/1999, de 5 de Febrero, las compras y ventas de energía efectuadas en el mercado mayorista son liquidadas por la Compañía Operadora del Mercado de Electricidad, S.A. Esta compañía realiza la facturación a la Sociedad por la energía adquirida en el mercado y recibe la facturación de la Sociedad por la energía suministrada al mismo. La procedencia y destino de las cantidades de energía intercambiadas es desconocida para Iberdrola, al tratarse de la resultante de las casaciones de oferta y demanda realizadas.

En consecuencia, excepto por lo explicado en el párrafo anterior, no existe ningún cliente ni proveedor cuyas operaciones de negocio con la Sociedad sean significativas.

VI.9 Esquema de participación del personal de Iberdrola en el capital de la Sociedad

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA con fecha 1 de abril de 2000 aprobó el plan de retribución para los Administradores y Directivos de la Sociedad.

El plan establecido para determinados consejeros y directivos no consejeros de la Sociedad se basa en la concesión a cada uno de los beneficiarios que se determinen, de un número de opciones que dan derecho a recibir, en su caso y transcurridos tres años, un número de acciones de IBERDROLA, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ella. El número de acciones que, de cumplirse las condiciones establecidas al respecto, finalmente percibirá cada beneficiario, estará en función de la evolución de la cotización de la acción de IBERDROLA en el período que media entre la fecha de establecimiento del plan y la de ejecución del mismo.

El epígrafe “Gastos de personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Ejercicio 2001 incluye una provisión de 548 miles de euros por este concepto, la cual se halla registrada en el epígrafe “Remuneraciones pendientes de pago” del pasivo del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2001 adjunto. Este importe se ha calculado teniendo en cuenta las condiciones establecidas, así como la cotización de la acción de IBERDROLA al cierre del Ejercicio 2001.

El Plan se basa en la concesión a cada uno de los beneficiarios -designados por el Consejo a propuesta de Comisión de Nombramientos y Retribuciones- de un número de opciones que dan derecho a recibir, en su caso y transcurridos tres años, un número de

acciones de la sociedad, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ello.

El número de opciones que corresponde a cada beneficiario ha sido determinado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en proporción a la retribución fija del beneficiario, como se muestra en el cuadro siguiente:

Beneficiario	Nº de opciones
D. Iñigo de Oriol Ybarra	208.817
D. Javier Herrero Sorriqueta	111.369
D. Fernando Becker Zuazua	24.594
D. Eduardo López-Aranguren Marcos	27.842
D. Joaquín Marcellán Mantecón	34.339
D. José Miguel Martínez Urquijo	34.339
D. Tomás Calleja Canelas	34.339
D. Jesús Trillo-Figueroa Martínez-Conde	29.698
D. Javier Villalba Sánchez	21.346
D. Francisco Martínez Córcoles	14.381
D. Javier de Pinedo Cabezudo	34.339
D. Javier García Gómez	24.594
D. Luis Javier Aranaz Zuza	16.705
D. Federico San Sebastián Flechoso	28.622
D. José Domingo Pérez Alonso	27.842
D. José Luis San Pedro Guerenabarrena	34.339
D. Roberto Búnez Morillas	21.346
D. Eduardo Arteta Arnaiz	24.594
D ^a María José Izquierdo Juárez	14.849
D. Jesús Ramón Calvo Moreno	34.339

El número de acciones que tendrá derecho a recibir finalmente cada uno de los beneficiarios vendrá determinado en función del número de opciones recibidas, del grado de cumplimiento de los objetivos que aquél tenga asignados y de la evolución de la cotización de la acción.

El ejercicio de las opciones implicará una liquidación por diferencias entre los precios de liquidación y de ejercicio de las opciones, que se hará efectiva mediante la entrega de acciones. El precio de ejercicio de la opción es la media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de la acción de Iberdrola en el Mercado Continuo durante los sesenta días hábiles inmediatamente anteriores al día de establecimiento del Plan y ha sido fijado en 12,95 euros (2.155 ptas.) cada opción. El precio de liquidación será la media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de la acción de Iberdrola en el

Mercado Continuo durante los sesenta días hábiles inmediatamente anteriores al día de liquidación de las opciones, dentro del mes de Abril de 2003, que será fijado por el Consejo de Administración.

El Plan contempla las siguientes limitaciones:

Incremento en el período de tres años (2000, 2001 y 2002) de un 9% total del beneficio neto del grupo Iberdrola por acción de esta sociedad, corregido por la inflación.

La diferencia existente entre los precios de liquidación y de ejercicio se multiplicará por el número de opciones concedidas, y la cantidad resultante -que no podrá ser superior al triple del valor del salario individual reconocido medio bruto- se multiplicará por la media de los porcentajes de retribución variable alcanzada por cada beneficiario en los tres años. La cantidad así obtenida se dividirá por el precio de liquidación de la opción, obteniéndose el número de acciones que recibirá cada beneficiario. Si la media de los porcentajes de retribución variable fuera inferior al 50%, el beneficiario no recibirá acción alguna.

En el momento de recibir las acciones que les correspondan, los beneficiarios deberán asumir la obligación de mantener la propiedad de aquéllas durante un plazo mínimo de dos años.

La Sociedad tiene reservadas 802.632 acciones propias de su autocartera (lo que representa un 0,089% del total del Capital Social) para hacer frente a las obligaciones futuras derivadas del plan de opciones descrito.

La Junta General de Accionistas del día 16 de Junio de 2001 aprobó un Plan de retribución para Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo Iberdrola, consistente en derechos de opción sobre acciones de la Sociedad en los términos a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas de acuerdo con la modificación introducida por la Ley 55/1999, facultando al Consejo de Administración para su aplicación, ejecución y desarrollo.

Descripción general del Plan:

EL plan se basa en la concesión a cada uno de los beneficiarios que se determinen de un número de opciones que dan derecho a recibir , en su caso y transcurridos tres años, un número de acciones de la sociedad, sin que el beneficiario tenga que liquidar cantidad alguna por ello.

El número de opciones que corresponderá a cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración, a propuesta también de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en proporción a la retribución fija del beneficiario.

Las opciones y los derechos derivados del Plan serán intransmisibles.

El número de acciones que tendrá derecho a recibir finalmente cada uno de los beneficiarios vendrá determinado en función del número de opciones recibidas, del grado de cumplimiento de los objetivos que aquel tenga asignados y de la evolución de la cotización de la acción.

Beneficiarios:

Serán beneficiarios del Plan, los Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo Iberdrola que el Consejo acuerde a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Precio de Ejercicio de las opciones y número de acciones que, en su caso podrá recibir finalmente cada beneficiario:

El ejercicio de las opciones implicará una liquidación por diferencias, tomándose, a estos efectos, los precios de “liquidación” y de “ejercicio”, y liquidándose las citadas diferencias por la entrega de acciones.

Se entenderá por “Precio de ejercicio de la opción” la media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de la acción de Iberdrola en el Mercado Continuo durante los 60 días hábiles inmediatamente anteriores al 16 de Junio de 2001 y ha sido fijado en 16,14 euros.

Se entenderá por “Precio de liquidación de la opción” la media aritmética simple de los precios de cierre de cotización de la acción de Iberdrola en el Mercado Continuo durante los 60 días hábiles inmediatamente anteriores a la fecha de ejercicio y de liquidación de las opciones, lo que tendrá que tener lugar dentro del mes de Junio de 2004, en el día que fije el Consejo de Administración.

Limitaciones relativas a las acciones de recibir:

El Plan contendrá las siguientes limitaciones en cuanto al ejercicio de las opciones y al número de las acciones a recibir:

a) El derecho a ejercer las opciones y recibir las acciones que correspondan a cada beneficiario estará condicionado a que, durante el conjunto de los ejercicios 2001, 2002 y 2003, Iberdrola incremente en un 9% total el beneficio neto por acción, corregido por la inflación.

b) El número de acciones que podrá recibir cada beneficiario estará limitado según se indica a continuación:

- Implicando el ejercicio de las opciones una liquidación por diferencias, la existente entre los precios de "liquidación" y de "ejercicio", se multiplicará por el número de opciones concedidas, y la cantidad resultante - que no podrá ser superior al triple del valor del salario individual reconocido medio -, se multiplicará por la media de los porcentajes de retribución variable alcanzada por cada beneficiario en los tres años. La cantidad así obtenida se dividirá por el "precio de liquidación de la opción", obteniéndose como resultado el número de acciones que recibirá cada beneficiario.

Si la media de los porcentajes de retribución variable fuera inferior al 50%, el beneficiario no recibirá acción alguna.

El Consejo de Administración podrá modificar estas condiciones en caso de que concurran circunstancias excepcionales.

c) En el momento de recibir las acciones que les correspondan, los beneficiarios deberán asumir la obligación de mantener la propiedad de aquellas durante un plazo mínimo de dos años.

Ejercicio anticipado de las opciones:

No obstante lo señalado en los apartados anteriores, los beneficiarios podrán ejercer sus opciones dentro del mes de Abril de 2003, en el día que fije el Consejo de Administración. En tal supuesto, las limitaciones contempladas en los apartados a y b del punto anterior quedarán en los siguientes términos:

a) El derecho a ejercer las opciones y recibir las acciones que correspondan a cada beneficiario estará condicionado a que, durante el conjunto de los ejercicios 2001 y 2002, Iberdrola incremente en un 9% total el beneficio neto por acción, corregido por la inflación.

b) El número de acciones que podrá recibir cada beneficiario estará limitado según se indica a continuación:

- Implicando el ejercicio de las opciones una liquidación por diferencias, la existente entre los precios de “liquidación” y de “ejercicio”, se multiplicará por el número de opciones concedidas, y la cantidad resultante - que no podrá ser superior al doble del valor del salario individual reconocido medio -, se multiplicará por la media de los porcentajes de retribución variable alcanzada por el beneficiario en los dos años. La cantidad así obtenida se dividirá por el “precio de liquidación de la opción”, obteniéndose como resultado el número de acciones que recibirá cada beneficiario

Si la media de los porcentajes de retribución variable fuera inferior al 50%, el beneficiario no recibirá acción alguna.

El Consejo de Administración podrá modificar estas condiciones en caso de que concurren circunstancias excepcionales.

La Sociedad tiene reservadas 1.800.000 acciones propias de su autocartera (lo que representa un 0,199% del total del Capital Social) para hacer frente a las obligaciones futuras derivadas del plan de opciones descrito.

Plazo de duración de este sistema:

Este sistema retributivo entró en vigor el 16.06.01, sin perjuicio de la adopción por el Consejo de los acuerdos que correspondan para completar, desarrollar y ejecutar el presente acuerdo, y terminará en el día del mes de Junio que fije el Consejo de Administración, momento en que surgirá, en su caso, el derecho de ejercer las opciones y recibir las acciones correspondientes. El Consejo podrá variar la fecha de ejercicio y liquidación si concurrieran circunstancias excepcionales.

Se acordó expresamente facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que adoptase los acuerdos que se consideren precisos a fin de completar, desarrollar y ejecutar el presente acuerdo de la Junta General. En ejercicio de dichas facultades el Consejo de Administración en su reunión del 12 de diciembre de 2001 determinó a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el número de opciones que corresponde a cada beneficiario como se muestra a continuación:

Beneficiario		NºOpciones
Ignacio	SÁNCHEZ GALÁN	92.365
Pedro	BARRIUSO OTAOLA	33.520
José	SÁINZ ARMADA	33.520
Salvador	FONT ESTRANY	35.754
Conrado	NAVARRO NAVARRO	22.346
Julio	EISMAN VALDES	22.346
José Luis	PICARD LOPEZ	18.622

Salvador	TORRES BARROSO	18.622
Gonzalo	PEREZ FERNANDEZ	22.346
Germán	PARGA FERNANDEZ	23.464
Fernando	GARAY MORENES	18.250
Rafael	ORBEGOZO GUZMAN	11.173
Rafael	URIBARRI MARBAN	10.535
Juan	VELAZQUEZ SAIZ	11.154
Fernando Miguel	TALLON YAGÜEZ	12.661
Joaquín María	NEBREDÁ PEREZ	12.549
José Ramón	GONZÁLEZ GARCÍA	14.150
Francisco Gerardo	GARCIA MORENO	14.343
Ana	BUITRAGO MONTORO	13.926
Fernando	CABOS ORTIZ DE ZARATE	11.173
Isidoro Fernando	JURADO ALES	11.173
Eduardo	INSUNZA GAMINDE	10.536
Vicente	PORCAR DESCALS	10.936
Manuel	BARRAS BORREGO	10.127
Angel	GOMEZ HERRERO	11.831
Santiago	FERNANDEZ DE TROCONIZ CRESPO	12.553
Pablo	DIAZ-GUARDAMINO	12.976
Jesús	OLARTECOECHEA MUGÜERZA	13.966
Francisco Javier	ALLENDE BRAVO	21.691
Emilio	VIUDES SIMO	8.194
Ignacio	CUENCA ARAMBARRI	10.801
Jesús	MARTINEZ PEREZ	11.173
Pedro Javier	AZAGRA BLAZQUEZ	16.608
Maria Luisa	GONZALEZ RUIZ	11.171
José María	GRIJALBA MERINO	11.916
Antonio	ESPINOSA DE LOS MONTEROS HERRERA	15.368
José María	CIRUJANO GONZALEZ	12.847
Joaquín	BONETA BEORLEGUI	12.847
Fernando	LLARENA GONZÁLEZ	13.405
Bonifacio	ALVAREZ DE PAZ	14.150
Francisco	RAGA CANDEL	16.608
Miguel	MARTIN SAEZ	22.346
Andrés	BARTRINA PRAT	10.162
Guillermo	HERAS MORENO	10.540
Antonio	NAVARRO ARANDA	11.429
Francisco	VELASCO HEREDERO	11.171
José	SIMON BUELA	10.054
Efigenio	GOLVANO SACRISTÁN	11.657
Baldomero	NAVALÓN BURGOS	13.033
Federico	DE LA HOZ GARCIA	13.033
Angel Jesús	CHIARRI TOSCANO	13.405
Pablo Luis	MENDIVIL RUAS	13.033
Luis Miguel	CEREZO GARCIA CONDE	14.872
José Luis	SANCHEZ MIRÓ	14.150
Francisco Javier	LOBATO SAN PEDRO	14.895
Silvia	SIERRA POSSO	8.056
Mario	GUTIERREZ FERNANDEZ-CAVADA	10.799
Joaquín	SANTAMARIA TAMAYO	11.544
Javier	RELANCIO ALBERCA	11.544
Tomás	MURUZABAL SITGES	11.916
Pablo	INSUNZA GAMINDE	9.682
José María	ALVAREZ VÁZQUEZ	11.154
Antonio	ASENJO MARTIN	12.291
Francisco Javier	MORRAS ZUAZO	12.288
Marcos	PEÑA DÍAZ	12.288
Asís	CANALES ABAITUA	14.872
José	CERVERÓN PEREZ	11.171
Mª Ángeles	MARTÍNEZ PIRIS	10.054

Santiago	GREGORIO BONNIN	11.171
Jose	GUERRA AGUIRREZABALA	12.288
José	LANUZA ORDUÑA	14.898
Carlos	FERNANDEZ BRIONES	12.850
Antonio	REYERO RODRIGUEZ	13.302
Álvaro	MURGA TOMÉ	13.219
Juan José	IRALA SOLANO	15.439
Inmaculada	SEGURA CEBOLLADA	10.056
Juan	ESCONDRILLAS WENCEL	11.544
Fermín	PEREZ DE ZABALZA RAMOS	12.847
Miguel Angel	SANCHEZ FORNIE	14.150
Pablo	CANALES ABAITUA	8.565
Ramón A.	FERNANDEZ OLMEDO	10.054
Alfonso	GABARRON COMAS	10.613
Martín	SAITUA IRIBAR	10.799
Rafael	ICAZA DE LA SOTA	10.799
Juan Carlos	REBOLLO LICEAGA	14.150
Iñigo	IBARRONDO NAVARRO	10.033
Fernando	ARIAS COTERILLO	13.405
Fernando	LASHERAS GARCÍA	13.405
José Antonio	DEL OLMO RUIZ	14.039
Félix	ROJO SEVILLANO	15.616
Antonio	MARTINEZ ATIENZA	15.492
José Ignacio	ELEJOSTE DE LA QUINTANA	15.558
José	IZAGUIRRE NAZAR	17.971
Carlos Emilio	SALLE ALONSO	18.022
José Ignacio	DIEGUEZ ELIZONDO	23.275
Pablo	FUENTES CANTILLANA	11.173
Juan Ramón	GUZMAN ACEITUNO	12.230
Luis Antonio	MATÉ SANCHEZ	16.058
Jaime	ORTIZ DE ARTIÑANO	10.615
Pedro	NEBREDA PEREZ	10.242
Fernando	ARRONTE VILLEGAS	10.987
José Ignacio	LAZARO ESTARTA	11.359
Carlos	MULAS OROSA	11.918
Francisco Javier	FUENTES MORÁN	8.565
Luis Carlos	MARTÍNEZ MARTÍN	10.426
Alvaro	GARCÍA-TAPIA URRUTIA	12.253
José María	BARONA JIMENEZ	16.930
Javier	BASAGOITI GONZALEZ-TREVILLA	18.343
Juan Carlos	ELEJOSTE DE LA QUINTANA	11.544
Iñigo	ELORRIAGA FERNANDEZ DE ARROYABE	12.812
Juan	URIARTE ORAA	15.492
Jose Andrés	OCHOA TORRERO	17.079
Iñigo Victor	ORIOI IBARRA	11.173
Emilio	SÁNCHEZ CASTELLANO	19.367
Félix	RIVAS AÑORO	12.906
Eduardo	RODRÍGUEZ CHIRILO	19.991
Mauricio Rodolfo	VALDEZ CÁRDENAS	7.807
Walter	ARANCIBIA SORIA	7.345
Mario	RUIZ TAGLE	15.679

VI.10 El importe de los honorarios devengados durante el Ejercicio 2001 por los distintos conceptos de servicios profesionales prestados por el auditor de cuentas asciende a 2.798 miles de euros, siendo su desglose el siguiente:

Concepto	Miles de Euros
Honorarios correspondientes al “contrato marco” de auditoría del Grupo IBERDROLA, que comprende las auditorías de cuentas de:	1.650
- IBERDROLA, S.A. (Individual y Consolidado)	340
- Principales Sociedades del Grupo IBERDROLA	1.310
Honorarios en concepto de auditoría de cuentas de aquellas Sociedades participadas por IBERDROLA no incluidas en el “contrato marco”	518
Honorarios por servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría:	630
- Auditorías de las inversiones en distribución y transporte (requerimiento legal)	235
- Otros trabajos de certificación y asesoramiento (due diligence, comfort letter, informes especiales, procedimientos, ...)	338
- Consultoría de Sistemas	57

No existen pagos a empresas del grupo del auditor (Arthur Andersen)

CAPÍTULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios con posterioridad al cierre del ejercicio

Las informaciones de este capítulo se proporcionan respecto del Emisor y de su Grupo.

VII.1.1 Balance de Energía a 30 de Junio de 2.002:

ANALISIS DEL PRIMER SEMESTRE

BALANCE DE ENERGÍA

	GWh	Vs 1S 2001
Hidráulica	5.169,1	-66,2%
Térmica Nuclear	11.952,4	-9,4%
Térmica de Carbón	4.080,6	186,0%
Térmica de Fuelóleo	5.463,7	371,4%
PRODUCCIÓN BRUTA	26.665,8	-14,2%

1- Producción

A lo largo del segundo trimestre ha continuado la tendencia de baja hidraulicidad registrada en los primeros tres meses del año. Esto, unido a las paradas programadas para revisión y recarga de las centrales nucleares de Cofrentes, Vandellós II, Almaraz (Gr1) y Trillo durante el semestre, ha provocado una caída del 14,2% en la producción bruta del Grupo, alcanzándose los 26.666 GWh.

Dicha caída ha sido compensada en parte por el buen rendimiento de los grupos de origen térmico convencional de carbón y fuelóleo, que han aumentado su producción en un 186% y un 372% respectivamente, con lo que la variación interanual ha mejorado sustancialmente respecto a las cifras de Marzo, cuando la caída de la producción bruta fue del 24,3%.

Los factores de carga registrados por tecnología se detallan en el cuadro siguiente:

	1S 2002
Hidráulica	14%
Térmica Nuclear	84%
Térmica de carbón	76%
Térmica fuel/gas	41%

En términos comparativos, la composición del Balance energético ha sido la siguiente:

	1S 2002	1S 2001
Hidráulica	19%	49%
Térmica Nuclear	45%	42%
Térmica de carbón	15%	5%
Térmica fuel/gas	20%	4%
Total	100%	100%

Como resultado de todo lo anterior, IBERDROLA obtuvo una **cuota de mercado** del **28,8%** en el **mercado mayorista de producción**, ligeramente inferior al 31,3% alcanzado en la totalidad del ejercicio 2001 debido a las diferentes condiciones de hidraulicidad registradas.

2 - Mercado

En el mercado doméstico, la demanda total de IBERDROLA ha aumentado un **5,6%** hasta los **39.097 GWh**, lo que mantiene a IBERDROLA a la cabeza del mercado peninsular.

A fin del primer semestre de 2002, IBERDROLA cuenta con más de 9 millones de clientes, cantidad superada a principios del mes de abril. El número de clientes a final de Junio se sitúa en **9.047.330**, lo que supone un aumento de 208.486 clientes en términos interanuales.

La demanda por tipo de cliente queda reflejada en los gráficos siguientes:

Demanda (GWh)	1S 2002
Residencial	11.262,7
Industrial	16.848,6
Servicios	10.986,1
Total	39.097,4

Por lo que se refiere al **mercado libre**, IBERDROLA vendió en el semestre 11.415 GWh, afianzando su posición de liderazgo en el mercado liberalizado con una cuota del 38%.

RESULTADOS DEL PERÍODO

1.- Comparación datos reales junio 2002- junio 2001:

	Grupo Iberdrola (oficial)			
	2002	2001	Variacion	%
CIFRA DE NEGOCIOS	4.986.607	3.332.398	1.654.209	49,6%
APROVISIONAMIENTOS	-3.068.609	-1.684.002	-1.384.607	82,2%
MARGEN BRUTO	1.917.998	1.648.396	269.602	16,4%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	65.505	37.125	28.380	76,4%
TREI	45.484	35.191	10.293	29,2%
GASTOS OPERATIVOS	-640.347	-550.495	-89.852	16,3%
Personal	-379.096	-352.791	-26.305	7,5%
Servicios Exteriores	-261.251	-197.704	-63.547	32,1%
TRIBUTOS	-78.615	-61.705	-16.910	27,4%
EBITDA	1.310.025	1.108.512	201.513	18,2%
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-413.163	-367.235	-45.928	12,5%
EBIT/BENEFICIO EXPLOTACION	896.862	741.278	155.584	21,0%
INGRESOS FINANCIEROS	87.409	41.059	46.350	112,9%
GASTOS FINANCIEROS	-461.352	-259.555	-201.797	77,7%
DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVAL.	21.216	139.513	-118.297	-84,8%
BENEFICIO ORDINARIO	544.136	662.295	-118.159	-17,8%
RESULTADO EXTRAORDINARIO	93.556	-66.397	159.953	-240,9%
BAI	637.692	595.898	41.794	7,0%
IMPUESTO DE SOCIEDADES	-188.744	-174.500	-14.244	8,2%
BENEFICIO NETO	448.948	421.398	27.550	6,5%

Previo al análisis de la variación de la cuenta de resultados de ambos períodos hay que hacer las siguientes matizaciones que afectan a la homogeneidad de las cifras:

1.1- Cambio en el método de consolidación de filiales:

En el cierre de junio de 2002 se han realizado cambios en el método de consolidación de ciertas Sociedades Dependientes con respecto al que se había aplicado en las cuentas correspondientes al primer semestre del ejercicio 2001, de acuerdo con su nueva estructura societaria y objetivos estratégicos. Los principales cambios han sido los siguientes:

Sociedad o Subgrupo	Junio 2002	Junio 2001
Negocios Eléctricos de Brasil	Integración proporcional	Puesta en equivalencia
Negocios de Distribución de Guatemala	Integración proporcional	Puesta en equivalencia
Subgrupo Renovables	Integración global	Puesta en equivalencia
Apex 2000	Integración global	Puesta en equivalencia

1.2- Cambios en las normas de valoración:

De acuerdo con lo establecido en las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2001, los déficit de ingresos puesto de manifiesto en dicho ejercicio y en el anterior fueron registrados con cargo al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" y con abono al epígrafe "Acreedores comerciales" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2001 y 2000 y de los Balance de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

En los estados financieros relativos al cierre de junio de 2002 se ha modificado la norma de valoración descrita, no registrando importe alguno por este concepto ni en la cuenta de resultados ni en el balance. Los importes que se hiciesen efectivos por este concepto se reflejarían en el balance en el epígrafe de "Deudores" a la espera de su realización en futuros ejercicios siguiendo el procedimiento que los desarrollos regulatorios determinen.

Este cambio de criterio obedece a la revisión del sistema de regulación y a la puesta en marcha del Mercado Ibérico el 1.1.2003. Ambos hechos propiciarán la definición de una metodología tarifaria transparente y predecible que permitirá garantizar el cobro de los costes de tránsito a la competencia y del déficit de ingresos.

El efecto contable del Déficit Tarifario existente, que a nivel sectorial alcanza los 750 millones de euros en el semestre (40% aprox. en IBERDROLA), no ha sido contabilizado por las razones que concurren actualmente en el proceso de definición del modelo regulatorio en España (tarifas y Mercado Ibérico).

Déficit de Tarifa

En relación con el **Déficit Tarifario** derivado de la **insuficiencia de la tarifa** actual son necesarias las **siguientes consideraciones**:

A **nivel sectorial**, el déficit de ingresos regulados (conocido como déficit de tarifas) estimado para el **primer semestre de 2002** podría alcanzar una cifra superior a **750 millones de euros**.

Las **causas** de este déficit de recaudación son fundamentalmente las siguientes:

? Una **estimación** en la tarifa 2002 de los **costes** de las actividades reguladas (fundamentalmente la anualidad correspondiente a los CTCs) y del **precio de la energía** del pool **muy por debajo de la realidad**.

? Una situación energética caracterizada por una **disminución de la oferta** debido a la **sequía** y un **incremento de la demanda** derivado de las condiciones climatológicas. Este desajuste entre oferta y demanda ha originado una elevación importante de los precios del pool y de los costes de aprovisionamiento.

Este déficit de recaudación **se reparte** entre las empresas **propietarias de derechos de cobro de CTCs** de acuerdo a un **procedimiento** absolutamente **independiente del funcionamiento normal** del mercado energético. De acuerdo con esta norma, IBERDROLA deberá financiar aproximadamente el 40% de este déficit de recaudación.

El Regulador no niega a las empresas financiadoras del déficit de recaudación **el derecho a cobrar** esta deuda, sino que establece que dicha deuda **se sumará al saldo pendiente de CTCs** a cobrar.

Del mismo modo que en primer trimestre del año, IBERDROLA ha decidido no contabilizar el déficit tarifario derivado de la insuficiencia de la tarifa actual. No obstante, lo que en el Informe de Resultados del Primer Trimestre de 2001 fue calificado de "indicio razonable de un cambio regulatorio", en la actualidad es una realidad, y Administración y Sector Eléctrico españoles se hallan en proceso de definición de un nuevo modelo regulatorio que dé solución a la actual problemática existente (modelo de tarifa y desarrollo del mercado ibérico).

Por consiguiente, entendemos que en la actualidad concurren razones suficientes para que a fin de año se modifique el criterio de contabilización del déficit de tarifa, dado por un lado que el nuevo modelo regulatorio entrará en funcionamiento para el año 2003, y por otro que esta normativa deba ser oficial antes de la aprobación de las cuentas del ejercicio 2002. En este momento, existen intensas negociaciones entre el Gobierno y las empresas eléctricas para la definición de un nuevo marco tarifario.

En cualquier caso, si a fin de ejercicio las expectativas sectoriales respecto a una solución satisfactoria del déficit de tarifa no se vieran cumplidas, IBERDROLA procederá a la contabilización del efecto del mismo dentro de sus cuentas anuales del ejercicio 2002.

A los efectos oportunos y dada la política de transparencia que caracteriza a IBERDROLA, incluimos en el siguiente cuadro el efecto que el déficit tendría en los resultados de la compañía a fin del primer semestre:

MM €	Informado	Con Déficit
EBIT	897	597
Bº Neto	449	254

1.3- Breve comentario sobre el resto de magnitudes de la cuenta de resultados:

MARGEN BRUTO: La cifra de negocios alcanzó 4.986,6 millones de euros , lo que supone un crecimiento del 49,6% respecto a los primeros 6 meses del 2001. Si realizáramos esa comparación en bases homogéneas, el porcentaje hubiera sido de un 36,2% . La diferencia , según lo indicado en párrafos anteriores se explica por el cambio de método de consolidación de las participadas en Brasil y Guatemala.

Adicionalmente a este hecho, ha contribuido al aumento del 16,4% del margen bruto la excelente capacidad del mix de generación para obtener resultados positivos en cualesquiera condiciones hidrológicas diferentes, así como la incorporación de nuevos negocios que entran en consolidación, tanto del negocio eólico (70,9 millones de euros) como el no enérgico (contribuyen con 108,5 millones de euros).

EBITDA: El EBITDA se situó en los 1310 millones de euros , con un incremento del 18,2%

A nivel de EBIT , el incremento respecto al ejercicio anterior sobre datos reales se ha cifrado en un 21% , a pesar de los menores ingresos netos por CTCs , según se explica en el apartado 1.2. Si hubiéramos tomado datos homogéneos en las cifras de 2001 dichos porcentajes habrían sido del 10,7% y del 13,9%

El principal factor explicativo de la evolución ha sido la competitividad del parque de Iberdrola ha permitido que el negocio de generación incremente su EBIT en un entorno de hidraulicidad baja. Por otro lado, el negocio de Renovables ha supuesto a nivel de EBITDA un total de 58,5 MM de euros.

El gasto operativo neto ha aumentado un 10,7% respecto a la cifra del ejercicio anterior por el efecto del cambio de método de consolidación. En bases homogéneas se ha reducido en un 9,1%, logrado en los negocios energético nacional e internacional.

RESULTADO FINANCIERO Y POR PUESTA EN EQUIVALENCIA: Los gastos financieros aumentan principalmente por causa de una dotación adicional a la provisión por depreciación de la cartera de Telefónica, por importe de 123,6 millones de euros. Por otro lado, hay que destacar el nulo impacto de diferencias de valoración por depreciación del real frente al dólar al estar cubierta la cuenta de resultados.

En lo referente a los resultados de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia es necesario mencionar el efecto de la menor aportación de Repsol respecto al primer semestre del año 2001, así como la inclusión en el resultado de junio de 2001 de una plusvalía de 57 millones de euros por la venta de un 3% de Gamesa a través de Corporación IBV

RESULTADO FINANCIERO Y POR PUESTA EN EQUIVALENCIA: Los resultados extraordinarios de 2002 incluyen las plusvalías obtenidas por la venta de las participaciones gasistas en Sudamérica (32,7 millones de euros) así como la desinversión de tres inmuebles corporativos (37,8 millones de euros)

BENEFICIO NETO. El beneficio neto alcanzó los 448,9 millones de euros, lo que implica un alza del 6,5% sobre el resultado a junio de 2001.

VII.1.2 Informaciones contables al 30 de Junio de 2002:

Se incluyen en las páginas siguientes Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias a nivel individual y consolidado no auditados, cerrados a 30 de Junio de 2002.

BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.:Miles de €uros

ACTIVO

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO	0	0
I. Gastos de Establecimiento	5.629	0
II. Inmovilizaciones Inmateriales	44.108	47.254
II.1 Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento	0	0
II.2 Otro Inmovilizado Inmaterial	44.108	47.254
III. Inmovilizaciones Materiales	329.830	128.331
IV. Inmovilizaciones Financieras	13.976.531	13.923.253
V. Acciones Propias a Largo Plazo	65.464	157.224
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	337.303	0
B) INMOVILIZADO	14.758.864	14.256.062
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	137.133	202.092
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0	0
II. Existencias	3.558	1.587
III. Deudores	1.831.789	1.495.826
IV. Inversiones Financieras Temporales	400.489	78.833
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0	0
VI. Tesorería	-268.947	21
VII. Ajustes por Periodificación	1.180	3.494
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.968.070	1.579.761
TOTAL ACTIVO (A+B+C+D)	16.864.067	16.037.915

BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL

Uds.:Miles de €uros

PASIVO

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	2.704.648	2.704.648
II. Reservas	4.276.624	3.286.512
III. Resultados Ejercicios Anteriores	0	989.347
IV. Resultado del Período	-52.173	-126.721
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0	0
A) FONDOS PROPIOS	6.929.099	6.853.786
B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	53.132	8.213
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	446.684	478.311
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores	2.432.246	2.648.076
II. Deudas con Entidades de Crédito	1.937.301	1.974.528
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	3.521.178	2.354.201
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo	817	0
V. Otras Deudas a Largo	715	121.315
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.892.257	7.098.120
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores	385.527	455.621
II. Deudas con Entidades de Crédito	595.048	525.935
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	176.014	104.748
IV. Acreedores Comerciales	148.145	157.482
V. Otras Deudas a Corto	238.163	355.283
VI. Ajustes por Periodificación	0	416
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.542.896	1.599.485
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A	0	0
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E+F)	16.864.067	16.037.915

RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD

Uds.: Miles de €uros	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio	619.603	608.242
+ Otros Ingresos	169.043	121.668
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0	0
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	788.647	729.910
- Compras Netas	546.779	391.855
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y	-31.262	0
- Gastos Externos y de Explotación	67.747	167.962
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	142.859	170.093
+/- Otros Gastos e Ingresos	0	-57.996
- Gastos de Personal	95.508	74.572
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	47.351	37.525
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	25.489	19.301
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0
- Variación Provisiones de Circulante	1.263	1.088
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	20.599	17.136
+ Ingresos Financieros	185.510	173.104
- Gastos Financieros	353.649	234.972
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0	0
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras	8.829	0
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-156.369	-44.732
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial,	28.216	-579
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	(17.419)	97.470
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias	12.915	15.660
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores	-2.871	-380
+/- Otros Resultados Extraordinarios	4.019	-23.227
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-96.671	-150.728
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	44.498	24.007
= RESULTADO DEL EJERCICIO	-52.173	-126.721

BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de €uros

ACTIVO

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	180	2.204
I. Gastos de establecimiento	50.349	22.968
II. Inmovilizaciones Inmateriales	672.293	195.192
II.1 Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento	37.208	0
II.2 Otro Inmovilizado Inmaterial	635.085	195.192
III. Inmovilizaciones Materiales	15.226.068	12.180.165
IV. Inmovilizaciones Financieras	2.575.440	3.806.880
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	65.464	157.224
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	593.816	608.186
B) INMOVILIZADO	19.183.431	16.970.615
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	666.898	534.825
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	167.534	200.534
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0	0
II. Existencias	870.246	222.115
III. Deudores	2.817.386	2.110.467
IV. Inversiones Financieras Temporales	377.806	225.190
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	0	0
VI. Tesorería	70.421	30.137
VII. Ajustes por Periodificación	53.568	4.377
E) ACTIVO CIRCULANTE	4.189.427	2.592.286
TOTAL ACTIVO (A+B+C+D+E)	24.207.471	20.300.464

BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO

Uds.: Miles de €uros

<i>PASIVO</i>	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	2.704.648	2.704.648
II. Reservas Sociedad Dominante	4.864.982	4.794.611
III. Reservas Sociedades Consolidadas	642.140	471.401
IV. Diferencias de Conversión	-318.687	-296.814
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	448.978	421.398
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0	0
A) FONDOS PROPIOS	8.342.060	8.095.244
B) SOCIOS EXTERNOS	81.947	45.012
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	17.916	17.992
D) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	332.621	231.420
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	627.398	604.249
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores	7.048.514	5.708.568
II. Deudas con Entidades de Crédito	2.829.566	1.948.302
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo	379.363	735.333
IV. Otras Deudas a Largo	196.843	152.343
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	10.454.286	8.544.545
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores	413.823	484.565
II. Deudas con Entidades de Crédito	1.124.061	589.166
III. Acreedores Comerciales	1.443.091	727.431
IV. Otras Deudas a Corto	1.320.908	915.814
V. Ajustes por Periodificación	1.019	6.417
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.302.993	2.723.394
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO	48.249	38.606
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E+F+G+H)	24.207.471	20.300.464

RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO		
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Uds.: Miles de €uros		
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio	4.986.607	3.332.398
+ Otros Ingresos	116.839	78.164
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en	0	0
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	5.103.446	3.410.562
- Compras Netas	3.903.693	1.871.297
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	835.426	187.295
- Gastos Externos y de Explotación	340.231	259.409
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1.694.949	1.467.152
+/- Otros Gastos e Ingresos	0	0
- Gastos de Personal	379.097	352.791
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1.315.852	1.114.361
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	401.494	364.675
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0	0
- Variación Provisiones de Circulante	17.519	8.408
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	896.839	741.278
+ Ingresos Financieros	49.980	32.049
- Gastos Financieros	444.948	252.299
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	37.430	9.010
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras	16.404	7.257
+/- Resultados de Conversión	0	0
+/- Participación Resultad. Sociedades Puestas	42.229	154.819
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	20.960	15.307
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	0	0
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	544.167	662.295
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	82.180	-1.700
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control	-9.258	-63.982
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligac Bonos	12.915	16.691
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores	-3.697	-1.670
+/- Otros Resultados Extraordinarios	11.414	-15.734
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	637.722	595.900
+/- Impuestos sobre Beneficios	-183.657	-173.993
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	454.065	421.907
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	-5.086	-508
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	448.978	421.399

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A los efectos de un mejor entendimiento e interpretación de las cuentas correspondientes al cierre de Junio de 2002 se ha procedido a homogeneizar el cierre correspondiente a Junio de 2001 con aquellas sociedades de mayor peso relativo y concretamente con la consolidación por el método de integración proporcional de los negocios eléctricos de Brasil y de Guatemala, de acuerdo con el método de consolidación aplicado en las cuentas anuales de 2001.

Período enero-junio de 2002

	Millones de €	Vs 2001
CIFRA DE NEGOCIO	4.986,6	+36,2%
EBITDA	1.310,0	+10,7%
EBIT	896,9	+13,9%
BENEFICIO NETO	448,9	+6,5%
FONDOS GENERADOS EN OPERACIONES	827,7	+15,2%

1- Cifra de Negocio

En los seis primeros meses del año 2002, la Cifra de Negocio del Grupo se incrementó en un **36,2%**, hasta alcanzar los **4.986,6 millones de euros**.

A la hora de examinar este aumento, vale la pena detenerse en:

? El Negocio Energético Nacional, del que la Cifra de Negocio aumenta un 32,4%, impulsada por el Negocio de Generación, que se ha visto afectado por el incremento de los precios del pool, así como la mayor contribución de los negocios Comercial Libre y de Gas, que en conjunto han incrementado su Cifra de Negocio en un 18%.

? Dentro del Negocio Internacional hay que destacar el incremento del 46,5% de la cifra de Negocio de México, impulsada por la puesta en funcionamiento de la central de ciclo combinado de Monterrey

2 - Margen Bruto

El Margen Bruto se incrementó en un 6,7%, destacando el aumento del 2,0% registrado en el Negocio Energético Nacional, en el que el incremento de gastos de aprovisionamiento (+61,5%) derivado de las diferentes condiciones hidrológicas se ha visto compensado por los mayores ingresos obtenidos.

- ? Esto demuestra la **fortaleza operativa del negocio de generación**, pese a la baja hidraulicidad del período y el aumento de los costes de combustible en más de 0,75 céntimos de euro por kWh. La flexibilidad del mix de generación de IBERDROLA ha permitido, junto con la mayor aportación del negocio de renovables (cifrada en **70,9 MM €**), el incremento de los márgenes del negocio en cifras absolutas.
- ? En cuanto al **negocio internacional**, hay que destacar el fuerte aumento del margen bruto de **México**, que se ha incrementado en 23 MM € hasta los **46,4 MM €**
- ? Por último, los **negocios no energéticos** han mostrado un buen comportamiento, contribuyendo con **108,5 MM €**

3 - EBITDA

El EBITDA se incrementó en un **10,7%**, hasta los **1.310,0 millones de euros**. Los ejes fundamentales para este incremento son, la competitividad del **parque generador**, la buena marcha del negocio de Renovables, el descenso de los **costes operativos**, las **mejoras de eficiencia** y la contribución del **negocio internacional y negocios no energéticos**.

- ? La competitividad del parque de IBERDROLA ha permitido que el negocio de generación, excluido el efecto de los CTCs, **incremente su EBITDA en un 0,7%**, pese a la producción hidráulica excepcionalmente alta registrada en el primer semestre de 2001.
- ? El negocio de **Renovables** ha supuesto a nivel de EBITDA un total de **58,5 MM €** lo que supone un incremento de 61,5% sobre el mismo período de 2001.
- ? La **disminución** de los **Gastos operativos netos** continúa la senda marcada en el primer trimestre. El descenso total **se sitúa en el 3,8%**, si bien se produce una

contribución incremental de los Negocios no Energéticos. Así, excluyendo el efecto de estos últimos, que contribuyen con 2,1 MM € en el primer semestre de 2001 y 31,4 MM € en el presente semestre, **el descenso alcanza el 9,1%**, gracias tanto al **Negocio Energético Nacional (-6,5%)** como al **Negocio Internacional (-20,1%)**.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	Millones de €	Vs 2001	Vs 2001 homogéneo *
Gastos de Personal	-379,1	+3,5%	+2,5%
Servicios Exteriores	-261,2	-2,7%	-7,8%
Otros Ingresos de Explotación	111,0	+31,0%	+29,6%
TOTAL	-529,4	-3,8%	-6,8%

*Incluye APEX 2000 y Renovables por integración global en el año 2001.

Por lo que respecta a la evolución de los Costes Operativos sobre Ventas, a Junio de 2002 dicho ratio se ha situado en el 12,8%, mejorando las expectativas del Plan, gracias tanto a los mayores ingresos por ventas motivados por los altos precios del pool como a la reducción de los costes operativos en el Negocio Energético Nacional y en los Negocios Internacionales.

En este sentido, ha continuado la caída de la **plantilla** en el **Negocio Energético Nacional**, que a 30 de Junio de situó en **9.601 empleados**, con un descenso del 2,7% respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. El ratio Cifra de Negocio/Empleado en el Negocio Energético Nacional se incrementó, en un 36,1%, si bien hay que tener en cuenta lo anteriormente mencionado al respecto de la cifra de negocio.

En el Semestre	1S 2002	1S 2001	Var. %
Cifra de Negocio (Neg. Ener. Nacional), (mill. De euros)	4.267,7	3.224,0	+32,4%
Empleados Neg. Tradicional	9.601	9.868	-2,7%
Cifra de Negocio/empleado (miles euros)	444	327	+36,1%

- ? Por último, hay que destacar el aumento del **EBITDA internacional**, que ha **crecido un 10,2%**, impulsado por el comienzo de las actividades de generación de electricidad en México. Así, **México** ha visto **aumentar su EBITDA en más del 200%**, hasta alcanzar los **35,6 millones de euros**.

4 - EBIT

El **EBIT** se situó en **896,9 millones de euros**, aumentando un **13,9%** respecto a Junio de 2001

Dicho incremento se ha logrado a pesar de la **ausencia de ingresos por CTCs** registrados en el período, que contrastan con más de 80 millones de euros en el primer semestre del ejercicio anterior. La **evolución de los CTCs** (ingresos y gastos) en el período ha sido la siguiente:

	1S 2002	1S 2001	Variación
Ingreso	0,0	80,7	-80,7
Amortización	-25,5	-46,9	+21,4
EBIT de CTC's	-25,5	33,8	-59,3

5- Resultado Financiero

El **Resultado Financiero** se situó en **-374,1 millones de euros**, con un incremento del 9,2% respecto al mismo período del año anterior. Sin embargo, la evolución de esta partida se ha visto claramente afectada por la provisión dotada por la depreciación de la cartera de Telefónica, que alcanzó los 123,6 millones en los seis primeros meses de 2002 frente a los 63,4 millones dotados en el mismo período del año precedente. Excluido el efecto de esta provisión en los dos períodos, el **resultado financiero mejoró en un 10,2%**.

Los **Gastos por Intereses** se incrementan en un **5,1% hasta los 312,9 MM €**, si bien cabe hacer las siguientes precisiones:

- ? Dicho incremento se debe en su mayor parte al cambio del método de consolidación de los **Negocios no Energéticos y Renovables**, ya que **excluyendo ambos negocios la evolución es descendente (-2,9%)**.

? Adicionalmente, se incrementan los gastos por intereses del área internacional debido a la entrada en funcionamiento de las centrales en México.

? Los gastos por intereses del negocio energético nacional excluyendo Renovables descienden un 14,3%, hasta los 186,8 MM €.

Por lo que respecta al **tipo de interés medio de la deuda**, se ha situado a **Junio de 2002 en el 5,2%**, con un **descenso de 95 pb** respecto del coste a Junio de 2001.

El ratio de **cobertura de intereses** (EBITDA/Gastos financieros netos) se sitúa en **5,7 veces** mejorando el obtenido a fin del primer semestre de 2001 que fue de 5,2 veces.

En esta rúbrica, es necesario subrayar el descenso de la partida de Diferencias de Valoración de Moneda Extranjera, pese a la depreciación sufrida por el real brasileño frente al dólar a lo largo del semestre.

6- Resultados de Sociedades Consolidadas por Puesta en Equivalencia

Esta partida se ve afectada básicamente por la caída de resultados de Repsol, así como por el cambio en el perímetro de consolidación y por la inclusión en 2001 de las plusvalías provenientes de la venta de un 3% de Gamesa a través de Corporación IBV (57 millones de euros).

7-Resultados Extraordinarios

El importe neto de los resultados extraordinarios positivos se sitúa en **93,6 millones de euros**. La cifra del presente año incluye:

? La plusvalía generada por la venta de las participaciones de las distribuidoras de Gas en Sudamérica, llevada a cabo en el período y directamente ligada al programa de desinversiones de activos recogido en el Plan Estratégico 2002-2006.

? La plusvalía de 37,7 millones de euros generada en la venta de los inmuebles corporativos.

8- Beneficio Neto

Finalmente, el **Beneficio Neto** ascendió a **448,9 millones de euros**, con un **aumento del 6,5%** frente al primer semestre del año 2001. La tasa de impuesto sobre sociedades alcanza el 29,6% frente al 30,3% de los primeros seis meses del ejercicio anterior.

9- Fondos Generados en Operaciones

Los **Fondos Generados en operaciones** durante el semestre alcanzan los **827,7 millones de euros**, un **15,2%** sobre el mismo período de 2002. Esto demuestra la fuerte capacidad de generación de caja de los negocios de IBERDROLA.

10- Variación del Fondo de Comercio

El aumento de 111.898 miles de euros del Fondo de Comercio se debe básicamente al cambio en el método de consolidación de las sociedades APEX 2000 e Iberdrola Diversificación que aportan, a 30.06.2002 unos fondos de comercio valorados en 96.508 miles de euros, que corresponden a los fondos de comercio que APEX 2000 tiene en sus sociedades filiales (10.200 miles de euros) y los fondos de comercio que Iberdrola Diversificación tiene en las sociedades Mediapark (83.952 miles de euros) y Kristina Internet Business Solutions (2.356 miles de euros), no estando comprendida en dicha variación del Fondo de Comercio el fondo de comercio afluído en la compra del 13% de Gas Natural Mexico por estar pendientes de revisión sus estados financieros y haber sido contabilizada en su totalidad dicha compra como inversión financiera permanente.

10- Impacto del descenso de valor de la acción de Telefónica y Repsol YPF

El impacto negativo en la cuenta de resultados como consecuencia del descenso de valor de la acción de Telefónica en los mercados de valores ha alcanzado la cifra de 124 millones de euros en el primer semestre de 2002.

La consolidación de Repsol YPF por puesta en equivalencia ha supuesto a 30.06.2002 un ingreso neto de amortización de fondo de comercio de 12 millones de euros.

RESULTADOS POR NEGOCIOS

1- Negocio Energético España

? Margen Bruto:

La baja hidraulicidad registrada en el semestre ha provocado un alza sensible en la producción térmica, con el consiguiente efecto en los precios del combustible, tal y como queda reseñado en el apartado "Balance energético". De esta manera, los costes de aprovisionamientos en el Negocio Energético España se han incrementado en un 61,5%. Sin embargo, la flexibilidad del parque de generación de IBERDROLA ha permitido que el Margen Bruto del negocio de Generación se haya mantenido prácticamente estable (-1,0%).

Esto, combinado con el buen comportamiento de los negocios de Distribución, Comercial y Renovables, ha llevado a un aumento global del Margen Bruto en un 2,0%, hasta alcanzar los 1.611,1 MM €. Por lo que respecta al negocio de Renovables, hay que destacar la contribución de 70,9 MM € realizada a nivel de este epígrafe.

Finalmente, cabe destacar que este resultado se ha obtenido con un diferencial de -80 MM € en los ingresos obtenidos por CTCs respecto del año anterior.

? EBIT:

El EBIT del Negocio Energético España ha crecido un 7,2% respecto al primer semestre del año 2001 impulsado por la reducción de los costes operativos, que han disminuido un 6,5%. Dicha reducción se eleva hasta el 8,1% en términos homogéneos, guiada principalmente por los negocios de Generación y Distribución. El desglose de los Gastos Operativos Netos es el siguiente:

	Millones de €	Vs 2001	Vs 2001 homogéneo *
Gastos de Personal	-325,8	-0,4%	-0,9%
Servicios Exteriores	-183,5	-4,6%	-7,7%
Otros Ingresos de Explotación	94,6	+2,7%	+24,4%
TOTAL	-414,7	-6,5%	-8,1%

*Incluye Renovables por integración global en el año 2001.

Es de referencia obligada también en esta partida, indicar que el incremento citado se ha obtenido pese al diferencial de -59 MM € de EBIT proveniente de CTCs respecto al año precedente.

2- Negocio Internacional

? **Margen Bruto:**

A nivel de Margen Bruto, el Negocio Internacional registra un descenso de 9,8 MM €, hasta los 198,4 MM €, siendo dos los factores explicativos fundamentales de su evolución:

- ? De un lado, las cifras de Brasil, afectada por la evolución del tipo de cambio y el lento proceso de recuperación del consumo tras el período de racionamiento.
- ? De otro, el fuerte incremento proveniente de México, donde la entrada en operación de nueva capacidad se ha traducido en un aumento de 23 MM € del Margen Bruto (totalizando 46,4 MM €).

? **EBIT:**

Pese a las adversas condiciones registradas en Brasil, el Negocio Internacional ha experimentado un fuerte incremento a nivel operativo, como demuestra el crecimiento del 10,2% en el EBITDA. Sin embargo, el aumento de la partida de amortizaciones por la entrada de las nuevas instalaciones de generación, así como algunas provisiones regulatorias dotadas en Brasil, han derivado en un descenso del 7,0% a nivel de EBIT.

Los Gastos Operativos Netos registran un **descenso del 20,2%**, como consecuencia de las mejoras de eficiencia llevadas a cabo principalmente en Brasil. En este sentido, la reorganización de la actividad internacional, con la creación de las Áreas de Negocio de Brasil y México no solamente ha otorgado mayor viabilidad a los negocios, sino que está permitiendo lograr importantes ahorros de costes.

Por lo que respecta al desglose de estos gastos, el aumento del coste de personal debido fundamentalmente al incremento de actividad en México, se ha visto más

que compensado por los **menores Servicios Exteriores**, que **disminuyen en un 23,9%**.

	Millones de €	Vs 2001
Gastos de Personal	-38,4	+11,3%
Servicios Exteriores	-55,1	-23,9%
Otros Ingresos de Explotación	10,3	286,6%
TOTAL	-83,3	-20,1%

? **Posición de IBERDROLA en Brasil y México:**

Ante la situación actual del mercado financiero en Latinoamérica, y dentro de la política de transparencia fomentada por el Plan Estratégico 2002-2006, se ha considerado conveniente precisar la posición actual de IBERDROLA en Brasil y México, tanto a efectos de peso en sus activos y resultados como en lo que respecta a su exposición a la fluctuación de la moneda de aquellos dos países.

Brasil

Por lo que se refiere al peso de Brasil en los resultados y el balance de IBERDROLA, el cuadro siguiente detalla las principales magnitudes:

Contribución a Resultados 1S	% Total	Peso en Balance Consolidado	% Total
Ventas Netas	5,4%	Activo Total	7,1%
EBIT	3,8%	Deuda	6,0%
Beneficio Neto	1,0%	Fondos Propios	9,2%

Por lo que respecta a la Deuda, no existe deuda expuesta al riesgo de devaluación del real frente al dólar.

Por último, hay que reseñar que los efectos en las cuentas de IBERDROLA de la depreciación sufrida en lo que va de año por el real son los siguientes:

Fondos Propios	-47,1 MM €
Beneficio Neto	---

México y Guatemala

En cuanto a México y Guatemala, su peso en los resultados y el balance de IBERDROLA es el que sigue:

Contribución a Resultados 1S	% Total	Peso en Balance Consolidado	% Total
Ventas Netas	3,5%	Activo Total	7,6%
EBIT	3,1%	Deuda	7,4%
Beneficio Neto	1,5%	Fondos Propios	9,6%

Hay que reseñar que en México la moneda funcional es el dólar, por lo que la fluctuación del peso mexicano frente a la moneda USA no produce efecto en las cuentas de IBERDROLA.

3- Negocios no Energéticos

Los negocios no energéticos han aportado a nivel de EBIT 66 millones de euros, impulsados positivamente por la evolución del negocio inmobiliario (consolidado por integración global en el primer semestre de 2002).

Sin embargo, a nivel de Beneficio Neto, la aportación cae un 54,5% debido fundamentalmente, a la inclusión en el primer semestre de 2001 de una plusvalía por importe de 57 millones de euros por la venta de un 3% de Gamesa realizada a través de Corporación IBV.

CONTRIBUCIÓN AL BENEFICIO NETO POR NEGOCIOS

MM €

	1S 2002	1S 2001	% Variación
Negocio Energético España ⁽¹⁾	438,0	343,4	+27,5%
Negocio Internacional ⁽²⁾	24,4	-13,7	N/a
Negocios no Energéticos ⁽³⁾	39,3	86,4	-54,5%
Cartera Corporativa	-52,8	5,3	N/a
TOTAL	448,9	421,4	+6,5%

(1) Incluye Generación, Renovables, Gas, Distribución, Comercial, Corporación y CTCs.

(2) Incluye México y Brasil

(3) Incluye en 2001, plusvalías por venta de Gamesa por importe de 57 millones de euros

BALANCE DE SITUACIÓN

El Balance de IBERDROLA presenta a 30 de Junio un Activo total de 24.208 MM €, con una subida del 4,3% frente a Diciembre de 2001, destacando el mantenimiento de su elevada fortaleza patrimonial a pesar de las inversiones realizadas (Arcos), lo que ha permitido mantener su ratio de apalancamiento al mismo nivel que a Diciembre de 2001 en términos homogéneos (58,8%). Asimismo, de la mejor gestión del balance ha resultado una reducción del circulante del 10,3% sobre marzo de 2002.

Análisis del Balance

1 - Inmovilizado

? Se invirtieron **1.185 millones de euros** en **activos materiales**, tal y como se desglosa en el cuadro siguiente:

?

	1S 2002
España	785
Generación	606
Distribución	167
Otros	12
México	267
Generación	264
Distribución	4
Otros	0
Sudamérica	133
Generación	92
Distribución	40
Otros	1
TOTAL	1.185

Por lo que respecta a las inversiones en España, destacan las realizadas para desarrollar el plan de construcción de ciclos combinados (en donde merece especial mención la adquisición de los activos de Enron en Andalucía por importe de 374 millones de euros), así como las dedicadas a Renovables (138 MM €).

Las inversiones en México han ido encaminadas básicamente a los ciclos combinados de Monterrey, ya operativo en tres de sus cuatro grupos, y de Altamira,

que entrará en operación en 2003. Asimismo, se han invertido 4 millones de euros en distribución en Guatemala.

Por lo que respecta a Brasil, se han invertido 92 millones en generación (CCGTs e hidráulica) y 40 millones en distribución, destacando una cierta ralentización de las inversiones sobre el proceso inicialmente previsto.

? El **Inmovilizado Financiero** ha registrado un descenso de 620 millones de €, debido al efecto neto de las inversiones, entre las que destaca Gas Natural México (159 MM €), y de las desinversiones (participaciones de gas en Brasil y Colombia) y modificaciones del perímetro de consolidación.

2 - Capital Social

El **Capital Social** a 30 de Junio de 2002 está compuesto por **901.549.181 acciones al portador** de 3 euros nominales cada una.

El pasado 2 de enero de 2002 se abonó con cargo al ejercicio 2001 un dividendo a cuenta por importe de 0,2460 euros por acción.

El pasado 1 de julio de 2002 se abonó con cargo al ejercicio 2001 un dividendo complementario por importe de 0,3388 euros por acción. Este importe representa un 19,3% sobre el nominal y supone un aumento del 7% respecto al año 2000 y un 29,8% en los últimos cinco años. El ratio de Pay-out (porcentaje de los beneficios que se destina al pago de dividendos) se situó en el 57,5% lo que supuso un ligero incremento respecto al Ejercicio anterior. En 2001, la rentabilidad por dividendo de IBERDROLA alcanzó el 4%, una de las más elevadas entre las empresas españolas que cotizan en la Bolsa. El Beneficio por Acción ascendió a 1,00 euro, un 6,3% más que en 2000 y un 48% superior al de 1997, lo que respresentó un aumento anual acumulativo para 1997-2001 del 10,25%

El PER, la relación entre el valor de mercado y el beneficio, fue de 14,6 veces al cierre de 2001, lo que refleja el potencial de revalorización de la acción de IBERDROLA en función de la evolución del negocio y de sus beneficios.

La acción de IBERDROLA fue la que mejor se comportó entre las empresas energéticas del Ibex-35 y su evolución bursátil se situó entre las mejores eléctricas internacionales. La rentabilidad total para el accionista (incluyendo dividendos pagados) alcanzó el 13,6% durante 2001, con una revalorización en bolsa del

9,51%. El Índice del Sector Eléctrico en España ascendió un 4,7% frente al retroceso de un 9,54% en el EuroStoxx Utilities .

La capitalización bursátil de la Compañía ascendió a 13.181 millones de euros a 31 de diciembre de 2001, frente a 12.036 millones de euros al cierre de 2000. El cambio medio por acción durante el Ejercicio 2001 fue de 15,21 euros por acción. En la sesión del 2 de febrero de 2001 el Consejo de Administración de IBERDROLA solicitó a la CNMV la suspensión cautelar de la cotización para deliberar sobre el desistimiento del proyecto de fusión con Endesa.

Asimismo, como en Ejercicios anteriores, la acción de IBERDROLA fue uno de los valores más líquidos del mercado bursátil español, con un volumen de negocio medio diario de 3,9 millones de títulos, lo que supuso un incremento del 6,2% respecto al año 2000 y una rotación anual del capital social del 108,94%.

La acción de IBERDROLA	
Número de acciones en circulación	901.549.181
Cotización Cierre del período	14,75
Cotización media trimestral	14,61
Volumen medio diario	4.108.862
Volumen máximo (20 de Junio)	36.082.798
Volumen mínimo (21 de Enero)	988.456
Últimos Dividendos Pagados (euros)	0,59
A cuenta (2 de enero 2002)	0,25
Complementario (1 de julio 2002)	0,34
Rentabilidad por dividendo	4,0%

3 - Deuda Financiera

La deuda financiera al cierre de junio asciende a 11.566 millones de euros. La variación respecto al cierre de 2001 asciende a 782 MM €. Las causas de dicha variación se deben , principalmente, a los factores siguientes:

? El efecto del cambio en el perímetro de consolidación supone la incorporación de una deuda de 573 MM €.

? La aceleración de las inversiones en activos de generación, especialmente en España, dentro de las cuales no estaba incluida en el Plan la adquisición de los activos de Generación de Enron en Arcos, por un importe de 374 MM €.

La estructura de la deuda es la siguiente:

	Junio 2002	Diciembre 2001
Euros	88%	86%
Otras divisas	12%	14%
Tipo Fijo	42%	38%
Tipo Variable	58%	62%

Reparto de la deuda por áreas geográficas:

	Junio 2002	Diciembre 2001
España	86%	85%
México	7%	7%
Sudamérica	7%	8%

Apalancamiento financiero:

	Junio 2002	Diciembre 2001	Homogéne o2001
Fondos Propios	8.089	7.984	7.984
Deuda	11.566	10.784	11.357
Apalancamiento	58,8%	57,5%	58,7%

4 - Capital Circulante

La cifra de Capital Circulante ascendió a 1.523 millones de euros, con un descenso de 26 millones de euros respecto a diciembre de 2001. Activo y pasivo circulante varían prácticamente en el mismo sentido por razón de los cambios de consolidación efectuados. Respecto al primer trimestre del ejercicio, el Capital Circulante disminuye en un 10,3% (175 millones de euros) dada la activa política seguida en la gestión de esta partida durante el período abril-junio 2002.

HECHOS MÁS DESTACADOS DEL PERÍODO

Nueva Imagen de Marca

El pasado día 21 de Junio, IBERDROLA lanzó su nueva imagen de marca que representa una visión empresarial basada en sus valores de máxima eficiencia, constante innovación, avanzada tecnología y total orientación al cliente y plasma el importante proceso de renovación que ha acometido para afrontar con éxito el reto de la liberalización total del mercado energético español, que se producirá el 1 de enero de 2003. Asimismo, la nueva imagen consolida a la Compañía como una marca diferenciada, moderna, dinámica y transparente, y representa su nueva orientación estratégica y posicionamiento de cara al futuro.

El nuevo símbolo que forma parte del logotipo comprende tres elementos: dos representan las principales fuentes de energía utilizadas por la Empresa -naranja: fuego y gas natural; azul: agua y aire- y el tercero, el cuidado del medio ambiente con el que desarrolla su actividad, siendo además el resultado y la fusión de los otros dos elementos.

Esta iniciativa responde a la necesaria evolución ante los cambios, tanto internos como externos, que está viviendo IBERDROLA y a la transformación cultural y visión corporativa que emana de su Plan Estratégico 2002-2006, que persigue duplicar el tamaño y los resultados de la Compañía y cuyos cuatro ejes fundamentales son la eficiencia operativa, la eficiencia en las inversiones, la gestión eficiente de los recursos humanos y la optimización de la relaciones con los clientes.

Desinversión en activos no estratégicos

En ejecución del Plan Estratégico de Iberdrola, se realizaron las enajenaciones de activos no estratégicos siguientes:

- ? Venta de inmuebles corporativos por un importe de 97,3 millones de euros y una plusvalía de 37,7 millones de euros (ver Cap. VII 6.2)
- ? Venta del 9.9% de CEG, del 13,2% de CEG Río y del 14,6% de Gas Natural ESP por un importe de 155,2 millones de euros y una plusvalía de 32,7 millones de euros (ver Cap. VII 6.2)
- ? Venta de su participación (50%) en GERS Investmentr Holding SL por un importe de 19 millones de euros y una plusvalía de 9,3 millones de euros (ver Cap. VII 6.2)
- ? Venta de la mayor parte de su red de transporte de 400kV y 220 kV por un importe de 577 millones de euros. La plusvalía será determinada una vez producido el cierre definitivo de la transacción tan pronto como se reciba la preceptiva autorización de la DG de Política Energética y Minas. El impacto que esta venta tendrá sobre la cuenta de resultados de Iberdrola Redes se considera muy positivo, si bien su valoración debe posponerse al momento en que se genere la plusvalía y se conozca la nueva retribución por uso de la red de transporte. (ver Cap. IV 5.3. c)
- ? Venta del 75% de PRIDESA por importe de 94,5 millones de euros. La plusvalía será determinada en Noviembre de 2002, fecha estimada para el cierre definitivo de la operación una vez efectuada la "due dilligence" con el comprador (ver Cap IV 5.3.c)

VII.2 Perspectivas del emisor:

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no, aunque con un alto grado de probabilidad de ocurrir.

VII.2.1 Evolución de los negocios:

Desarrollo del Plan Estratégico

El primer semestre del año 2002 ha supuesto un importante avance en el cumplimiento de los objetivos del **Plan Estratégico 2002-2006**. Los logros principales obtenidos hasta la fecha son:

1- Inversiones en Generación

1.1 España

- ? **Con la adquisición del Proyecto Arcos (Enron - Abengoa) de 1.600 MW, IBERDROLA adelanta en 1 año el Plan previsto de nueva generación.**

IBERDROLA adquirió por un importe de 329 millones de dólares USA el proyecto, emplazamiento, autorizaciones y permisos del Ciclo Combinado de 1.200 MW de ENRON, además de los equipos correspondientes a las denominadas "islas de potencia" de los tres grupos de la planta.

Asimismo, se cerró un acuerdo con Abengoa para la adquisición de un proyecto de central de ciclo combinado de 400 MW, incluyendo los permisos, las concesiones y los terrenos correspondientes.

Se generarán importantes sinergias en las fases de construcción y de explotación, dado que los proyectos se ubican en terrenos colindantes. Asimismo, cuenta con el aprovisionamiento de gas asegurado (ATR, regasificación, etc) y supone la primera instalación de la Sociedad en Andalucía. Finalmente, el proyecto cumple con los requisitos de rentabilidad exigidos por el Plan Estratégico.

- ? **La central de Ciclo Combinado de Castellón, de 800 MW, comenzó su período de pruebas, una vez recibido el primer cargamento de gas. Esta central ha entrado en funcionamiento en el mes de Julio.**

De esta manera, las acciones llevadas a cabo en el presente semestre han permitido a IBERDROLA adelantar su plan de construcción de Ciclos Combinados en un año.

- ? **Puesta en marcha de la planta de cogeneración con ciclo combinado para GE Plastics en Cartagena (Murcia)**

La planta de cogeneración con ciclo combinado suministra energía eléctrica y vapor a la factoría de General Electric Plastics en La Aljorra (Cartagena). Con una potencia de casi 100 MW, la central tendrá una producción de 760 GWh/año, de los cuales 320 GWh serán consumidos por GE-Plastics y 440 GWh serán vertidos a la red. Asimismo, la producción de vapor ascenderá a 2.628.000 toneladas/año, íntegramente consumidas por la factoría de General Electric.

1.2 México

IBERDROLA tiene ya 870 MW operativos en México. En este sentido, durante el primer semestre de 2002 se han puesto en marcha 750 MW de la central de ciclo combinado de gas de Monterrey, que se unen a la central de Enertek, de 120 MW y que ya estaba en operación en el año 2001. Adicionalmente, gracias a la conexión de 250 MW adicionales prevista para último trimestre del año, la planta de Monterrey totalizará una capacidad de generación de 1.000 MW antes del final de 2002, a los que se sumarán 37 MW adicionales de la cogeneración de Femsá-Titán, situada también en la zona.

2- Distribución

El Plan Estratégico 2002-2006 establece como objetivo prioritario del mismo, la orientación total de IBERDROLA al cliente como eje fundamental de creación de

valor. En este sentido y en el segundo trimestre del año, IBERDROLA cuenta con más de 9 millones de clientes, cantidad superada a principios del mes de abril. El número de clientes a final de Junio se sitúa en **9.047.330** lo que supone un crecimiento de 208.486 clientes sobre la cifra del primer semestre de 2001.

Asimismo y como un aspecto clave respecto a la próxima liberalización total del mercado, IBERDROLA ha continuado el esfuerzo destinado a mejorar la calidad de servicio, que a fin del ejercicio 2001 se situaba como la mejor del Sector (TIEPI IBERDROLA: 2,45 horas/año; TIEPI Sector: 3,71 horas/año). En el primer semestre, se ha logrado una mejora del 8,3% en dicho ratio, que ha alcanzado la magnitud de 1,00 horas, lo que significa un **índice de disponibilidad del 99,98%**. IBERDROLA de esta forma, reafirma los compromisos de calidad y fiabilidad adquiridos con sus clientes.

3- Comercialización a clientes eléctricos elegibles

La orientación al cliente, como objetivo clave en el desarrollo futuro de IBERDROLA, también se refleja en la evolución actual del mercado libre de electricidad. Durante el primer semestre de 2002, IBERDROLA vendió 11.415 GWh a un total de 14.194 clientes. La cuota en el mercado liberalizado de electricidad alcanza el 38%, lo que supone afianzar nuestra posición de liderazgo.

4- Gas

La buena marcha del negocio de gas confirma la vigencia del objetivo de **alcanzar un 20%** del volumen total en España en el año 2006, del cual **2/3** tendrán como destino las plantas de **ciclo combinado** y **1/3** los **clientes finales**.

4.1 Aprovisionamiento

Como resultado de la activa política de aprovisionamiento de gas llevada a cabo, los contratos firmados hasta la fecha hacen que IBERDROLA:

1.- Cuento con una cesta de aprovisionamiento de alta diversificación mediante contratos flexibles y basados en el aseguramiento del suministro a precios competitivos, reduciendo además la exposición a los riesgos de moneda y de fluctuación de los precios del petróleo.

2.- Tenga cubierto su escenario mínimo de necesidades de gas para los próximos 15 años.

Las principales novedades acaecidas en el semestre son:

? Se realizó la primera entrega de gas correspondiente al contrato firmado con ENI, que alcanza 1,2 bcm durante 15 años. Dicho gas se utilizará en la planta de Ciclo Combinado de Castellón.

? Ya se está recibiendo gas vía gasoducto procedente de Argelia en virtud del antiguo contrato de Enagás, del que IBERDROLA resultó adjudicataria en un 25%.

? El pasado 27 de marzo, se firmó un contrato de suministro de gas con Nigeria LNG por 0,5 bcm. durante veinte años.

? A finales de Mayo 2002, se firmó el Contrato de ATR con Enagás para el Ciclo Combinado de Escombreras. Con este contrato se garantizan todos los suministros para los Ciclos Combinados programados.

? IBERDROLA (30%) y Endesa (20%), a través de una sociedad conjunta, y Unión Fenosa (50%) formalizaron su alianza en la regasificadora de Sagunto. El proyecto representa una infraestructura gasista de primer orden por su ubicación estratégica y su aportación energética en áreas de alto consumo. La capacidad inicial de la planta, en su primera fase, será del orden de 5 bcm. La declaración de impacto ambiental de la planta se espera para el mes de Septiembre.

4.2 Comercialización

La activa estrategia de aproximación al cliente, junto a la competitiva política de aprovisionamiento de gas ya mencionada han supuesto para IBERDROLA convertirse en el nuevo entrante de mayor importancia en el mercado liberalizado de gas.

En este sentido, la actividad de comercialización y venta de gas se está desarrollando con gran éxito, superando las metas más optimistas acerca de la misma. En este aspecto, IBERDROLA desde Octubre de 2001 hasta Junio de 2002, el total de contratos firmados alcanza ya los 104, con una cuota del 5,7% y 0,9 bcm contratados. Esto permite mejorar las estimaciones iniciales de obtener una cuota superior al 7% para 2006.

4.3 Internacional

IBERDROLA y Gas Natural SDG formalizaron la operación de compra del 13,25% de las acciones de la compañía Gas Natural México, acordada el pasado mes de julio entre las dos empresas energéticas. El importe de la operación ascendió a alrededor de 159 millones de euros. Gas Natural México, junto con su filial Metrogás, distribuye gas en seis estados del país, incluyendo la capital, México DF, y la segunda ciudad en importancia, Monterrey. A fin de 2001 contaba con 686.000 clientes y unas ventas de la actividad de gas equivalentes a 21.899 GWh.

Por último, es necesario resaltar que los importantes progresos realizados en el negocio de gas se están desarrollando al tiempo con unos resultados económicos equilibrados.

5- Energías Renovables

La potencia operativa atribuible a IBERDROLA ha continuado creciendo en el segundo trimestre del año, dando muestra del compromiso de la Compañía con este negocio. De esta forma, a Junio se poseen directa o indirectamente **1.101 MW operativos**.

Si añadimos a esta cifra la potencia instalada en construcción y las concesiones logradas, el total suma ya un 87% del objetivo de 3.834 MW marcado para el año 2006. Esto pone de manifiesto el grado de avance de los proyectos incluidos en el Plan Estratégico, refrendados hasta la fecha por el buen comportamiento del negocio a nivel de resultados.

	En propiedad
Operativos	1.101
En Construcción	330
Proceso autorización	1.919
TOTAL	3.350
Objetivo Plan Estratégico	3.834
% Logrado del objetivo Plan	87%

En concreto, hay que destacar los siguientes acontecimientos del semestre:

? El 23 de Abril se puso en marcha en la provincia de La Rioja el parque eólico de Yerga II, de 30,6 MW en el que IBERDROLA tiene una participación del 68,75% a través de la sociedad Eólicas de la Rioja. La inversión estimada es de 25 millones de euros, y la producción total será de 69 GWh.

? IBERDROLA (85%) ha constituido junto al Grupo Gasindur(10%) y Caja Duero (5%) la empresa Biovent Energía, cuyo objetivo principal es la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica mediante cualquier fuente renovable en la Comunidad de Castilla y León. IBERDROLA promociona 1.500 MW de proyectos eólicos en la región

? Asimismo, como forma de incrementar la visibilidad y transparencia de este negocio, es necesario destacar los notables resultados alcanzados en este área de actividad que han supuesto crecimientos superiores al 60% en prácticamente la totalidad de las principales rúbricas de su cuenta de resultados.

(EBITDA: +61,5%; EBIT: +78,5%; Beneficio Neto: +108,5%).

6- Racionalización y Optimización de los recursos financieros

6.1 Racionalización

? IBERDROLA y BBVA, socios al 50 por ciento de IBV, acordaron reforzar la posición de la Corporación IBV mediante la aportación de una nueva línea sectorial basada en negocios relacionados con Nuevas Tecnologías e Internet.

? La reestructuración efectuada en IBV también ha incluido a Gamesa, que en un primer paso adquirió a Vestas la participación del 40% que esta última poseía en la filial de turbinas eólicas de Gamesa.

Asimismo, IBERDROLA a través de Corporación IBV, ha apoyado unión de Gamesa Aeronáutica e ITP con el fin de poner en valor este negocio de Gamesa y crear un líder en el sector aeronáutico, para enfocarse a la actividad de diseño y fabricación de turbinas eólicas, área en la que mantiene el liderazgo mundial.

La Corporación IBV cuenta en la actualidad con 13 empresas directamente participadas en los sectores de Automoción, Electrónica, Servicios, Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Energía Eólica y Aeronáutica.

6.2 Optimización de los recursos financieros

? IBERDROLA y Gas Natural SDG formalizaron la operación de venta del 9,9% de CEG, del 13,2% de CEG Río y del 14,6% de Gas Natural ESP. El importe global de la operación ascendió a 155,2 millones de euros, generando una plusvalía de 32,7 millones de euros. La desinversión responde a la decisión de IBERDROLA de centrarse en áreas geográficas donde tenga una presencia significativa, mientras que Gas Natural ESP se sitúa en Colombia, y CEG y CEG Río en el área de Río de Janeiro, muy alejada de las inversiones de IBERDROLA en el Nordeste de Brasil.

? Por lo que se refiere a la desinversión de los inmuebles corporativos, en el mes de Junio se firmó con el Grupo Inmocaral la escritura de venta de los edificios de oficinas de IBERDROLA de las calles Hermosilla, 3 y Claudio Coello, 53 y 55 (Madrid). El importe de la misma, incluido en los resultados del segundo trimestre, totaliza 97,3 millones de euros, con una plusvalía de 37,8 millones de euros. El contrato contempla la permanencia de IBERDROLA en régimen de alquiler por doce meses ampliable a otros doce. Los edificios ocupan una superficie total de 20.870 m² La Compañía tiene previsto mudarse a lo largo de 2003 al Edificio AXIS, actualmente en construcción en el Camino de Barajas —Paraje Arroyo de los Juanes, Madrid—, que dispondrá de una superficie de 30.288 m².

El traslado de IBERDROLA a las nuevas oficinas evitará la actual dispersión de sus profesionales y facilitará la comunicación y el trabajo en equipo, valores que se enmarcan dentro del cambio cultural en que está inmersa la Compañía. Esta operación constituye un avance en el desarrollo del Plan Estratégico 2002- 2006 de IBERDROLA, que contempla la desinversión en activos no estratégicos con el fin de concentrar recursos en el negocio tradicional.

? El pasado 9 de Julio, IBERDROLA vendió a Sanitas su participación del 50% en GERS Investment Holding S.L., grupo de sociedades dedicado a la gestión de residencias para la tercera edad. IBERDROLA había adquirido este grupo en 1997, y en 2000 ya había vendido a Sanitas el 50% de la compañía. La venta responde a la estrategia de IBERDROLA de concentrarse en sus negocios estratégicos, ya que la gestión de residencias de la tercera edad queda fuera de dicho ámbito. El importe ascendió a 19 millones de euros, con unas plusvalías de 9,3 millones de euros.

? Es necesario hacer mención igualmente a la emisión de bonos canjeables sobre las acciones de Repsol, que ha permitido a IBERDROLA disponer de más recursos financieros en un período de perfil fuertemente inversor. El importe obtenido con la emisión citada alcanza los 740 millones de euros a un tipo de interés del 1,75%.

? En Junio de 2002 Iberdrola decidió no participar en la OPV de Enagás debido al precio fijado.

Durante los últimos días del mes de julio, IBERDROLA acordó la venta de la mayor parte de sus activos de 400 kV y 220 kV que forman parte de su red de transporte a Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (filial de CVC Capital Partners), así como la venta del 75% del capital de sus empresas de agua en España, PRIDESA (Proyectos e Instalaciones de Desalación S.A.) y ONDAGUA S.A, a la filial de RWE Thames Water. Las citadas operaciones se ejecutarán una vez se reciban la preceptivas autorizaciones.

7 - Estructura organizativa

? Durante el primer trimestre del presente ejercicio quedó cerrada la estructura organizativa de la Sociedad. De esta forma, se ve cumplido uno de los objetivos del Plan Estratégico, al haberse creado una nueva estructura más flexible y orientada al negocio y un equipo directivo más joven, cuya edad media se sitúa por debajo de los 48 años.

? IBERDROLA ha establecido un nuevo Código de Conducta Profesional, que desarrolla y formaliza los principios y valores establecidos en el Plan Estratégico 2002-2006. Adicionalmente, con este Código se da respuesta a la demanda

creciente de iniciativas y prácticas de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

8 -Junta General de Accionistas

El pasado 13 de Abril tuvo lugar la Junta General de Accionistas de IBERDROLA, que contó con las intervenciones del Presidente de la Compañía, D. Íñigo de Oriol, y del Vicepresidente y Consejero Delegado, D. Ignacio S. Galán. En la misma se aprobaron las Cuentas del año 2001 y la distribución del Resultado del Ejercicio.

IBERDROLA CONSTITUYE BIOVENT PARA PROMOVER LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN CASTILLA Y LEÓN

IBERDROLA, Indur Energía (Grupo Gasindur) y el Grupo de Negocios Duero (Caja Duero) han constituido la empresa BIOVENT ENERGIA, cuyo objetivo principal es la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica mediante cualquier fuente renovable en la Comunidad de Castilla y León.

IBERDROLA, que cuenta con el 85% del capital, Indur Energía y el Grupo de Negocios Duero - 10% y 5% de las acciones, respectivamente- tienen previsto invertir a través de esta nueva sociedad más de 1.000 millones de euros hasta el año 2005.

BIOVENT ENERGIA agrupará todos los proyectos de energías renovables que IBERDROLA ya desarrollaba en la región. La Compañía prevé comenzar a construir en breve varios parques eólicos con el objetivo de que alguno de ellos entre en funcionamiento antes de que finalice el presente año.

La nueva filial de IBERDROLA también se dedicará a potenciar la innovación tecnológica en el área de renovables, lo que reafirma su implicación en la conservación del medio ambiente.

Con la puesta en marcha de BIOVENT ENERGIA, IBERDROLA ha cumplido el compromiso que adquirió con la Junta de Castilla y León para fundar una empresa de estas características.

Otros Aspectos

? IBERDROLA es la única compañía española del sector energético que ha logrado su inclusión en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI) de la Bolsa de Estados Unidos, uno de los principales índices mundiales que evalúa el compromiso de las empresas con el Desarrollo Sostenible. IBERDROLA figura en este Índice por segundo año consecutivo y ha sido incluida, igualmente, en el Índice DJSI STOXX de la Bolsa Europea.

? Iberdrola ha formalizado su participación accionarial en la Planta Regasificadora de Sagunto, S.A., empresa de la que hasta ahora era titular Unión Fenosa . El reparto accionarial se ha establecido en un 50% para Unión Fenosa y el otro 50% para Iberdrola y Endesa, a través de la sociedad conjunta de éstas constituida para este fin, Iniciativas del Gas, S.L.

La planta de regasificación de Sagunto constituye una infraestructura de carácter estratégico de primer orden, que permitirá la inyección de gas natural licuado (GNL), procedente de nuevas fuentes de suministro en el sistema nacional y en consecuencia favorecerá el incremento de la competencia en el mercado gasista. Además, esta infraestructura, juntamente con las centrales de ciclo combinado proyectadas para la Comunidad Valenciana, resolverá el déficit energético crónico de la región.

PLAN ESTRATÉGICO 2002

El 26 de septiembre de 2001 el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó por unanimidad el Plan Estratégico 2002-2006, cuyo desarrollo marcará un cambio profundo en todos los campos de actividad de la Compañía. Los objetivos del Plan están dirigidos a duplicar el tamaño de IBERDROLA y maximizar su rentabilidad y la creación de valor para accionistas, clientes y empleados.

La nueva estrategia de IBERDROLA, instrumento idóneo para lograr el crecimiento rentable de la Compañía, está centrada en cuatro ejes

fundamentales: la eficiencia operativa, la eficiencia en las inversiones, la gestión eficiente de los recursos humanos y la optimización de las relaciones con los clientes.

Para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico, IBERDROLA se ha dotado de una nueva organización basada en un modelo de gestión sencillo, directo y flexible, orientado al cliente y a los resultados. La reestructuración organizativa emprendida permitirá a IBERDROLA afrontar con éxito los nuevos retos derivados de la creciente liberalización y competencia en los mercados energéticos globales.

El Plan Estratégico establece un programa de inversiones hasta 2006 por importe de 12.000 millones de euros, con las que IBERDROLA duplicará sus ingresos, el beneficio neto y el EBITDA (Beneficio Bruto de Explotación). La financiación de las inversiones procederá del elevado cash-flow generado por la Compañía en el período, de los ingresos obtenidos por las desinversiones en activos no estratégicos y por la capacidad de endeudamiento prevista. La solidez financiera de IBERDROLA se verá fortalecida aún más al disminuir el ratio de apalancamiento del Grupo hasta el 50%, uno de los más bajos del sector eléctrico español, y mantener su posición como una de las empresas con mejor rating de Europa.

El programa de inversiones descansa sobre dos pilares básicos:

- El crecimiento en generación en España a partir del liderazgo de IBERDROLA en el desarrollo de las centrales de ciclo combinado y en el campo de las energías renovables, con el fin de incrementar la convergencia entre nuestra capacidad de producción y la comercialización.
- El crecimiento internacional en generación especialmente en México y, en menor medida, en Brasil.

Crecimiento en Generación en España

De acuerdo con el Plan Estratégico, IBERDROLA invertirá 1.900 millones de euros en la instalación de más de 4.000 MW de potencia en centrales de ciclo combinado en nuestro país, lo que situará a la Compañía como líder en la construcción de nueva capacidad de generación eléctrica. Asimismo, IBERDROLA tiene prevista, hasta 2006, la instalación de una potencia de 3.834 MW en energías renovables y 1.200 MW en centrales de cogeneración.

La potencia instalada total de IBERDROLA aumentará desde los 16.000 MW actuales hasta los 22.000 MW previstos en 2006, lo que le permitirá aumentar aún más su competitividad y mantener su liderazgo en costes. La flexibilidad del mix de producción de IBERDROLA aportará a la Compañía una gran capacidad de adaptación al desarrollo del mercado.

Estos proyectos comenzarán a ser realidad a partir de 2002, tras la puesta en marcha de los dos primeros ciclos combinados por un total de 1.200 MW en Castellón (800 MW) y Castejón, Navarra (400 MW).

Energías Renovables

IBERDROLA invertirá hasta 2.500 millones de euros en generación a partir de fuentes renovables de energía que le proporcionarán una capacidad total de casi 4.000 MW en 2006, la mayoría instalados en parques eólicos.

Este programa de inversiones consolidará el liderazgo de la Compañía como productor de electricidad a partir de la utilización de energías limpias. IBERDROLA aprovechará las oportunidades de crecimiento rentable que presentan estas energías como consecuencia de la aplicación de la Directiva Europea y la legislación española acerca de la utilización de renovables en la producción eléctrica, así como los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto.

Gas

En el negocio del gas, IBERDROLA tiene como objetivo alcanzar una cuota de mercado del 20% en 2006 para atender sus necesidades de generación con ciclos combinados en España, México y Brasil, y para la comercialización a

clientes finales. La Compañía está preparada para aprovechar las oportunidades que ofrecerá, a partir de enero de 2003, la liberalización de un sector cuya demanda está localizada en buena parte dentro del área de mercado tradicional de IBERDROLA.

La estrategia de aprovisionamiento de gas de IBERDROLA le permite una eficaz gestión de los riesgos de abastecimiento y la consecución de precios competitivos para los consumos propios y los de sus clientes. IBERDROLA dispone ya de un suministro de gas diversificado por país de origen y moneda, con precios ligados a una cesta de índices como la evolución del IPC, precios del carbón, la electricidad o el petróleo.

Así mismo, nuestra participación en la construcción de la planta de regasificación de Bilbao, a la que se unirá la de Sagunto (Valencia) concede a IBERDROLA una capacidad industrial y tecnológica al máximo nivel que le garantiza una sólida posición en este apartado de la cadena del gas.

Comercialización

Uno de los ejes del Plan Estratégico de IBERDROLA está orientado a maximizar el valor de su cartera de clientes mediante el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecerá la plena liberalización del mercado en 2003.

Los principales objetivos hasta 2006 están dirigidos a fidelizar nuestros clientes; ofrecer nuevos productos y servicios, tales como el gas, productos industriales y segmentar nuestra base de clientes.

Crecimiento rentable

El desarrollo del Plan Estratégico asegurará el crecimiento con rentabilidad de IBERDROLA, potenciará su fortaleza financiera y aportará a la Compañía más eficiencia, más beneficios y más creación de valor. El liderazgo en la generación con ciclos combinados y energías renovables, dentro y fuera de España, el impulso al negocio del gas y la optimización del valor de nuestra base de

clientes, garantizarán el éxito de IBERDROLA en los mercados energéticos globales.

VII.2.2 Actividades de diversificación y negocio internacional

Generación en México y Brasil

La estrategia de crecimiento internacional obedece a los criterios de rentabilidad, solidez y control de riesgos con los que IBERDROLA aborda su presencia en nuevos mercados. En México, donde IBERDROLA es líder en generación independiente, están previstas unas inversiones de 2.500 millones de euros destinados, fundamentalmente, a la construcción de 5.000 MW de potencia en ciclos combinados hasta 2006. Nuestros proyectos en México están ubicados en las principales áreas de crecimiento del país, cuya situación en la zona NAFTA (Estados Unidos) América, Canadá y México) la estabilidad de su marco regulatorio y el fuerte incremento de la demanda, colocan a IBERDROLA en una posición inmejorable para el desarrollo futuro de sus inversiones.

La “dolarización” de los contratos de compra de combustible y venta de energía, la solvencia y calidad de los clientes de IBERDROLA (Comisión Federal de la Energía y empresas líderes), el carácter de largo plazo de los contratos de venta y la garantía de suministro de gas reducen al mínimo los riesgos y nos conceden un elevado potencial de crecimiento.

En Brasil, donde IBERDROLA ocupa una posición de liderazgo energético en el nordeste del país, los objetivos están dirigidos a incrementar la capacidad de generación para abastecer parte de la demanda de nuestro mercado actual y continuar con los fuertes crecimientos de eficiencia logrados. De forma adicional, hay que hacer mención al efecto de la devaluación del Real Brasileño, debido al impacto en la deuda denominada en dólares (125 millones de dólares).

Las inversiones programadas hasta 2006 se elevan a 1.100 millones de euros y están centradas en proyectos rentables básicamente de generación de bajo riesgo que aporten valor a IBERDROLA.

La elevada inversión en producción es debida fundamentalmente a la construcción de ciclos combinados tanto nacionales como internacionales.

Para hacer frente al programa de inversiones previsto y a las necesidades de tesorería que se derivan de la situación financiera al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA necesitará obtener nuevos recursos financieros por un importe aproximado de 1.778.238 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2001, IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 647.145 miles de euros. Teniendo en cuenta los importes indicados anteriormente, las emisiones de deuda y los préstamos ya concertados a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, las necesidades de tesorería del Ejercicio 2002 están totalmente cubiertas.

El Consejo de Administración está autorizado por La Junta General de Accionistas para emitir valores de renta fija por un importe máximo de 2.400 millones de euros (400.000 millones de pesetas), así como la realización de un programa de emisión de pagarés por un saldo vivo máximo de 1.500 millones de euros. Hasta la fecha de inscripción de este folleto no se han emitido valores con cargo a dichas autorizaciones, no previéndose la emisión de obligaciones en el futuro inmediato.

Durante el mes de agosto se prevé la puesta en funcionamiento del programa de pagarés, una vez inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V el correspondiente Folleto Informativo.

NEGOCIO DE COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA:

La liberalización del mercado recibió un impulso adicional de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 6/2000 al que se ha hecho referencia anteriormente. De esta manera se contempla la total liberalización del suministro de energía eléctrica a partir del 1 de enero de 2003.

VII.2.2. Iberdrola mantiene su política de distribución de resultados en línea con los ejercicios precedentes. El dividendo por acción para el ejercicio 2001 ha sido de

0,578€. Para los ejercicios 2000 y 1999 fue de 0,23€ (90 pesetas) y de 0,493 euros (82 pesetas) respectivamente.

POLÍTICA DE AMORTIZACIÓN:

1.- Amortización del inmovilizado material en explotación

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada

2.- Fondo de Comercio de Consolidación

El fondo de comercio se amortiza linealmente en 20 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al entender IBERDROLA que su período de recuperación sobrepasará dicho período de 20 años.

3.- Gastos a distribuir en varios ejercicios

1. Los gastos diferidos por transición a la competencia son imputados a los resultados de los próximos ejercicios.

2. Los gastos incurridos en relación con la emisión y colocación de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas adjuntas.

4.- Gastos de establecimiento

La Sociedad amortiza estos costes linealmente en cinco años que figuran registrados en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

5.- Inmovilizaciones inmateriales

Gastos de investigación y desarrollo y aplicaciones informáticas:

Es amortizado en un período máximo de cinco años desde la conclusión de los proyectos. Aquellos costes externos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo para los que no se espera rentabilidad económico-comercial futura se registran en el epígrafe “Servicios exteriores” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se incurren.

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares:

Los importes registrados por las Sociedades en concepto de concesiones, patentes, licencias, marcas y similares, se corresponden con el coste efectivamente incurrido en la adquisición y se amortizan linealmente en el período de su vigencia o en aquél en el que contribuyan a la obtención de ingresos para las Sociedades, si éste fuese menor.

6.- Retribución fija por tránsito a la competencia

- Los costes y gastos que IBERDROLA en su día había identificado que debería soportar por el proceso de transición a la competencia y que preveía recuperar a través de la retribución fija desde el 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2000 han sido imputados a resultados de cada ejercicio mediante la aplicación sobre el importe inicial de dichos costes y gastos de los coeficientes que se derivaban de comparar, en términos homogéneos, el ingreso de cada ejercicio reconocido por retribución fija con el total del ingreso previsto por este mismo concepto hasta el 31 de diciembre de 2007, sin tener en cuenta la parte correspondiente a la retribución fija por consumo de carbón autóctono.
- Como consecuencia de las modificaciones en lo referente a los costes de transición a la competencia que se producen con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, IBERDROLA ha procedido a determinar, en base a sus mejores estimaciones en las circunstancias actuales y siguiendo un criterio de prudencia, el importe de los costes de transición a la competencia soportados por la misma y que estando pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 serán objeto de recuperación a través de la retribución fija a cobrar por diferencia entre los ingresos medios obtenidos de la tarifa eléctrica y los costes del sistema durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2010, así como el importe de los indicados costes o activos cuya recuperabilidad no está razonablemente asegurada mediante la mencionada retribución fija. Los ingresos previstos por

cobros en concepto de retribución fija en cada uno de los años del indicado periodo, en valor al 31 de diciembre de 1997, y los coeficientes resultantes a aplicar para la imputación a resultados de ejercicios futuros de los costes de transición a la competencia que se estiman recuperar con dichos ingresos, son los siguientes:

Año	Retribución fija prevista	% sobre el total previsto
2001	15.591	12,73%
2002	8.483	6,92%
2003	4.576	3,74%
2004	4.967	4,05%
2005	5.991	4,89%
2006	10.037	8,19%
2007	12.053	9,84%
2008	17.593	14,36%
2009	20.275	16,55%
2010	22.947	18,73%
Total	122.513	100,00%

VII.2.3 Aplicación del Resultado del Ejercicio del año 2001 y distribución del dividendo:

Bases de Reparto	Miles de Euros
Remanente de ejercicios anteriores	989.350
Beneficio del ejercicio, según Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta	557.693
Total	1.547.043
Distribución	
A dividendos:	
Complementario	303.060
A cuenta	217.855
A remanente	1.026.128
Total	1.547.043

Con fecha 12 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de IBERDROLA, a la vista de la previsión de resultados de la Sociedad para el ejercicio 2001, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados de dicho ejercicio, por un importe total de 217.855 miles de euros, que figura registrado en los epígrafes "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" y "Otras deudas no comerciales – Otras deudas" del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto. Este dividendo se ha hecho efectivo el 2 de enero de 2002. El importe del mencionado dividendo es inferior al límite máximo legal establecido en el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Asimismo, la Sociedad tenía a dicha fecha las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley, para proceder a la entrega del mencionado dividendo a cuenta.

El dividendo complementario se pagó el día 2 de Julio de 2002.

ANEXO